FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 039 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 06 DE ABRIL DE 2021 HORA DE INICIO 07:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
Presidente
H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente
H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Segundo vicepresidente
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Para el señor alcalde y a todos los que se encuentran conectados buenas tardes, continuemos con el primer llamado a lista. A continuación, solicita al Secretario el favor de hacer el llamado a lista.

SECRETARIO: Gracias señor presidente, buenas tardes a todos los Honorables Concejales, el señor alcalde, a toda la ciudadanía, funcionarios y contratistas que nos ven a través de las redes sociales procederé a hacer el llamado a lista.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos, hoy estamos desarrollando otro debate de control político, esta vez a Metrolínea. Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Gracias señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales, a todos los citados invitados, a la ciudadanía y público en general que nos ven por redes sociales.

FOLIO 3

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN, buenos días a todos, presente secretario; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**, buenos días para todos los honorables concejales, para todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, a quienes nos siguen en las diferentes redes sociales, a usted señor secretario, presente; **JAVIER AYALA MORENO**, buenos días para todos, presente señor secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ**, muy buenos días, presente señor secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, muy buenos días, **CARLOS BARAJAS** presente señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, buenos días, presente secretario; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**, secretario muy buenos días, un saludo para los honorables concejales de la ciudad, los funcionarios, los ciudadanos que nos acompañan, presente secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**, muy buenos días a usted señor secretario, a todos los funcionarios de esta corporación, de la administración, a la gerente de Metrolínea, a todas las personas que nos ven en este momento, a todos los invitados, presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, muy buenos días a todos mis compañeros honorables concejales, funcionarios del concejo, funcionarios de la administración y a todas las personas que nos ven y nos escuchan el día de hoy, presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO**, buenos días para todos compañeros y compañeras, presente; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, muy buenos días, un saludo especial a todos los ciudadanos que nos acompañan hoy, a los que siempre nos siguen por redes sociales, al contralor que está hoy también con nosotros, a la doctora EMILCE, a ustedes compañeros y compañeras muy buenos días, a los funcionarios de la administración, presente; **NELSON MANTILLA BLANCO**, buen día para todos, firmes y presente; **SILVIA VIVIANA MORENO**, buenos días para todos y para todas, presente; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, buenos días, presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL**, presente secretario; muy buen día para todos; **CRISTIAN ANDRÉS REYES**, presente señor secretario, buenos días para todos; **ANTONIO VICENTE SANABRIA**, secretario buenos días, la oportunidad para enviar un saludo de condolencia a la familia

FOLIO 4

del doctor **VICENTE NIÑO**, ex funcionario del Inderbu, anoche falleció y pues importante saludar a la familia en este momento tan difícil, saludar a mis compañeros, a todos los invitados, a los citados, presente; **TITO ALBERTO RANGEL**, un buen día, presente. Señor presidente ha contestado al llamado a lista 19 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum deliberatorio y decisorio, continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, orden del día: primero llamado a lista y verificación del quórum, segundo lectura, discusión y aprobación del orden del día, tercero, lectura de aprobación de actas, cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga, quinto, desarrollo la proposición número 16 del 12 de marzo de 2021 presentada en el primer período de sesiones ordinarias del 2021, informe relacionado con el acuerdo de registración de pasivos con operadores del SPDB, sexto, lectura de documentos y comunicaciones, séptimo, proposiciones y asuntos varios, Bucaramanga, martes 6 de abril de 2021, 7 de la mañana, el presidente **FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, el primer vicepresidente **LEONARDO MANCILLA AVILA**, el segundo vicepresidente **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, el secretario general **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.** Señor presidente ha sido leído el orden del día para ser sometido a discusión y aprobación.

PRESIDENTE: Tiene la palabra secretario, el concejal **JAVIER AYALA.**

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días presidente, buenos días para todos, bueno presidente para solicitarle el cambio en el orden del día, que proposiciones y asuntos varios, pase después de los himnos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Vale, entonces secretario por favor para que ajustemos el orden del día, después de los himnos entonces quedaría el punto provisiones y asuntos varios, secretario.

FOLIO 5

SECRETARIO: Sí señor presidente pero debemos someterlo a votación.

PRESIDENTE: Sí señor. ¿Entonces con la modificación presentada y propuesta por el concejal JAVIER AYALA, aprueban el orden del día concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

PRESIDENTE: Secretario, entonces continuamos.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Tercero, lectura y aprobación de actas, no hay actas para ser aprobadas el día de hoy por la corporación, cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga puerta de auroras, puerta del sol de mi Santander …….

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, punto quinto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Listo, la concejal **SILVIA** me ha manifestado para solicitar el retiro de la sesión plenaria, pero si quiere este punto podemos abordarlo y ahora cuando finalicemos este punto concejal **SILVIA** ya podemos hacer el retiro o si se quiere retirar de una vez. En este punto solamente vamos a tratar el tema de la ARL, las proposiciones y asuntos varios.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Listo Señor presidente después de entonces de tomar este tema si solicito me autoricen el retiro.

SECRETARIO: Señor presidente tenemos una proposición para el día de hoy.

PRESIDENTE: Sí, por favor le damos lectura señor secretario.

SECRETARIO: Ahora le damos lectura de conformidad con el artículo 120 del reglamento interno del

FOLIO 6

concejo municipal de Bucaramanga. Por medio de la presente nos permitimos formular la siguiente proposición: Teniendo en cuenta en especial consideración que el artículo 10 de la ley 1625 de 2013 dispuso la disponibilidad que tenían las áreas metropolitanas de declarar como hechos metropolitanos aquellos fenómenos sociales, políticos, económicos o administrativos que impacten simultáneamente dos o más municipios del área metropolitana de Bucaramanga, solicito que a través del concejal **FRANCISCO GONZÁLEZ** quien hace parte de la junta directiva del área metropolitana de Bucaramanga, AMB, como representantes concejo municipal de Bucaramanga, se presente como propuesta la declaratoria como hecho metropolitano la seguridad ciudadana, para que se ejerzan las medidas de alcance territorial y capacidad técnica y financiera para entender dicha problemática. Dado en Bucaramanga, Santander a los cinco días del mes de abril de 2021. **CARLOS PARRA, DANOVIS LOZANO, JAIME BELTRÁN, TITO RANGEL, MARINA DE JESÚS ARÉVALO, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, SILVIA MORENO Y ANTONIO SANABRIA.** Señor presidente ha sido leída la proposición para el día de hoy.

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Una moción presidente.

PRESIDENTE: Sí, tiene el uso de la palabra el concejal LEONARDO.

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Presidente, es que estoy un poco confundido con esta proposición, me gustaría que los proponentes no la explicaran, porque no sé si jurídicamente esté a nuestro alcance hacer esto, es solamente eso, muchas gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí, quien presentó la proposición?.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: La palabra presidente para poder explicar.

FOLIO 7

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presiente, bueno esta proposición estaba radicada desde ayer y en esencia es para que ayer pues nuestro debate de seguridad concluyera en algo concreto o en algunos puntos concretos este en específico es una conclusión clara que explicó el general, que explicó la secretaría del interior, que explicaron los distintos expertos y es la inseguridad como un hecho de relevancia y connotación metropolitana que no se exige poner y abogar nosotros como concejales para que los integrantes del área metropolitana desde la declaratoria de un hecho metropolitano, aboguen a su vez por medidas para la coordinación en materia de seguridad. El ejemplo más claro es por ejemplo la idea que nos expusieron ayer de pensar en una cárcel municipal en lugar de una cárcel metropolitana digamos de todos los fenómenos de seguridad y su conexidad como el general no los dejó a todos muy claro, si ellos persiguen una banda en Bucaramanga se va para Piedecuesta, la imposibilidad de coordinar estos asuntos es bien, bien importante para que esto pues concluya en algo; no estamos declarando el hecho metropolitano y esa salvedad es bien importante la declaratoria implica, solamente es competencia de la junta, estamos mediante nuestro delegado que es el concejal **FRANCISCO** transmitiéndole a la junta una propuesta y quienes pueden presentar propuestas de hecho metropolitano, cualquier persona incluso siendo concejal o no siendo concejal, sólo no tienen competencia restringida, entonces es una digamos propuesta para que lo que se concluyó ayer de manera uniforme reiterada, pues concluya en algo y no nos quedemos entonces en nada. En eso consiste la propuesta.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presidente por favor la palabra.

FOLIO 8

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Bueno, buenos días para para todos los compañeros de esta plenaria. Teniendo en cuenta que estamos en proposiciones y varios yo creo que comparto con el concejal **CARLOS FELIPE** esta propuesta de presentar este digamos el proyecto de acuerdo para generar hecho metropolitano la seguridad del área yo creo que en mi caso personal esta es una de las conclusiones a las que se debe llegar, en el día de ayer personalmente no comparto que la solución para la seguridad de Bucaramanga sea mocionar a un secretario y observar a un secretario; yo creo que las acciones que está adelantando el alcalde y la secretaría del interior en este momento pues dejan ver en medios y demás que se escuchó a la ciudadanía y que se están tomando decisiones que van a permitir mejorar la seguridad de todos qué es lo que buscamos y desde el punto de vista legal quiero decirles que la iniciativa de los acuerdos metropolitanos no solamente sean por parte digamos y en este caso el delegado que es este suscripto servidor, que con mucho gusto lo haré y que ya se ha puesto sobre la mesa en el área vamos a buscar obviamente que se den los consensos, pero de acuerdo digamos a la ley de área metropolitana a la 1625 en el artículo 18 compañeros para que lo tengan presente los acuerdos metropolitanos tienen origen tienen origen no solamente los miembros de la junta sino también los concejales que integran el municipio o sea en este caso claramente este es el municipio sede del área, cualquiera de los concejales puede presentar acuerdos entonces de igual forma y lo haremos y como aquí se propone que es a través mío pero les quería contar que la iniciativa también radica en los concejales de la ciudad de Bucaramanga de cualquiera de los concejales de igual forma también son de iniciativa popular conforme el artículo 155 de la constitución, pero les quería dejar claro que si procede, evidentemente comparto que está sí debe ser una de las soluciones para buscar entre todos no sólo el consenso, sino evidentemente que los

FOLIO 9

recursos que se canalicen las acciones que se canalicen para la seguridad sean digamos entre todos los alcaldes ya que las bandas criminales aquí trabajan de forma coordinada entre todos los municipios del área. Gracias señor presidente y estaré muy atento para que se presente muy pronto este proyecto de acuerdo al área metropolitana de nuestra ciudad.

PRESIDENTE: A usted concejal.
H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente. Muy buenos días a todos los honorables concejales y a todos los asistentes. Presidente a ver si proyectamos la proposición presentada, no olvidemos que esta corporación no es competente para ejercer un control político sobre el área metropolitana eso está totalmente claro a través de muchas decisiones, a través de la jurisprudencia y sería muy interesante conocer la redacción que de manera rápida la hace el secretario pero quiero ver la redacción de la proposición para poder tomar la decisión de votar positivo o negativo esta importante iniciativa que por supuesto a quien no va a interesarle que se declaren como hecho metropolitano la seguridad, máxime cuándo estamos ya pues cansados de escuchar que las bandas criminales tienen asiento en los cuatro municipios del área y roban en Bucaramanga y viven en Piedecuesta y viceversa, entonces pues me parece muy interesante la proposición pero este es un país de leguleyos este es un país que a todo le aplican situaciones jurídicas a mí en lo personal creo que es incoherente que nosotros no podamos hacer control político al área metropolitana eso me parece realmente lamentable me parece hasta ridículo que nosotros que tenemos representantes en el área metropolitana no le podamos hacer control al área como me parece ridículo que no le podamos

FOLIO 10

hacer control a la CDMB y a otras entidades que reciben, que manejan, que dilapidan los recursos de los ciudadanos pero como aquí hay unas normas que respetar y hay muchos viudos del poder que de manera permanente están atentos a saber a qué horas cometemos errores para ponernos a gastar abogados y entrar a quitarle tiempo a la rama judicial pues por eso pido el favor presidente que se proyecte en este tipo de proposiciones para que haya claridad jurídica a la hora de votar estas importantes iniciativas las cuales aplaudo pero no escuché muy bien al secretario y quiero ver la proposición para poder tomar la decisión. Presidente, muchas gracias.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presidente, también pido la palabra cuando pueda.

PRESIDENTE: Claro que sí, esto ya, ahora después de la intervención entonces procederemos a publicar la proposición y la lectura nuevamente, para que tenga mayor claridad. Tiene la palabra el concejal **NELSON MANTILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, al igual que el concejal **LUIS FERNANDO** me uno a ese sentir, hay que tener mucha seguridad jurídica, entonces yo le agradezco presidente por favor, si a nuestros correos personales todos los corporados nos envían la proposición para poderla analizar y evaluar con nuestro con nuestro equipo de trabajo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CRISTIAN REYES.** Si concejal **LUIS ÁVILA** …

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Sí también para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra después del concejal **CRISTIAN REYES,** concejal.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente muy buenos días para todos; para solicitarle también el

FOLIO 11

concepto de la oficina jurídica a ésta importante proposición, creo que muy conducente para el tema que hemos venido tratando sobre seguridad, pero pues para tener la tranquilidad, que la corporación en la oficina jurídica nos expida una vez el concepto.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **LUÍS ÁVILA.**

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, no, era exactamente lo mismo que acaba de mencionar el concejal **CRISTIAN REYES,** si la oficina jurídica haga su mención frente al tema. Gracias.
PRESIDENTE: Vale, entonces vamos a dar un receso señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, ingeniero **JOSE LUIS,** por favor.

PRESIDENTE: Secretario por favor, verificamos el quórum.

SECRETARIO: Sí señor presidente. **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN,** presente; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO,** presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO,** presente secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ,** presente secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO,** presente señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ,** presente señor secretario; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA,** presente señor secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA,** presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES,** presente; **LEONARDO MANCILLA AVILA, NELSON MANTILLA BLANCO,** presente; **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA,** presente secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS,** presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO,** presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR,** presente secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO,** presente secretario.
Señor presidente, han contestado a lista 18 honorables concejales.

FOLIO 12

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente han contestado a lista 19 honorables concejales, por tanto hay quórum deliberatorio y decisorio.

PRESIDENTE: Listo secretario. Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor señor secretario vamos a proceder a publicarla la proposición para que todos los concejales la puedan leer; en cuanto al concejal que pidió el concepto de la oficina jurídica, la doctora **JENNY** se encuentra de remuneración, de licencia no remunerada y está a cargo el secretario del concejo el doctor **CARLOS HINCAPIÉ**, entonces por favor doctor **CARLOS** para que usted nos proyecte la …

SECRETARIO: Sí señor presidente, vamos a proyectar, por favor me confirman si ya estaban viendo pantalla.

PRESIDENTE: Se está viendo pero por favor la podemos agrandar un poquito.

SECRETARIO: Ese es el cuerpo de la proposición.

PRESIDENTE: Entonces por favor léala nuevamente y nos da su concepto desde la oficina jurídica por favor.

SECRETARIO: Proposición de conformidad con el artículo 120 del reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga por medio de la presente nos permitimos formular la siguiente proposición: teniendo en especial consideración que el artículo 10 de la ley 1625 de 2013 dispuso la posibilidad que tenían las áreas metropolitanas de declarar hechos metropolitanos aquellos fenómenos sociales políticos económicos o administrativos que impacten simultáneamente en dos o más municipios del área metropolitana de Bucaramanga, solicito que a través del concejal **FRANCISCO GONZÁLEZ** quien hace parte de la junta directiva del área metropolitana de

FOLIO 13

Bucaramanga AMB, como representante en el concejo municipal de Bucaramanga, se presente como propuesta la declaratoria como hecho metropolitano la seguridad ciudadana para que se ejerzan las medidas con alcance territorial y capacidad técnica y financiera para atender dicha problemática. Dado en Bucaramanga Santander a los cinco días del mes de abril de 2021. **CARLOS PARRA, DANOVIS LOZANO, JAIME ANDRÉS BELTRÁN, TITO RANGEL, MARINA DE JESÚS ARÉVALO, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, SILVIA MORENO Y ANTONIO SANABRIA.** Señor presidente, ha sido leída nuevamente la proposición. Con respecto a la legalidad jurídica de la proposición es necesario mencionar que la proposición tiene una vocación de traslado de que el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ** tiene por ser representante del concejo de Bucaramanga al área metropolitana de Bucaramanga, traslade a la junta directiva del área metropolitana e inicie en cabeza suya como concejal partícipe de la misma, los actos y todas las actuaciones tendientes para la declaración del hecho metropolitano por tanto no tiene una vocación de control político o el concejo municipal tampoco va a iniciar acciones para declarar el hecho metropolitano, ya que esta facultad no radica en el concejo municipal entonces es simplemente una proposición de traslado de la propuesta que hacen los honorables ocho concejales para que el área metropolitana declare el hecho metropolitano, señor presidente.

PRESIDENTE: Listo entonces vamos a poner en consideración la proposición; aprueban la proposición los honorables concejales?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Listo señor secretario entonces aprobada la proposición continuamos por favor.

SECRETARIO: Señor presidente tenemos otra proposición.

FOLIO 14

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Yo pedí la palabra no se si me la puede dar después de las proposiciones presidente.

PRESIDENTE: Sí, vamos a darle lectura.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Bucaramanga 26 de marzo de 2021. Honorables concejales, me permito colocar a consideración de todos ustedes las siguiente proposición: generar un debate público a forma de cabildo abierto bajo los principios de inclusión y participación acerca del medio ambiente indispensable hoy día dado los altos niveles de contaminación ambiental el riesgo que existe sobre los acuíferos que circundan y alimentan nuestro municipio y la necesidad de brindar protección a nuestros recursos naturales realizando citación, autoridades de nuestro municipio secretario de planeación arquitecto **JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO** y gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga doctor **GERMÁN CLAVIJO GRANADOS;** así mismo y en aras de generar un ambiente de debate extenso e incluyente ampliar la invitación a todos los actores intervinientes en los procesos ambientales como promotores y ejecutores de las políticas públicas de este sector, gerente general de la corporación para la defensa de la meseta de Bucaramanga, director general de la corporación área metropolitana AMB, así como los honorables asambleístas del departamento de Santander, honorables concejales de cada una las respectivas corporaciones de los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta, los honorables representantes a la cámara por el departamento de Santander, honorable representante de **NUBIA LÓPEZ,** honorable representante doctor **VÍCTOR ORTIZ,** representante **EDGAR GÓMEZ ROMÁN** honorable representante doctor **OSCAR VILLAMIZAR,** honorable representante doctor **EDWIN BALLESTEROS,** honorable representante doctor **FABIÁN DÍAZ** y honorable representante doctor **CIRO FERNÁNDEZ,** así como los honorables senadores oriundos del departamento de Santander, doctor **RICHARD ALFONSO AGUILAR,** doctor **HORACIO JOSÉ SERPA,** el doctor **MIGUEL ÁNGEL PINTO** y doctor **JAIME DURÁN BARRERA,** igualmente extender la

FOLIO 15

invitación a los representantes de los estudiantes de las universidades públicas y privadas presentes en el área metropolitana, el ministerio del ambiente y desarrollo sostenible doctor **CARLOS EDUARDO CORREA,** director general de la autoridad nacional de licencias ambientales ,ANLA, al doctor **RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO** e invitación abierta a los representantes de entidades sin ánimo de lucro que tengan por objeto el cuidado de protección del medio ambiente; representantes de la autoría de las juntas de acción comunal entre otros que representen la ciudadanía en general para lograr determinar la problemática real las causas y efectos en el corto y mediano plazo así como llegar a acuerdos que contengan los planes de acción y metas de cada uno de los objetivos que tengan como fin en una agenda conjunta para salvaguardar el medio ambiente en especial nuestro recurso hídrico y con ello la calidad de vida de cada uno de los bumangueses.
Cordialmente, **LEONARDO MANCILLA AVILA,** concejal de Bucaramanga.
señor presidente ha sido leída la proposición del concejal **LEONARDO MANCILLA AVILA.**

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **LEONARDO.** Concejal **LEONARDO** explíquenos lo del cabildo abierto porque pues el trámite para el cabildo abierto es completamente diferente a todo el sistema del debate de control político. Concejal tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias concejal. Pues lo que de acuerdo a la proposición o a lo que se concedió que días de hacer un cabildo abierto entre todo el área metropolitana donde invitamos a todos los actores políticos, a los actores ambientales y vamos a invitar a las universidades, vamos a invitar a los a las asociaciones llámese a los defensores del Páramo de Santurbán, a todos con el fin de que en este cabildo abierto pueda participar y puedan las autoridades ambientales darnos a conocer en qué va el tema del agua, en que va el tema del aire y que no se nos vuelva a tomar del pelo, pero que sea

FOLIO 16

algo muy amplio por eso es esta proposición y pues a consideración de todos ustedes y como también lo estamos haciendo virtual como ayer vimos tuvimos un debate de control político bastante amplio, pues sea algo muy similar y que en este momento se puede realizar virtualmente porque no vamos a tener que contratar ni buscar ningún lugar si no lo podemos hacer virtualmente y vamos a poder evitar pues esos sobrecostos que nos generaría un cabildo abierto en este momento. Entonces coloco a su consideración este debate ambiental donde invitamos también a los corporados del área metropolitana, a los diputados, representantes a la cámara, senadores de la región para que ellos también puedan darnos su punto de vista y que nos digan o que nos expliquen qué están haciendo ellos desde el congreso de la república para proteger el ambiente de la región de Bucaramanga y el área metropolitana. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal LEONARDO. Tiene el uso de la palabra la concejal MARINA.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente pero yo voy a hablar en varios no al respecto de esta proposición. Entonces creo que está pidiendo la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno como siempre, pues creo que está muy bien pensarse en la articulación global metropolitana con la representación nacional de las distintas instancias y el reglamento así lo consideró creando la figura del cabildo abierto pero, incluso situación injusta pero es lo que está en el reglamento que hay un procedimiento especial de solicitarlo mediante un número de firmas entonces pues creo que así como como revisan todas las proposiciones, tienen que ser revisados porque si queremos que sea cabildo abierto el procedimiento es diferente, lo que se puede hacer es que en el debate de la CDMB se pueden invitar a

FOLIO 17

todos los actores y está abierto a que estén invitados, pero si queremos que tenga el cabildo abierto se necesita el cinco por mil del censo electoral del artículo 253 del reglamento, yo creo que hay que hay que verlo.

PRESIDENTE: Sí estoy de acuerdo también con este procedimiento, concejal **LEONARDO** es que para el cabildo abierto mediante el reglamento hay un procedimiento establecido y la ley pues lo indica así, entonces nosotros entrar a aprobar una proposición de cabildo abierto pues no es la forma debida. No sé si retira la proposición, la consulta.
Tiene el uso de la palabra concejal **LUIS FERNANDO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente. Presidente lo primero es hacerle eco a tan importante proposición del honorable concejal **LEONARDO MANCILLA** de alianza social independiente; mire que ideológicamente somos bastante distantes con alianza social independiente y centro democrático; en calidad de concejal como representante de la bancada del centro democrático apoyo totalmente al concejal **LEONARDO MANCILLA,** esa proposición y efectivamente como lo dice el concejal **CARLOS PARRA** y nuestro presidente **FABIÁN OVIEDO** el artículo 253 establece unos procedimientos para efectuar este tipo de cabildos abiertos que tienen una connotación muy importante dentro de los mecanismos de participación ciudadana, creo yo honorables concejales, señor presidente, que ha llegado la hora de efectuar un cabildo abierto que genere unos resultados contundentes pero ante todo que genere una participación real de los ciudadanos y de estas entidades que no le prestan atención y no respetan la corporación. El mecanismo concejal **LEONARDO MANCILLA** es precisamente ese, el cabildo abierto, desde el centro democrático mi estimado concejal considero que se debe retirar la proposición, pero no se debe abortar esa intención; yo participo de la recolección de firmas, establezcamos cuales es el 5 por ciento del censo electoral ese 5 por mil perdón del censo electoral que solicita el artículo

FOLIO 18

253 del reglamento interno. Cumplamos con esos requisitos y hagamos ese cabildo abierto, decir que apoyo esa proposición y de inmediato una vez que usted lo proponga concejal **LEONARDO MANCILLA** buscamos las firmas y llevamos este cabildo abierto a una realidad, inclusive sería muy interesante que no se hiciera a través del zoom, a través de manera virtual, sino que se haga de manera presencial cumpliendo con todos los protocolos. Importante idea, la apoyo y listo para recoger las firmas estimado concejal **LEONARDO MANCILLA.** Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Sí, desde luego es una buena idea pero pues debemos regirnos a todo el tema del reglamento. Secretario por favor yo le acabo de enviar el artículo 253, si nos puede colaborar dándole lectura al artículo 253 para que todos los corporados puedan estar atentos a este artículo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente disculpe, pedí la palabra por el chat.
PRESIDENTE: Sí, ya le doy la palabra concejal **NELSON MANTILLA**, Leamos el artículo 253.

SECRETARIO: Artículo 253: un número no inferior al cinco por mil del censo electoral del municipio podrá presentar ante la secretaría general de la corporación, la solicitud razonada para que sea discutido un asunto en cabildo abierto con no menos de quince días de anticipación a la fecha de iniciación del periodo de sesiones ordinarias entre paréntesis de conformidad con el artículo 82 de la ley 134 de 1994. Una vez recibida la certificación o aval de las firmas por parte de la Registraduría nacional del estado civil, el concejo municipal mediante proposición aprobada, aprobará la realización del cabildo abierto señalado, las entidades citadas e invitadas de conformidad con el artículo 134 de 1994, las organizaciones civiles podrán participar en todo el proceso de convocatoria y celebración de los cabildos abiertos. Ha sido leído el artículo 253.

FOLIO 19

PRESIDENTE: Listo, tiene la palabra el concejal **NELSON MANTILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Bueno también unirme a esta solicitud pues estamos revisando y se está mirando y el medio no es por el tema de proposición aquí en la plenaria del concejo la aprobación, de todas maneras concejal **LEONARDO MANCILLA** concejal del ASI, nosotros hablo en cabeza del movimiento alternativo indígena y social MAIS, tenemos en nuestra plataforma ideológica todo lo que es el tema de defensa medioambiental completo apoyo y respaldo concejal del ASI, **LEONARDO MANCILLA,** nosotros estaremos dispuestos también para apoyar en la recolección de firmas y hacer este cabildo que es una urgente necesidad para la ciudad, los bumangueses, la protección tanto de la calidad del aire en el tema de la administración del tema medioambiental de nuestros municipios para el bien de la ciudadanía esa era mis palabras, gracias presidente.

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Presidente, me regala la palabra por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal **LEONARDO MANCILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias presidente. Pues bueno debido a no ir en contra del reglamento y la verdad lo que se quiere o lo que yo quiero que hagamos es este un cabildo abierto pues en este momento retiro mi proposición y le agradezco a los concejales **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA** del partido centro democrático y al concejal **NELSON MANTILLA** del partido MAIS, en esa disposición de ayudar a recoger las firmas, me pondré la tarea junto a mi equipo de trabajo en la recolección de las firmas, lo que sí agradecería mucho a la corporación es que quién valida esas firmas, porque no sé si de aquí a mañana después digan que tiene que ir a la Registraduría, no veo claro el reglamento ahí si no me gustaría saber por parte de la oficina jurídica quien valida las

FOLIO 20

firmas, que son del censo electoral de la ciudad; ahí sí me gustaría que la jurídica bajo un concepto en estos días me diera eso para yo poder también empezar a trabajar en la recolección de firmas, porque el censo electoral es bastante amplio en la ciudad, sin embargo en este momento retiro la proposición. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Vale concejal **LEONARDO**, yo le solicito a la oficina jurídica, sin embargo sé que la validación pues la hace por parte de la Registraduría si tiene que escribir el proceso y empezar a recolectar las firmas. Entonces retira la proposición, secretario tenemos otra proposición.

SECRETARIO: No señor, no hay más proposiciones para el punto de proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Entonces mire, honorables concejales hoy tenemos invitados acá, vamos a hacer una sesión informal para que puedan hablar las dos personas que invitamos para el tema de…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Pido la palabra.
PRESIDENTE: Sí, ahora concejal, porque es que estas personas están citadas desde las siete de la mañana y tienen que volver a sus labores en sus empresas. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a estas dos personas, la idea de este debate llamémoslo así es el tema de la presencialidad; va a intervenir la oficina que tenemos nosotros contratada en seguridad y salud en el trabajo y también por parte de la ARL hay otro funcionario de la ARL que va a intervenir; entonces acá después de la intervención de ellos la idea es que cada uno de los concejales que quiera intervenir les voy a dar el uso de la palabra para que pregunten pues todo el tema de la presencialidad y de la responsabilidad que esta decisión tiene, pues en todo el tipo de responsabilidades que puedan existir posteriores a tomar esta decisión. Desde la mesa directiva nosotros hemos decidido hacer esto de manera pública en la plenaria y que la responsabilidad sea compartida por la corporación porque nosotros como

mesa directiva no estamos dispuestos a asumir solos el riesgo de esta decisión por eso al finalizar las intervenciones de los concejales tenemos una proposición que será leída también y debe ser pues votada por la corporación de manera nominal para que quede en el acta consignado quienes de nosotros los concejales estamos de acuerdo con esta decisión y si existe mayoría pues volveremos al tema la presencialidad, si después de este debate consideran que la responsabilidad es mucha y no debe volverse a la presencialidad, pues se dejará la cosas constancia que no es por negligencia, ni por no querer como lo han querido hacer ver muchos en las redes sociales de la mesa directiva, sino son temas de responsabilidad realmente muy delicados de esta decisión. Entonces vamos a dar el uso de la palabra, **JOSÉ** me recuerda los nombres, que pena.

INGENIERO JOSÉ LUIS: MIGUEL SUÁREZ, por parte de Positiva y **JIMMY QUIJANO** por parte de la empresa Quality.

PRESIDENTE: Vale, entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor **MIGUEL SUÁREZ** por parte de Positiva, pero espéreme un segundo que tenemos que hacer sesión informal; pero **JOSÉ** por favor dejemos la sesión informal en la transmisión y grabada y consignada en el acta. Por favor entonces aprueban los honorables concejales la sesión informal?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la moción de sesión informal.

PRESIDENTE: Vale señor secretario. Bueno tiene el uso de la palabra, quiero hacerle saber pues no sé para que tenga conocimiento nosotros ya hemos realizado dos reuniones de las cuales ha quedado un acta, donde la ARL en las dos reuniones ha manifestado que por tema de la infraestructura física y la ubicación del concejo por estar en el sótano y no tener ventilación nacional y las resoluciones del gobierno pues indican a que todos los lugares donde se va a trabajar deben tener la ventilación natural, ha dicho la ARL que por esta

FOLIO 22

condición recomiendan seguir en la virtualidad, pero pues hoy queremos escucharlo de primera mano por parte del funcionario de la ARL. Entonces tienen uso la palabra.

INTERVENCIÓN DEL SR. MIGUEL SUÁREZ, FUNCIONARIO DE LA ARL POSITIVA: Correcto presidente, muchas gracias; nuevamente buen día para todos los concejales de Bucaramanga les habla **MIGUEL SUÁREZ** de seguridad y sobre el trabajo vengo de parte pues de la ARL Positiva. En este corto espacio pues de intervención vamos a tratar un tema general pues de todo lo que tiene que ver con la transmisión y el contagio y transmisibilidad del COVID 19; es entendible que a estas alturas pues de la pandemia que ya ha transcurrido aproximadamente un año muchos ya tenemos cosas muy adoptadas pues y estamos ya adaptados a ciertas acciones por ejemplo un lavado de manos, cuestiones ya de higiene, de pronto algunos hemos leído artículos, algunos informativos, otros científicos, acerca de todas las condiciones que representa este virus y todas las facetas que ha presentado alrededor de pues todo este tiempo transcurrido. También es cierto que cada uno tiene sus convicciones, sus creencias, también en sus conocimientos adquiridos acerca de todo esto y muchos van a diferir de una cosa u otra y no quiero llegar a decir que hay artículos científicos en los cuales se digan mentiras o se está desinformando a la gente, no, cada quien presenta sus diferentes argumentos pero lo que sí es cierto es que todos llegan al común acuerdo de que un virus puede llegar a ser a presentar una condición de mutación y apenas tenemos un año de haberlo conocido este virus un año larguito porque bueno, se tiene entendido que se conoció en octubre pero una condición normal de cualquier virus y más un virus que ataca de forma o de la modalidad de pandemia pues va a tener una mayor particularidad de mutación por lo tanto digamos que es un virus joven y puede seguir cambiando las condiciones a medida que vaya avanzando la pandemia, cierto?, no sabemos si se va a acabar ahorita, en unos meses, no sabemos si se va a postergar a dos tres cuatro o cinco años no se sabe nada al respecto todavía,

FOLIO 23

entonces voy a compartir una presentación. Regáleme un segundo por favor, alguien que me confirme por favor si ya están viendo las diapositivas por point.

PRESIDENTE: Sí señor.

INTERVENCIÓN DEL SR. MIGUEL SUÁREZ, FUNCIONARIO DE LA ARL POSITIVA: Correcto, entonces bueno esto es como para dilucidar un poco de cómo es que funciona el virus, el coronavirus COVID 19. En la parte izquierda encontramos este esquema, un dibujito pues del virus entonces este círculo, estos dos círculos de color anaranjado representan como tal la capa lipídica que protege al virus, capa lipídica quiere decir una capa de grasa por dentro de esa figura hace ese tipo de rayita gris ahí como irregular, es el genoma viral o el material genético como tal del virus. Gracias a estas llavecitas rosaditas que tiene el virus que son las proteínas de spike es que se puede tener adherencia pues del virus a la célula humana que es la que encontramos en la parte de abajo con color azul; de esta forma es que el material genético ingresa a la célula humana y de esa forma pues como ya lo sabemos la célula humana empieza a replicarse a multiplicarse cuando una célula un marco legal genético viral empieza, sabemos que las células conforman tejidos; cuando estos pequeños tejidos que es los que vamos a ver acá en esta imagen, cuando estos pequeños tejidos empiezan a crecer sobre todo en la parte de los pulmones empiezan a formar estos sectores de estas áreas ya infectadas con virus que son las partecitas amarillas que encontramos en este esquema tridimensional de una persona infectada con COVID 19; eso es lo que pasa como tal en teoría biológica con el virus, entonces porque hago referencia a lo de la membrana lipídica que es una membrana de grasa; algo referencia a las moléculas de jabón, como atacamos diariamente nosotros la grasa con jabón bien sea la grasa de cocina, la grasa que obtenemos en las manos por el mugre, etcétera, etcétera; de esta forma es que se desactiva como tal la capa lipídica del virus y el material genético pues ya queda desactivado, no

FOLIO 24

tiene digamos un medio por el cual propagarse. Es una forma de comentarles porque el lavado de manos con agua y jabón, ya las cuestiones de alcohol hipoclorito lo vamos a ver acá más adelante. Entonces en contra y transmisibilidad ya es del conocimiento común pues para todo el mundo de que sólo se contagia cuando la persona que exportadora estornuda o tose y las cutículas quedan digamos en alguna superficie por ejemplo como lo estamos viendo acá la barra pues donde uno pone la mano en el transporte público o perdón y cuando la persona tiene contacto ahí con el virus en algunas superficies se pasan las manos en las mucosas de su cara que son nariz, boca y ojos es la única forma de transmisión o pues que ya la persona estornude o tosa directamente sobre la cara de una persona o esté más o menos a una distancia cercana por eso es que se tiene en cuenta la cuestión del distanciamiento de dos metros que es lo que vamos a ver. Para adelantar un poco, y es podría llevar a estar más seguro; se dice que 2 metros porque pues según los laboratorios llegó a determinar que el estornudo de una persona puede llegar a alcanzar hasta 1.8 metros y las gotículas entonces para no dejarlo como queda el distanciamiento va a ser a 1.8 metros redondeamos lo de una vez a dos metros para mantener un margen de error pequeño. Ahora bien, lavado de manos, esto es algo que ya lo tenemos que tener supremamente adoptado a nuestra mente a estas alturas de la pandemia, prácticamente que todo el tiempo tenemos que estar haciendo el lavado de manos; eso de que cada dos horas, que cada no sé cuánto tiempo, digamos que eso puede servir, pero es que en ese lapso de tiempo de las dos horas podemos llegar a tener contacto de nuestras manos con alguna otra cosa. Por ejemplo, estos nueve momentos. Lavado de manos: antes de tocar la cara, después de proceder o estornudar, después de ir al baño, antes o después de cambiar pañales, para la gente que tiene bebés, antes de preparar y comer alimentos, antes y después de visitar o atender a alguien enfermo, después de tirar la basura, después de tocar máquinas, de puertas o alguna superficie de contacto múltiple, por ejemplo el botón de un ascensor y después de

FOLIO 25

estar en lugares públicos concurridos, si bien independiente de que hubiese pandemia, independiente que hubiese virus, por cuestiones de higiene nosotros deberíamos lavarnos las manos en estos nueve momentos y en otros momentos más, en una cuestión de higiene; solo que ahorita pues con la presión del virus, la pandemia, estas medidas de higiene y sanitización se han reforzado, todo el mundo sabe que antes de consumir alimentos, tiene que lavarse las manos, todo el mundo sabe que después de ir al baño, tienen que lavarse las manos, todo el mundo sabe que de pronto si, cambiando los pañales a un bebé, hombre está bien estamos en contacto con microorganismos y algunos buenos, algunos malos pero que estos malos pueden llegar a generar diferentes tipos de enfermedades. Entonces este protocolo de la organización mundial de la salud pues ya lo conocemos, las manos tienen que estar muy bien lavadas todo el tiempo, hacer mucha énfasis pues en las partes sobre todo estas líneas o rayitas que tenemos en las manos, que pues para el mundo microscópico es el nicho perfecto para ellos alojarse entonces ahí es donde tenemos que hacer mucha más limpieza; bueno todas estas cosas ya la sabemos, las tenemos adoptadas, lo mismo el uso del tapabocas, nada de estar tocando el tapabocas después, porque las manos son nuestro primer contacto con cualquier otro tipo de superficies y personas; si son lavables, lavarlos todos los días, si son de mono uso o de un solo uso, pues se quita por la parte de atrás, con los estados de día para la disposición final que normalmente son ahorita con la nueva norma técnica las canecas negras, cierto, entonces esto es otra recomendación cómo preparar una desinfectante con cloro con el hipoclorito entonces podemos tomar una marca comercial que normalmente viene del 5 al 6 por ciento y con dos tazas medianas de agua purificada o agua potable y tenemos una solución de cloro al 0.2 por ciento se sirve para desinfectar, que los zapatos, que las manijas de las puertas, incluso la ropa, pero bueno esto se estuvo adoptando con mayor fuerza antes y ya a estas alturas pues salió la nueva resolución que ya para evitarlos, para el lavado de la suela de los

FOLIO 26

zapatos y toda esa cuestión porque pues ya la connotación del virus ya tiene otras otro tipo de importancia. Hacer hincapié o énfasis principal en el lavado de manos y uso del tapabocas. Recordemos que el tapabocas no es para que usted evite respirar el virus que está en el ambiente, no, eso es totalmente falso, es para que usted en caso de ser portador y transmisor no expulse sus partículas al ambiente o a la superficie, o a las personas; entonces antes de tocar este tema de medidas de prevención al regresar a la vivienda, tengo entendido que ustedes van a retornar o la idea es el retorno a la presencialidad, si?. Digamos que el único inconveniente que se presenta en el caso de ustedes las instalaciones como tal, la infraestructura que no tiene una ventilación natural, ahora bien esto pues puede someterse a un debate, digamos a un estudio porque pues a estas alturas de la pandemia donde una gran parte de la población ya ha tenido el virus bien sea asintomático o por el contrario presentando sintomatología también se tiene conocimiento y ya se debe tener conciencia de que es algo con lo que tenemos que aprender a convivir. ¿No podemos regresar nuevamente al encierro, al confinamiento total como se hizo en un principio hace un año porque simplemente sobre todo hablando por la parte económica va a haber nuevamente un colapso cierto?, y más en un país como en el que estamos, no podemos darnos como ese lujo de regresar nuevamente al confinamiento total. Afortunadamente gracias a las medidas tecnológicas, las nuevas tecnologías, podemos realizar este tipo de conferencias o de videoconferencias pues obviamente no es lo mismo no es lo mismo estar en la parte presencial mirándonos cara a cara como se dice sobre todo en la parte de política hablando directamente de ustedes, pero pues es algo que se ha sabido llevar, ahora bien ya más adelante **JIMMY** les va a compartir el protocolo que ustedes deben cumplir en el retorno a la presencialidad y la recomendación cuál es, listo se va a mantener el distanciamiento de 2 metros, se van a ubicar las sillas donde ustedes van a estar sentados, toda la cuestión obviamente personas que tengan condiciones preexistentes o con

FOLIO 27

morbilidades, por ejemplo un diabetes, hipertensión, problema de pronto de hepatitis, que sean antiguos o recientes, si, todas esas enfermedades que ya se catalogan como preexistentes que pueden generar un efecto negativo en caso de que la persona sea contagiosa con COVID 19, pues a esas personas lo más recomendable es que se mantengan en la virtualidad; las otras personas que pues podríamos decir que tienen un estado de salud por encima de esas personas, en el caso positivo pues ya ellas pueden llegar normalmente a las instalaciones; qué es lo que pasa?, usted puede estar incluso al ladito, a menos de un metro de una persona, sí, pero desde que no haya contacto, desde que esa persona, desde que ninguno de los dos o ninguno de los tres o los que estén ahí estornuden si, o si estornudan con tapabocas puesto y con la técnica de la parte interna del codo pues las probabilidades de contagio va a ser muy, muy, muy, muy baja.

Ya otra cosa es que una persona haga lo que todavía es actual de la pandemia, yo he visto personas que van a estornudar y se bajan el tapabocas, hombres que es eso, se supone que el tapabocas que es justamente para eso y se nadaron que es que se me llena de saliva, de mocos el tapabocas, no, justamente el tapabocas es para eso; yo estoy seguro que por más medidas que hayamos tomado de que el alcohol en las manos, que el tapabocas, que en algún momento todos hemos estado expuestos de alguna forma al virus si entonces comentó mi caso personal ya para finalizar. Mi pareja mi novia tuvo salió positiva para COVID 19. Ya estuvo todas estas semanas conmigo, estamos hablando de la primera semana de enero y pues uno con ese abrazo, toda la cuestión y durante los 15 días después de que me enteré que había salido positivo yo me hice las tres pruebas; las tres pruebas salieron negativas y para decir que positivo o asintomático, no, entonces son cositas son casos de que uno queda como que venga entonces como es que uno se contagia o en qué momento es que uno se contagia, o será que la carga viral de ella no era la suficiente para contagiarme a mí, o será que a mí ya me dio y entonces ya tengo un sistema inmunitario que

ofreció de pronto los anticuerpos para el virus, no se sabe, si, no se tiene la certeza, los médicos de la EPS no supieron darme una razón certera, afortunadamente salí negativo pero el mensaje es ese, al principio se creía que porque pandemia entonces ya han dicho que va a acabar el mundo, todo el mundo se iba a morir y de contagiar con esto, no, la tasa de mortalidad no ha llegado ni siquiera al 1%; no es una enfermedad mortal pues dependiendo de si la persona tiene preexistencias, entonces la cuestión no es hablar, tomarnos si vamos a retornar a la presencialidad seguir cumpliendo los protocolos que a continuación se los va a mencionar **JIMMY**, a mostrar, a informar y simplemente mantener una responsabilidad.

PRESIDENTE: Se le fue el audio **MIGUEL.**

Hola, buenos días para todos honorables concejales…

PRESIDENTE: JIMMY, discúlpeme un segundo, yo creo que debemos entrar en materia en el tema de responsabilidad, que es lo que a todos en el concejo nos preocupa. No se que va a pasar donde llegado el caso Dios no lo quiera alguno de los corporados o algún funcionario por ejemplo nosotros que tenemos casi todos los funcionarios con el mayor respeto lo digo pero ya ha pasado de 50 años, pues son personas que son mucho más vulnerables a este virus, entonces el tema de responsabilidad en nosotros es lo que nos preocupa, por favor enfoquémonos en las responsabilidades en casos específicos donde algún funcionario, algún corporado les llegará el virus y Dios no quiera llegue a fallecer, cuál es la responsabilidad de esta decisión que nosotros tenemos y como nos blindamos hacia esa responsabilidad, porque es que es muy fácil decir volvamos a la presencialidad, pero el día de mañana ni la mamá ni el papá se acuerdan que el mismo hijo era que estaba pidiendo que volviera a la presencialidad, diga mañana llegan los papás, los familiares y se vienen contra el concejo y van a justificar que la ARL, que finalmente lo que han quedado son dudas y la ARL aquí no nos han dicho nada, pero por favor ahora

nos viene el concepto de la ARL cómo respondería que a una situación de éstas.

INTERVENCIÓN DE JIMMY QUIJANO, ASESOR EXTERNO DE LA EMPRESA QUALITY: Bueno, muy buenos días para todos les recuerdo mi nombre, **JIMMY QUIJANO,** soy el asesor externo por la parte de la empresa Quality; buen día para todos los honorables concejales; siguiendo el orden de lo que dice el señor presidente totalmente de acuerdo y es lo que hemos venido trabajando en las reuniones donde no se trata de un capricho, ni de la ARL, ni un capricho por parte del presidente del concejo, ni de ninguno en específico, es por salvaguardar la vida que es lo más importante. Desde la parte de seguridad de salud, estamos en el trabajo, siempre que vamos a mirar los peligros, a determinar cualquier tipo de cosas es lo más importante salvaguardar la vida y la integridad física de nuestros colaboradores o de los funcionarios de la organización. Siguiendo en este orden de ideas vemos que es muy importante y que en la parte de las instalaciones del concejo están en un sótano, donde a lo que nos ha apuntado la norma porque vuelvo y les digo los registros de la comisión, no me lo he inventando yo, y nos dice siempre nos habla y nos enfatiza en la parte de la ventilación natural con la cual no contamos en el concejo, no contamos en el recinto, entonces esto nos hace que sea muy difícil de volver a la presencialidad donde vamos a tener que estar hablando vamos a tener que quitarnos el tapabocas porque vamos a tomar agua después de una plenaria o de una sesión, entonces que es lo más importante, que vamos a tener que quitarnos el tapabocas para iniciar la sesión, sabemos cuándo comienza pero no cuándo termina, entonces siempre le vamos a enfocar la responsabilidad que tenemos de no poder consumir alimentos, de mantener el distanciamiento, de la ubicación que se realizó de las sillas para poder tratar de conservar los dos metros de distancia que sugiere pues la norma entonces si la verdad consideramos estar al lado como les decimos en conjunto con la ARL de seguir manejando y aprovechar las herramientas que tenemos de virtualidad porque vemos que muchos honorables

FOLIO 30

funcionales tienen comorbilidades y lo cual el hecho de que nos sometamos a volver a la presencialidad tendremos que cumplir una serie de normas de que seguir llenando un chequeo preventivo diario, si tenemos gripa tenemos que avisar y no asistir para evitar y la propagación del mismo virus, entonces el aforo, el aforo va a ser muy limitado en caso de que se llegase a aprobar la presencialidad; entonces este tipo de cosas es que quiero señores concejales que la tengan en cuenta y las miren. Bien vuelvo y le repito lo más importante es salvaguardar la vida y para como sugerencia desde la parte de seguridad en el trabajo es exponernos a un peligro sin ninguna necesidad porque podemos seguir realizando nuestras labores desde la virtualidad, tendríamos el tiempo de compartir pantalla para que pues miren un documento que tendríamos que entrar a revisar; me avisan si por favor, aparece.

SECRETARIO: Sí ya lo estamos viendo JIMMY.

INTERVENCIÓN DE JIMMY QUIJANO, ASESOR EXTERNO DE LA EMPRESA QUALITY: Bueno, entonces esas son las responsabilidades que tendríamos que asumir nosotros como funcionarios para poder asistir a la parte de la presencialidad; diligenciar el reporte y registro de síntomas a través del formulario que se creó en Google para las condiciones diarias de salud, el distanciamiento físico, informar y coordinar con los respectivos equipos de trabajo que no están permitidas las reuniones informales y utilización de las oficinas porque sabemos en las condiciones que están las oficinas que son totalmente encerradas y pues el virus tiene un periodo de incubación mucho más grande ahí, utilizar de manera permanente obligatoria los elementos de protección personal respiratoria, los tapabocas o caretas, no consumir bebidas ni alimentos dentro de la instalación del concejo, el lavado de manos permanente y además esto recomendaciones o sugerencias que vayan surgiendo a través de los cambios normativos entonces pues para hacer más de esto es básicamente a lo que queremos

FOLIO 31

apuntar y están dentro de los roles y las responsabilidades que vamos a tener nosotros como ciudadanos como funcionarios para el cuidado frente al COVID; no sé si tengan alguna duda o algo que apuntar con respecto a esto.

PRESIDENTE: Sí, ya vamos a darle la palabra a los concejales para las dudas y al final los escuchamos.

INTERVENCIÓN DE JIMMY QUIJANO, ASESOR EXTERNO DE LA EMPRESA QUALITY: Sí, y pues tener en cuenta lo que les dije, la ARL no lo ven viable porque se puede seguir sesionando desde la parte de la parte virtual, pues ellos tienen como una exposición al peligro muy alta sin ninguna necesidad, entonces y pues la sugerencia desde nosotros también como Quality, expertos en la parte de seguridad, desarrollo y trabajo, pues opinamos de la misma forma.

PRESIDENTE: Listo entonces tiene la palabra nuevamente el funcionario de la ARL para que nos responda si es cuestión de la Arl…
Me escucha secretario?.

SECRETARIO: Sí, un poco recortado presidente, pero escuché que le daba la palabra funcionario de la ARL nuevamente.

PRESIDENTE: Sí, pero para que por favor se remita específicamente a los temas de responsabilidad en cuanto a la decisión o sea cuál va a ser la posición de la ARL en cuanto a una eventualidad que les mencioné anteriormente.

INTERVENCIÓN DEL SR. MIGUEL SUÁREZ, FUNCIONARIO DE LA ARL POSITIVA: Ok listo, entonces quiero dejar algo en claro. Escuchaba ahorita aquí en la anterior intervención, que probablemente en algún caso el que una persona dando pues en el caso hipotético retornando a la presencialidad de que una persona saliera contagiado o saliera positiva que mejor dicho se le van a ir encima los

FOLIO 32

familiares al concejo, que por qué retornado a la presencialidad y toda esta cuestión, puede pasar sí, esto es claramente cierto, es una de las opciones, sí, una de las posibilidades de que puede ocurrir, pero hoy quiero aclarar algo. Resulta que por normatividad el único sector laboral que puede ser catalogado como el COVID como una enfermedad laboral, es el sector de la salud solamente ellos; porque obviamente el riesgo es casi que inminente, muy alto y las personas que trabajan en enfermería, los médicos, hospitales, etcétera, el resto de empresas sea la actividad económica que sea, no digamos que muy difícil para una ARL o una EPS llegar a determinar si una persona efectivamente se contagió en la empresa o no. Porqué, porque es que la empresa o la entidad puede tener control sobre sus trabajadores en las horas laborales y en los espacios laborales en las instalaciones en la infraestructura como tal pero no tienen control sobre sus empleados o sus funcionarios sobre lo que hacen por fuera. De nada le sirve a una empresa o a una entidad establecer un protocolo riguroso dentro de las instalaciones y horarios laborales cuando el personaje se reúne los fines de semana de pronto con sus amigos lo cual no está mal, sí pero de pronto se reúne y no está, no usa un tapabocas, tiene el contacto con el público, pues con la gente, con su amigo, la familia y ahí puede llegar a contagiarse, entonces es tan simple como que el concejo en este caso hipotético no tendría ninguna responsabilidad si una persona llegara a salir contagiada porque ustedes tienen su protocolo, ustedes se encargarían de cumplirlo y hacerlo cumplir a cabalidad, pero ustedes no tienen control sobre ninguno de los concejales de lo que puedan llegar a hacer por fuera de las instalaciones, sí, no estoy llegando aquí a andar ni a satanizar las actividades personales y sociales que pueda llegar a realizar cualquiera de los que estamos acá presentes, sí, porque cada quien también tiene su vida personal cierto, pero a lo que quiero hacer referencia es que puede que la persona tenga la total responsabilidad en las instalaciones del concejo pero no por fuera, entonces con ese simple hecho ya se hace realmente difícil, casi que

FOLIO 33

imposible llegar a determinar que la persona efectivamente se contagió en sus labores en este caso en el concejo o por fuera de él. El único sector laboral en Colombia que tiene esa excepción es el sector salud porque ellos sí están realmente con un riesgo alto, sí, todo el tiempo puede llegar gente contagiada y pueden ellos contagiarse de una forma muchísimo más fácil que cualquier otro sector laboral en el país; ahora bien cuál es la posición de la ARL. No vemos necesario el retorno a la presencialidad porque se pueden seguir llevando a cabo las plenarias, las reuniones, conferencias, como quieran llamar, de forma virtual, sí, teniendo en cuenta el principio de la ventilación natural en las instalaciones donde se realizan pues las reuniones presenciales o donde se realizarían las reuniones presenciales por parte de ustedes.
Le doy la palabra a **JIMMY**, que quiere intervenir con la cuestión del protocolo.

PRESIDENTE: Vamos primero a darle la palabra por tres minutos a cada uno de los concejales para los que tengan dudas y finalizamos ya con la intervención de **JIMMY** de la ARL contestando las preguntas de algunos concejales. Entonces tienen la palabra **JOSÉ** por favor por tres minutos, le damos el uso de la palabra alá concejal MARINA que la está pidiendo desde hace rato.

SECRETARIO: Concejal, vamos a cerrar la sesión informal?.

PRESIDENTE: No, no, o sí, sí, cerremos la sesión informal y lo dejamos en plenaria.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces hagamos el llamado a lista señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Me permito hacer llamado a lista y verificación del quórum. **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN, LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO,** presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO,** presente secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ,**

FOLIO 34

presente secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, presente señor secretario.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presente señor secretario, **MARINA ARÉVALO**, presente.

SECRETARIO: Registrada la asistencia de la concejal **MARINA; JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**, secretario, presente; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**, presente secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**, presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES**, presente; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, presente señor secretario; **NELSON MANTILLA BLANCO**, presente; **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA**, presente señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**, presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, presente señor secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO**, presente secretario.
Señor presidente han contestado llamado a lista 18 honorables concejales por lo tanto tenemos quórum deliberatorio y decisorio.

PRESIDENTE: Listo señor secretario, vamos a darle el uso de la palabra a cada concejal por tres minutos pero antes secretario por favor, a su whatsapp le acabo de enviar la proposición que tenemos desde la mesa directiva, sí, está aún en borrador por qué falta primero discutirla y ya después llenamos los espacios en blanco y hago esa salvedad para que por favor la proyectemos, es la proposición que nos dan los jurídicos para exponerla hoy y todos sepamos a la proposición que después de este debate nos vamos a enfrentar y saber de una vez en la intervención de cada uno de los concejales cuál es su posición al respecto de esta proposición entonces ahí en su whatsapp la tiene secretario.

SECRETARIO: Señor presidente es la misma proposición que me envió al correo?.

FOLIO 35

PRESIDENTE: Sí señor.

SECRETARIO: Listo perfecto momento ya la voy a…

PRESIDENTE: Pero igual esta no es la definitiva secretario porque hay unos espacios en blanco aún que me faltan llenarlos pero está como el borrador para si existe alguna mejora en este debate o algún concejal quiere incluir algo pues que sea el momento para incluirlo y ya después entonces sí, presentamos la original; esto sería en calidad simplemente de borrador para me queden los nombres ahí.

SECRETARIO: Perfecto, la visualizo en pantalla?.

PRESIDENTE: Sí, por favor.

SECRETARIO: Por favor me confirman si están viendo la pantalla, si son tan ambles.

PRESIDENTE: Sí señor.

SECRETARIO: Gracias; señor presidente, está haciendo compartida la proposición en pantalla.

PRESIDENTE: Por favor haga lectura señor secretario.

SECRETARIO: Proposición: la realización de las sesiones virtuales por parte del concejo municipal de Bucaramanga obedece a un carácter excepcional toda vez que por regla general las sesiones son presenciales y se desarrollan en el recinto de la corporación; ésto de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 11 del acuerdo municipal 031 del 2018 por medio del cual se establece el reglamento interno del concejo municipal abro comillas, artículo…….

PRESIDENTE: Secretario, un segundo secretario, esa no es la proposición que yo le envié, esa ya es una modificación, yo le acabo de enviar una proposición, ya la recibió?.

FOLIO 36

SECRETARIO: Ya, un momento por favor…

PRESIDENTE: Está titulada "Proposición retomada la presencialidad".

SECRETARIO: Listo señor presidente, me permito dar lectura: el H. Concejal en su condición de presidente del H. Concejo de Bucaramanga en atención a lo establecido en el artículo del acuerdo de reglamento interno del concejo pone en conocimiento: la circular 012 del 4 abril de 2021, expedida por la defensoría del pueblo con el fin de garantizar el cuidado y la protección de la salud e integridad física de los funcionarios y ciudadanos desde el lunes 5 de abril hasta nuevo orden ante el incremento de nuevos casos de contagios en el COVID 19. La circular conjunta externa de fecha 3 de abril de 2021 expedida por el ministerio del interior, del ministerio de salud y de protección social donde se toman medidas para disminuir el riesgo de nuevos contagios por COVID 19; en ese orden de ideas una consideración de el H. Concejo de Bucaramanga la siguiente proposición. El reinicio de las sesiones presenciales de las plenarias del concejo de Bucaramanga, en el salón de sesiones Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la carrera 11 34-52 Alcaldía de Bucaramanga fase 2 sótano una vez se realice la capacitación, divulgación y conocimiento del protocolo de bioseguridad para la corporación en aplicación de la resolución número expedida por la mesa directiva, ya que la realización de las sesiones virtuales por parte del concejo municipal de Bucaramanga obedece a un carácter excepcional toda vez que por regla general las sesiones son presenciales y se desarrollan en el recinto de la corporación; esto es de conformidad al parágrafo 1 del artículo 11 del acuerdo municipal 031 de 2018 por medio del cual se establece el reglamento interno del concejo municipal así, abro comillas "artículo 11 sede del concejo; el concejo municipal sesionará ordinariamente y por derecho propio durante los períodos señalados por la ley y extraordinariamente por convocatoria del alcalde en la cabecera municipal y en el recinto oficialmente

FOLIO 37

señalado para tal efecto es decir la carrera 11 número 34-52 sótano. Cuando se trata de asuntos que afecten específicamente a una vereda, barrio, el concejo municipal podrá hacer presencia allí cuando se convocare a cabildo abierto o a sesiones fuera del recinto para tratar temas de interés general por medio de proposición debidamente aprobada. Parágrafo 1. Cuando la presidencia de la corporación por acto motivado declara que por razones de orden público, intimidación o amenaza no es posible que algunos miembros de los concejos municipales concurran a su sede habitual, podrán participar de las acciones de manera no presencial para tal fin, los miembros del concejo podrán deliberar y decir por la comunicación simultánea sucesiva utilizando para tal efecto los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones tales como fax, teléfono, teleconferencia, videoconferencia, internet, conferencia virtual y todos aquellos medios que se encuentran al alcance de los concejales de conformidad con el decreto 2255 de 2002. Las comisiones permanentes podrán adelantar las sesiones en los mismos términos establecidos en el presente artículo los mismos medios podrán emplearse con el fin de escuchar a quienes deseen rendir declaraciones verbales o escritas sobre hechos o temas que requieran ser debatidos o puedan aportar información o elementos de juicio útiles para las decisiones del concejo municipal conforme a la reglamentación del gobierno nacional. Sin embargo la realización de las sesiones virtuales no es una regla general por lo que las corporaciones de elección popular como es el caso del concejo municipal de Bucaramanga deben propender por retomar las sesiones presenciales siempre y cuando las medidas sanitarias así lo permitan. Ahora bien, es necesario armonizar lo expuesto por la honorable corte constitucional en la sentencia C 242 del 9 de julio 2020 se realizarán los siguientes 6.319 Finalmente la sala considera que la posibilidad de sesionar virtualmente no es contraria a la constitución en circunstancias excepcionales como la presente aunque sigue vigente la regla general de que el funcionamiento del congreso y las demás

FOLIO 38

corporaciones públicas de elección popular se rige por la presencialidad. Ello por cuanto esta regla es el mecanismo más adecuado para dar cabida a una democracia vigorosa mediante la posibilidad de un debate intenso de una participación activa y libre y de la expresión de todas las corrientes de opinión en circunstancias de mayor facilidad como dijeran la corte en sentencia 6008 de 2003, las sesiones presenciales en la sede oficial de cada corporación son la forma más expedita de garantizar el verdadero debate democrático en cuanto ofrece mayores facilidades para la deliberación, la participación de la comunidad en las respectivas sesiones y para el ejercicio de su control político directo……
señor presidente tiene el micrófono abierto…
en este sentido impedir la presencialidad en las sesiones de los órganos colegiados del estado en tiempos de pandemia no es posible incluso el grado de presencialidad se hace más exigible dependiendo del peso de las decisiones por adoptar; abro paréntesis v.gr. grados legislativos, leyes estatutarias, normas tributarias, normas penales, etc. cierro comillas, así las cosas se imponen decir que la virtualidad es la última ratio, esto es una forma de liberación subsidiaria y excepcional negrilla fuera del texto 6.3.21 como bien se señala arriba supra numeral 6.303 y siguientes especialmente en las corporaciones públicas de elección popular la presencialidad es la regla general y las reuniones no presenciales o mixtas, esto en la virtualidad para el cumplimiento de las funciones del congreso, asambleas y concejos es la excepción; en el respeto del principio democrático el pluralismo político y la proyección de minorías por ello mismo durante la emergencia sanitaria las sesiones no presenciales no pueden convertirse de facto en una regla general sino que debe propiciarse que en la medida de lo razonable gradualmente pero a la mayor brevedad posible se retorne a la presencialidad total en todo caso las sesiones no presenciales o mixtas deben permitir la expresión libre de los congresistas que acuden virtualmente quienes conducen estas reuniones deben hacer el uso apropiado de la tecnología,

FOLIO 39

absteniéndose de usarlas para bloquear la posibilidad de intervenir oralmente para restringir la posibilidad de ser visto virtualmente para dificultar el voto o para cualquier otra actuación que dificulte la participación, la expresión, el debate y la votación así el congreso de la república, las demás corporaciones públicas de elección popular directa, deben darle prioridad a las sesiones presenciales sobre las virtuales en la medida en que las condiciones de bioseguridad lo permitan y para ello debe agotar todos los medios de su alcance" negrillas fuera texto. Aunado a lo anterior se deja constancia que para el reinicio de las sesiones presenciales de las plenarias del concejo de Bucaramanga se acatará la decisión de las mayorías, exonerando de responsabilidad a la mesa directiva de la corporación y asumiendo cada uno de los corporados su responsabilidad en el autocuidado, el sometimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad del concejo, asimismo el respeto de la vida de sus familias y demás personas que se encuentren en el recinto; si presenta síntomas o en su defecto no acatando las políticas de autocuidado y cumplimiento del protocolo.
Señor presidente ha sido leído el borrador de proposición.

PRESIDENTE: Le dimos lectura ya a todo?. Señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE: El último párrafo?.

SECRETARIO: Sí, señor.

PRESIDENTE: Vale, entonces vamos a darle el uso de la palabra a los concejales por tres minutos; entonces tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Perdón presidente disculpe que estaba aquí apenas organizándome; presidente mi intervención viene en el sentido de la proposición que acabamos

FOLIO 40

de, yo diría que no archivar la que presentó el concejal **LEONARDO MANCILLA,** entonces que me parece me identificó también con la generalidad del concejo es un tema que se debe tratar pues a otro nivel dados los compromisos y las altas las grandes luchas que ha tenido o que está teniendo el área metropolitana, la ciudad, el departamento, con temas de medio ambiente entonces lo que quería es decirle al concejal **LEONARDO** que una buena forma de que no quiere decir que vamos a no insistir en la que él presentó del cabildo abierto, pero sí voy a radicar una proposición mañana en el sentido de recoger la intención que hoy no se pudo aprobar y sumarla a la proposición de debate que tenemos abierta o que tenemos agendada esta semana para que según el artículo 250 del mismo reglamento, podamos hacer una invitación pública a autoridades que tengan mucho que ver en relación a los temas que se discuten de medio ambiente. Era eso, gracias.

PRESIDENTE: Ya, pero concejal es para que por favor en cada intervención nos refiramos también al tema que estamos tratando sobre la presencialidad, está de acuerdo usted o no antes de presentar la proposición para pues tener conocimiento, entonces tiene que intervenir si no quieren intervenir los concejales, listo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Yo sí quiero intervenir en el tema que hemos acabado de tratar; es que vuelvo y ratifico lo que he dicho en otras oportunidades presidente, yo creo que este es un tema que tiene un componente de responsabilidad si es si de alguna manera como lo dice el funcionario que hoy está en representación de la ARL, la posibilidad de éxito en cualquier tipo de demanda de este orden no es que sea muy alta pero eso no quiere decir que estemos o que la corporación esté descartando que no va a pasar nada. sumado al concepto que da la ARL, me parece que las condiciones para una empresa o para una infraestructura de condiciones normales, es decir en ventilación normal pues podría estar haciendo lo que ya seguramente nosotros estuviéramos haciendo, el tema de nosotros es si se resuelve la

FOLIO 41

infraestructura sin que eso implique costos adicionales o condiciones no consideradas en este momento en el presupuesto del concejo, pues excelente, es decir que encontremos otras instalaciones en las que podamos según concepto de la ARL funcionar, pues considero yo que podríamos avanzar en ese tema pero mientras tanto mientras en la discusión es esa de responsabilidad o no responsabilidad yo creo que si la mesa directiva no lo decide no veo que tenga alguna modificación traer una proposición para que nosotros los concejales la votemos porque esto no se trata de trasladar responsabilidades a nadie se trata de cumplir con unos requisitos de orden legal establecidos por el ministerio de seguridad social y del trabajo. Ese es mi comentario al respecto presidente, gracias.

PRESIDENTE: Vale, algún otro compañero concejal quisiera intervenir, o sea acá yo no le voy a jugar al juego de que vuelva la presencialidad pero firme usted o sea aquí la responsabilidad debe ser de manera conjunta porque yo he manifiestado varias veces que quiero volver a la presencialidad, pero yo no voy a pagar después jurídicamente ni económicamente por alguna eventualidad que llegue a ocurrir en el concejo; entonces si estamos de acuerdo todos, yo la firmo, yo voto la proposición, pero que sea de manera que se genere un consenso y que exista mayoría en el concejo de Bucaramanga para que esta proposición se dé y se vuelva a la presencialidad. No sé si algún otro concejal quiera intervenir.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal **NELSON MANTILLA.**

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Que pena presidente, pedí la palabra en el chat y otros concejales antes de mí, el protocolo de la virtualidad implica eso.

FOLIO 42

PRESIDENTE: No, eso no implica el protocolo de la virtualidad concejal **CARLOS PARRA,** por favor lea el protocolo de la virtualidad porque ahí no dice de ninguna manera que se dará la palabra por el chat pero sin embargo, yo he decidido que eso se haga por el chat, secretario por favor me dice es que se me borró el chat quién va en el orden de la palabra.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, tranquilo para hacer esto consecuentes a la solicitud que hacen entonces que hablen los dos concejales que dicen.

PRESIDENTE: Sí, es que no tengo chat acá.

SECRETARIO: Señor presidente a las ocho y seis de la mañana pidió la palabra el concejal **ANTONIO SANABRIA.**

PRESIDENTE: Concejal **ANTONIO.**

SECRETARIO: Espéreme un momento, señor presidente, a las 7:54 **CARLOS PARRA,** a las 7:59 **NELSON MANTILLA,** luego la pidió después de los aprobados a las 8:06 **ANTONIO SANABRIA** y nuevamente **CARLOS PARRA,** la pide a las 8:43.

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal **ANTONIO SANABRIA,** sigue el concejal **CARLOS PARRA** y posteriormente el concejal o **NELSON MANTILLA,** secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Listo, gracias presidente, pero pues cuando pedí la palabra era para preguntarle presidente si dentro del desarrollo de la del debate va a haber sesión informal, es para preguntarle es un paréntesis y para referirme al tema de la exposición que acaba de ser Positiva, pues me queda totalmente claro, es lo más sano para todos, considero que quede documentado para que la mesa directiva y todos estemos tranquilos de

FOLIO 43

futuras situaciones que se puedan derivar, por algo que llegue a suceder. Sano dejar documentado el alcance de la exposición que acaban de hacer los señores de positiva. Era eso presidente, gracias.

PRESIDENTE: Listo tiene el uso tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Pues bueno, por ejemplo lo que acaba de pasar demuestra la importancia de la virtualidad para equilibrar el debate democrático la sentencia de la corte constitucional es claro nuestra regla general es la presencialidad y con todo el respeto y damos el respeto por la profesión de tanto la ARL como la otra organización, el juicio de necesidad es un juicio que corresponde al concejo, es decir determinar si es importante, necesario, relevante retornar, pues tienen las consideraciones de orden político, constitucional, jurídico que tienen que ver digamos con nuestra función. La pregunta que yo creo que es muy importante resolver con la asesoría de la ARL es la condición de posibilidad, es decir, es posible volver?, y en la exposición hubo unas alternativas bastante válidas, por ejemplo que las personas sin comorbilidades puedan asistir y la alternativa está sobre la mesa la posibilidad para que sea mixto para que algunas personas asistan y es que estamos incluso ante una contradicción muy extraña y es que la las oficinas si funcionan, y las personas de nuestros equipos al momento de hacer sus trámites de cuentas de cobro, nosotros mismos hemos tenido que ir a las esquinas muchas veces, las personas están trabajando allá, entonces pues la pregunta es, es posible?, y yo vi que expusieron distintas posibilidades, sí entiendo que no se pueden hacer adecuaciones estructurales por razón de presupuesto se entiende o que no se pueda cambiar la sede del concejo por razón de reglamento, se entiende, pero hay una posibilidad, tercera posibilidad y es que sea alternante que no todos asistamos, sino que tal vez algunos se conectan por zoom y otros en la presencialidad; eso se puede. Diferente a la proposición, pues una proposición digamos fue muy

FOLIO 44

clara la exposición de la ARL, lo que salvaguarda de las responsabilidades del cumplimiento de los protocolos, una proposición puede decir cualquier cosa, que llueva para arriba pero no por eso va a llover para arriba, lo que salvaguarda la responsabilidad es el cumplimiento de los protocolos y de las medidas y la pregunta jurídica, técnica, es si es posible, no si es necesario o no si es importante, si no, si es posible porque la decisión sobre la necesidad en la que tomamos acá en el concejo nosotros sobre si lo consideramos necesario en mi opinión personal y digamos desde lo que argumentaba es indispensable volver porque la virtualidad es un equilibrio un instrumento para el desequilibrio y la digamos obstrucción de muchos derechos de las minorías como se vio ayer en una votación en donde no se sabía si estaban o no como se ha visto en múltiples votaciones en el proyecto en la reforma tributaria que la secretaría pasó proposiciones, pero cualquier cantidad de casos propios de la virtualidad hemos tenido que siempre redundar en los derechos de las minorías entonces aquí la pregunta y es lo que quiero extender si es posible, si legalmente es posible, si jurídicamente es posible, si digamos, eso se puede hacer el juicio de en esencia lo determinamos nosotros para avanzar y si lo que se necesita aportar es una proposición y si creemos que se exime de la responsabilidad por mí no hay problema en votarla lo que nosotros estamos diciendo es el protocolo es el que exime de la responsabilidad, no una proposición.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **NELSON MANTILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Pues presidente reconociendo la responsabilidad que tienen ustedes como mesa directiva de la corporación, sin embargo respetuosamente solicitaría al presidente de qué en aras de la claridad y de salvar responsabilidades a futuro presidente después nos están demandando por si de pronto, entonces qué sentido en que si nosotros hay muchos municipios que ya están en la

FOLIO 45

semi presencialidad en sus corporaciones, pero el mismo congreso de la república entonces presidente solicitaría por favor de pronto se pueda tener que usted extienda esta consulta también pues a los que nos regulan, no es al acompañamiento, es el concepto también de la procuraduría, pues si estamos nosotros con lo que dice la ARL, el que no es apto el recinto para que nosotros podamos ejercer nuestra misión constitucional, porque hay algo que yo sí quiero recordar, en la administración del ex alcalde **HONORIO GALVIS**, el concejo de Bucaramanga funcionó y sesionaba en la casa Luis Perú de la Croix, en donde quedan ahorita las oficinas de la procuraduría, entonces eso me deja pues temas a analizar, a pensar, porque en esa fecha sí lo pudieron hacer, lo digo presidente pues todo en aras de salvar nuestra responsabilidad después que pues ya no estamos viviendo con cantidades de personas buscando por si de pronto, por cualquier cosa demandarnos; yo si le solicito respetuosamente obtener ese concepto de la oficina jurídica y ese también es el pronunciamiento de la procuraduría?. Eso nos salva guarda con el solo concepto de la ARL, el ejercicio de no exacto y también pues presidente reconociendo que la alcaldía, la administración municipal debe garantizarnos también las herramientas para nosotros tener nuestro funcionamiento y deber misional constitucional que es el control político, a ver si ellos también pues nos dan por escrito de que no hay otro sitio donde podamos sesionar el concejo de Bucaramanga para ejercer nuestra labor misional y obviamente pues que se garantice que los concejales que por su a razón o a sus criterios personales vividos por temas de salud o por el tema de su edad no asistan eso ya sería sujeto a cada uno de los concejales; cada uno dará su respuesta o justificación y si se llega a ver el hecho de la presencialidad, es porque no va, considero presidente porque pues ya son tantas las demandas que sinceramente entramos en esa inseguridad jurídica y pues todo el respaldo y el soporte que podamos tener para blindarnos, bienvenido sea y más en cabeza pues si usted presidente de la mesa directiva. Muchas gracias.

FOLIO 46

PRESIDENTE: A usted concejal **NELSON.** Tiene el uso de la palabra el concejal **LUÍS ÁVILA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso la palabra, un cordial saludo para usted y para todos los compañeros. Presidente de mi parte mi comentario es, incluso he hecho sesiones dentro de la oficina del concejo, la oficina que tengo a mi disposición, obviamente respetando todas las medidas de bioseguridad junto con un número determinado de mis unidades de apoyo porque hay que cumplir también los parámetros pero si uno evidencia que el escenario donde nosotros día a día podemos estar, pues es un escenario totalmente cerrados y aquí la ARL estan manifestando y también están salvaguardando su responsabilidad y direccionamiento de que el tema de la circulación del aire no es adecuado y va a ser un foco de infección. Estamos viviendo un tercer pico de pandemia que es una realidad a nivel nacional, que pues en Bucaramanga los datos estadísticos están bien en estos momentos, pero toca esperar los resultados ahorita en unos 7 u 8 días el tema de lo que pasó en semana santa, entonces es aquí donde nosotros tenemos que ser conscientes de que también hay una responsabilidades adquiridas de parte del concejo frente a los corporados, que para llegar a evitar diferentes demandas, diferentes circunstancias que se puedan llegar a presentar, pues tenemos que salvaguardarnos en la situación, yo soy una de las personas que soy o que quiero que estar en la presenciabilidad porque es que realmente así es donde uno puede visualizar también a los corporados y hasta hacer un debate real, un debate face to face, donde nosotros podemos determinar y tomar muchas decisiones por el bien de nuestra ciudad y que es algo que debemos hacerlo pero también tenemos que tener cuidado con nuestra salud. Es un hecho, esto es un virus que se propaga de manera muy fácil y si nosotros no nos cuidamos pues realmente vamos a tener estas dificultades todos queremos cumplir nuestras responsabilidades somos conscientes, pero también tenemos que ser

FOLIO 47

justos, de que en nuestra corporación también tenemos compañeros que ya lo vivieron y que ya incluso ya han pasado los tres meses y pueden ser propensos a volver a un contagio y ese segundo contagio para ellos podría ser mucho más fuerte que el primero; entonces ese es mi aporte presidente, yo me determinó a las decisiones de la ARL, cumpliendo todos los protocolos si ellos acceden a que se puede llegar a ser con un número determinado de concejales dentro de la presenciabilidad pues yo estaría presente como tal y pues ya dejo a disposición de las decisiones de ellos. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, quien sigue secretario?.

SECREATRIO: El concejal **ROBIN HERNÁNDEZ.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **ROBIN HERNÁNDEZ,** vicepresidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente, sí, hoy pudimos escuchar y pudimos tener claro lo que realmente dijo tanto la firma contratada por la corporación como la ARL, ellos recomiendan y esa palabra es totalmente válida, el trabajo en la virtualidad, en ningún momento dijeron pueden volver a la presencialidad y pues pienso yo que como mesa directiva y como concejal, considerada esta decisión aunque lo digan como lo dijo honorable concejal **MARINA,** poco probable puede hacer que y pueda pasar a una instancia mayor pero si cabe la posibilidad, yo pienso que las condiciones del recinto no han cambiado en nada, los señores de la ARL se siguen posicionando en lo mismo que dijeron, y recomiendan con esta palabra basta para que realmente el día mañana puede haber cualquier problema. Qué recomendamos, seguir en la búsqueda como le dijo el concejal **NELSON.** Todos queremos estar presencialmente pero realmente las condiciones del recinto no están dadas, hay que buscar unas condiciones donde nos permitan volver sin ninguna corresponsabilidad el día de mañana.

FOLIO 48

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.**

INTRVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias señor presidente. Bueno yo comparto, yo creo que con toda la corporación y con gran parte de la ciudad que concejo debe retornar a la presencialidad. Solamente considero que debemos buscar un lugar que sea más adecuado que el sótano de la alcaldía que actualmente es digamos la sede principal del concejo de la ciudad, lo digo porque considero que lo que dijo la ARL no es sujeto digamos, de un juicio o una valoración de parte de los concejales porque aquí no somos nosotros digamos idóneos en este caso para concluir o no si es un lugar seguro. Quiénes son los expertos en el tema son ellos y precisamente para eso trabajan para la corporación y esa es su función verificar este tipo digamos de circunstancias y de situaciones, si se va a realizar la plenaria de forma mixta me parece que es conveniente pero de igual forma se estarían digamos dando las condiciones que actualmente algunos concejales critican o criticamos en el sentido de que no se va a poder tener certeza plena digamos de la presencia igual de todos los concejales, porque algunos estarán de forma virtual otros no, así mismo vamos a tener digamos varias circunstancias que afrontar y por eso considero que la proposición debería ser diferente y lo digo porque si vamos a estar yo por ejemplo estaría de forma presencial, considero que las plenarias no pueden ser superior a una cantidad de horas, esa es una de las primeras recomendaciones que hacen en reuniones públicas y es que el tapabocas pierde su eficacia transcurrido un tiempo, entonces esto tendría que regularse de una u otra forma y yo creo que aquí también este es un mensaje a todos los corporados como ya lo dije en ocasiones anteriores, de que no se le puede seguir vendiendo a la ciudad que por estar virtuales o por volver a ser mixtos como lo estoy de pronto proponiendo entonces el concejo no trabaja igual que antes, ayer un concejal aquí lo decía el concejal **JAIME ANDRÉS,** y no sé eso es un

FOLIO 49

tema que habrá que revisarse, que el día de ayer se llevó a cabo en la sesión más larga en diez años del concejo de la ciudad y eso es una muestra de que sí estamos trabajando yo creo respetados compañeros, y es un tema que no solamente lo digo yo, lo pueden digamos decir muchas personas que hoy están trabajando de forma virtual y que la virtualidad genera es una mayor dependencia, un mayor trabajo por parte de todos nosotros, no tenemos disposición de horario aquí ayer duramos más de 14 horas hoy no sabemos, mire ni siquieras hemos empezado el debate, que yo creo que sí es un mal mensaje decirle a la ciudad que por no estar presenciales entonces quiere decir que el concejo no funciona igual que antes o no está trabajando; yo creo que sí funciona, pero señor presidente con todo respeto yo sí considero que la proposición sería de otra de otra forma en sentido de que si vamos a hacer mixtos como lo estamos sugiriendo algunos que creo que podría ser en otro lugar y que quienes quieran asistir en un lugar ventilado porque es que el sótano del concejo no sólo carece de ventilación, es que no tienen ninguna ventilación compañeros, además las condiciones y en algún momento y si lo recuerdan cuando no tenía aire acondicionado abajo son bastante complicadas, sí, en sesiones reitero tan largas como las que se desarrollan aquí de manera general todos los días, entonces señor presidente, sería importante buscar un sitio para volver a la presencialidad donde yo y con todo gusto quisiera asistir pero creo que para esto debería haber una reglamentación previa, de que las sesiones conforme lo diga la ARL, van a tener unos tiempos determinados como lo han propuesto aquí algunos concejales, inclusive si se deben hacer en dos o tres plenarias con digamos temas de control político como el de hoy y con unos protocolos y una regulación que sería bueno estuviera ya incluida en esa proposición para no de pronto incurrir nosotros en problemas hacia el futuro, porque hoy lo que estamos aquí digamos asumiendo una responsabilidad con esta proposición conjunta que sería bien atrevido votarla después de que la ARL lo que dice en conclusión es que no recomienda hacerlo en las instalaciones del

FOLIO 50

concejo, que lo podemos hacer desde luego no está prohibido pero que no lo recomienda y reitero es que ellos son en este momento las personas idóneas para deciros si podemos o no entonces sería una irresponsabilidad no acatar lo que nos dijeron esta mañana. Entonces señor presidente y pronto ese es mi aporte quisiera que si se va a presentar una proposición fuera un poco más reglamentada y que las sesiones si se van a dar, se den en otro lugar diferente al sótano en el que actualmente funciona el concejo de nuestra ciudad. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal **FRANCISCO,** aprovechó también para aclararle pues que se ha venido haciendo gestión por parte de administración municipal, inclusive en una intervención y que hice anteriormente les manifesté los lugares que se habían visitado en lugares que nos pueda asumir la administración municipal donde podamos desempeñar la función del concejo, ni siquiera para los debates y las plenarias. En el instituto de cultura el director vio la posibilidad en el último piso de un salón pero pasa lo mismo el aforo no permite que pueda pues este sitio prestarse para las plenarias del concejo, también en una plenaria el concejal **DANOVIS,** se había ofrecido para las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander por ahora pues no he tenido respuestas, si algún otro concejal nos puede ayudar con el tema de la gestión de otro lugar, pues será en ese momento que se determinará, por ahora no hay lugares concejal **FRANCISCO,** eso se lleva buscando desde enero y no hemos encontrado un lugar que sea adecue para las instalaciones del concejo, entonces lo que hay hoy es volver a la presencialidad en las instalaciones actuales porque no hay de otra. Sin embargo está presencialidad no se hará de manera obligatoria, será para los concejales que decidan asistir a las instalaciones físicas del concejo pero sí, como presidente de la corporación pues mis jurídicos me dicen que con el tema de salvaguardar responsabilidad, pues debo considerar esta proposición y ponerla en discusión sobre la mesa; hoy ya les he proyectado el borrador y pues ahora

FOLIO 51

más adelante el secretario la leerá y la someteremos a votación. Tiene la palabra el concejal **JAVIER AYALA.**
Ah no, tiene la palabra el concejal **DANOVIS.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, bueno en primera medida, la UIS todavía no ha entrado a la presencialidad como tal, todavía están en arreglos y reparaciones de las instalaciones, pues se tiene pensado que para el mes de mayo inician con la modalidad híbrida ellos lo llaman así, entonces pero por eso todavía no se ha podido como tener ese acercamiento con la universidad hasta que ellos no inicien con los protocolos y pues abran la universidad nuevamente; en alguna medida el tema de la presencialidad en las corporaciones públicas se hace importante el concejo de Piedecuesta, de Floridablanca, de Girón, están sesionando presencialmente la asamblea departamental de Santander lo está haciendo en una modalidad híbrida, los diputados los que consideren que es necesario ir están asistiendo al recinto y los otros diputados están asistiendo de manera virtual por zoom, creo que esa es una de las formas que se puede adoptar para el concejo Bucaramanga, esa misma modalidad que tiene la asamblea departamental en estos momentos, pues para algunos pues ya creemos conveniente regresar al recinto, se hace necesario como servidores públicos volver, todos los entes están ya en la presencialidad, todos los órganos públicos están asistiendo a sus lugares de trabajo y el concejo de Bucaramanga, yo creo que no debe ser la excepción y que los concejales pues que consideren necesario volver lo pueden hacer, eso es lo que se está pidiendo el día de hoy, obviamente los concejales que por sus condiciones no consideren volver pues que lo hagan a través de la virtualidad o sea que esto no sea una camisa de fuerza para todos sino para que los concejales que quieran asistir lo hagan de manera presencial; creo que también aquí creo un día más de ocho concejales les dió COVID 19 si no estoy mal, en lo que fue el año pasado, inicios de este año, entonces digamos que tienen pues según estudio es una inmunidad por algunos meses y también pues

se hace necesario como tener eso presente. Entonces este llamado que quiero hacer hoy pues para los concejales que consideren volver al recinto, que les sea importante, pero lo pueden hacer que no haya trabas para que ellos lo hagan con los protocolos de bioseguridad necesarios de ellos y lavado, eso sí con cada uno de los protocolos que se les puedan pues pedir, entonces este es como el llamado que hago el día de hoy presidente y la proposición pues me parece que está ahí.

PRESIDENTE: Bien, vale concejal mire sin embargo para que ustedes tengan tranquilidad también acá voy a compartirles pantalla, o ingeniero **JOSÉ**, por favor, nos puede proyectar el protocolo que ya se trabajó en el y que está listo y los formatos que tenemos listos en caso tal de que se apruebe la proposición de retornar a la presencialidad. Mire, aquí lo importante es que este protocolo que aprobarían estaría para para el recinto con un aforo máximo permitido de 23 personas o sea llegado el caso de aprobar la presencialidad nosotros no podríamos superar este aforo es decir que las unidades de apoyo que sirven para nuestra asistencia no podrían estar en el recinto en el momento de los debates porque justo que a 19 más el funcionario que se cite, que sistemas, el secretario y los demás tendrían que estar de manera de manera virtual. También hay unos datos que son un registro diario para todas las personas que ingresan al registro, al concejo donde van los nombres, los datos del contacto, la edad, las enfermedades previas, el estado en embarazo, este registro tendría que hacerse de forma diaria y ahí está todo el documento, pero pues los expondré si la decisión es positiva, pero está todo si quiere proyectemos **JOSÉ**, mostremos a todos el documento desde arriba para que los concejales puedan darse cuenta que esto es una tarea que ya está adelantada y hecha en caso tal de que se apruebe el retorno a la presencialidad. Entonces este sería todo el protocolo, pues si sale positiva la exposición se los enviaré a todos, vuelvo y repito sería un tema no obligatorio, sería un tema para los que quieran asistir de manera presencial y los que no se tiene

FOLIO 53

la posibilidad aquí conecten se conecten por la plataforma de zoom y acá se les va a dar el uso de la palabra tal cual como si estuvieran de manera presencial. Entonces ahí tenemos el protocolo listo también está el formato diseñado, está el formato listo, simplemente ya es para compartir, imprimir y las personas también que nos estarían colaborando en el ingreso tomando la temperatura y lo demás que indica el protocolo también ya están ahí contratadas que serían por temas de presupuesto las mismas dos personas que nos ayudan con los y servicios varios aquí en la corporación. **JOSÉ,** proyecteme la otra…

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente una inquietud, los recreares de Bucaramanga, el recrear no nos permitirá más la capacidad?.

PRESIDENTE: Sí, concejal son pues de esas gestiones, son de las que les estaba hablando pero pues lamentablemente no hay una gestión viable, estuvo revisando ese tema estuvimos revisando el tema, de todo también el sistema porque no es fácil el sistema que tenemos que llevar, la transmisión en vivo que se desarrolla si está por fuera del recinto pues es una transmisión mucho más compleja, que requiere unos equipos y el alquiler de equipos también tienen un costo, digamos que una serie de variables que impiden el desarrollo óptimo de las plenarias, o sea no es una decisión tan fácil porque pues las gestiones y los lugares que existen no están adecuados para eso; por tanto la alternativa más cercana y pronta serían las instalaciones del concejo pues con la salvedad de la ventilación que ha hecho la ARL, entonces ahí están todos formatos listos. Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS BARAJAS.**

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Presidente, que pena, yo creo que había pedido la palabra antes.
PRESIDENTE: Que pena concejal **LEONARDO** no lo ví, aquí lo que vemos es que está cumpliendo años concejal?.

FOLIO 54

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Sí señor presidente, es el día de mi cumpleaños.

PRESIDENTE: Felicitaciones, de parte del concejal **JAVIER AYALA** que ha escrito en el grupo; muchos éxitos, muchas bendiciones y tiene el uso de la palabra concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias, pues volviendo a repetir pero es que es necesario y pues se tiene que enterar la ciudad, el concejo de Bucaramanga es de las corporaciones que poco o diría yo es la única que funciona en un sótano. La pandemia no las hicimos ningún ser humano yo creo y lamentablemente no se puede eso es así de sencillo eso no hay que ponernos a desgastarnos quién nos garantiza nosotros de que vayamos 5,6,7 otros concejales y que el citado, digamos sea el secretario de despacho o director de un ente se atreva a ir, que sacamos estando allá 10 o 12 concejales pero el secretario no vaya, nos atienda también desde la virtualidad porque pues el protocolo no lo permite y él no está obligado a ir a la presencialidad, entonces seríamos allá también 12, 10, 8, 3 concejales hablándole a una pantalla, no le veo justificación, yo fui uno de los concejales, no, creo que fui el único concejal que cuando hubo la proposición del debate político del PAE el año anterior, fuí el único que vote positivo, acá hay que volver a recordar que 18 concejales y acá entre los que están pidiendo la presencialidad dijeron que no. Entonces quiero que tengamos un recorderis, porque hoy exigimos y decimos si salimos por redes a decir unas cosas pero no consideramos lo que está sucediendo; yo soy uno de los que también creo que la presencialidad es necesaria pero bajo condiciones óptimas y el concejo lamentablemente y a mí me preocupa mucho también pues también la edad de algunos funcionarios, de algunos concejales, concejal **AYALA** me preocupa que le llega a volver a dar COVID, que le pueda pasar algo concejal **MARINA**, todo este tema, pues la edad avanzada a veces no lo permite, entonces pues presidente en manos suyas y en manos de todos está seguir trabajando y más bien, buscar

FOLIO 55

un sitio adecuado con muy buena ventilación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal **LEONARDO**, entonces ya vamos a darle final a las intervenciones con el uso de la palabra del concejal **CARLOS BARAJAS** por tres minutos por fa, para ya avanzar en el tema del debate porque ya estamos tarde para ese tema.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente muchas gracias, simplemente quería compartirles mi experiencia personal; yo siempre he dicho presidente que soy un sobreviviente del COVID, he visto cómo personas con 44 años, he visto como personas menores que yo, o de la edad mía, contemporáneo mío, se han se han ido por culpa del COVID, entonces si el COVID por ejemplo ahorita en este momento hay un amigo deportista, atlético, dicho tipo se dedicaba al ejercicio con 47 años amigos y esto está entonces con oxígeno, el COVID no es un enemigo al que al que no se le deba tener miedo, por el contrario que hay que tenerle todo el miedo y todos los cuidados y yo sí valoro la voluntad de estar en el recinto, exalto ese propósito, pero también hay que reconocer que la gran mayoría de concejales hemos estado aquí dedicados, entregados a las plenarias virtuales, ayer estuvimos desde las 7 de la mañana hasta las 11 anoche, ya hemos estado ahí y si en algún momento no encendemos la cámara, estamos aquí pendientes de la plenaria, estamos aquí conectados y bueno pues simplemente es entender presidente que primero la vida, yo reconozco el trabajo que está haciendo la mesa directiva, el secretario general con la ARL, con **JOSÉ** que está también, **JOSÉ** de sistemas, que están en todo ese proceso como de organización, pero también debemos entender que es primero la vida; loable la tarea que hacen desde querer buscar los esfuerzos para que estemos en presencialidad, pero por lo menos en mi caso presidente, me daría, yo ya perdí la inmunidad, a mí me dio COVID como en agosto, yo tuve 13 días de oxígeno, yo ya no estoy inmune, yo ya el secretario de salud me dijo, yo perdí la inmunidad, en mi caso me aplicarían solo una dosis de vacuna por allá en

FOLIO 56

junio, julio, entonces el riesgo para mí obviamente está en el sótano, con el aire acondicionado sería alto, ahora sí estaríamos en el sótano sería sin aire acondicionado, quien se aguanta allá sin aire acondicionado, no se pueden usar ventiladores o sea el tema no es fácil pero igual presidente le quiero reconocer ese trabajo que usted ha hecho y ese esfuerzo, sin dejar de lado que primero la vida y en el apasionamiento por estar ahí al fervor de la democracia en el recinto pero cuidémonos para los que quieren continuar esta carrera política tengan muchos años más de vida y puedan y puedan disfrutar de esta gran carrera que hoy están cosechando presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal, a usted. Tiene el uso de la palabra el concejal "Chumi". Ya por favor entonces finalizamos ya con el concejal "Chumi".

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente. Saludo una vez más para los compañeros; presidente muy breve, para dos cosas, me parece que hay argumentos suficientes no solo de la ARL, sino de los compañeros concejales, que es riesgoso para llamarlo de alguna manera, el regreso al sótano del concejo de Bucaramanga, riesgo que efectivamente no sé quién esté dispuesto a correr, en caso personal considero que no es conveniente regresar a este sótano sin embargo si estoy de acuerdo en que se regrese a la presencialidad y aquí yo hago un llamado a sus buenos oficios señor presidente y a la corporación para que hagamos esfuerzos para que encontremos un sitio adecuado, que se establezca para la realización presencial de las plenarias del concejo de Bucaramanga, yo hago una solicitud, una sugerencia si es posible señor presidente, que hagamos un convenio de apoyo institucional con la asamblea del departamento de Santander y que allí en este recinto que cumple con todos los requisitos de sonido de todo lo que tiene que ver con la logística que se requiere para este tipo de plenarias podamos realizar las sesiones del concejo en el recinto de la asamblea del departamento, se puede establecer repito un convenio de apoyo

FOLIO 57

institucional con la asamblea de Santander y que nosotros sin cruzarnos con las plenarias de ellos pues podamos realizar nuestra labor desde este recinto que es un recinto amplio y es un recinto ventilado y que por supuesto cumple con las condiciones que exige la ARL, es una posibilidad simplemente la que estoy sugiriendo en el día de hoy señor presidente y también pues que busquemos la manera señor presidente de otros sitios, creo yo que debemos encaminar el esfuerzo hacia ello para que podamos regresar a la presencialidad, como quiera qué es lo que nos da realmente importancia a estas plenarias y a las comisiones también de paso. También necesario presidente aprovechando, lástima que hemos perdido más de un año que a través de su gestión y a través de esta corporación podamos insistirle al ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, al actual alcalde de la ciudad para que nos ayude a empezar inmediatamente la remodelación de las instalaciones del concejo de Bucaramanga, creo yo que hemos perdido un año valioso, que importante que se haga una remodelación de esa edificación que hoy no cumple lo estamos observando casi ni siquiera, sin pandemia, porque es que esos esos sótanos no son adecuados para que allí funcione una corporación de dignidad como la nuestra siendo el concejo de la capital del departamento de Santander, qué vergüenza de verdad estas instalaciones que se instalaron para el funcionamiento del concejo de Bucaramanga, no sé, yo hago un llamado a la administración municipal sería interesante a través de un comunicado de esta corporación presidente solicitarle al señor alcalde se mire la posibilidad de que se inviertan unos recursos del orden municipal para remodelar para hacerle ajustes a esta edificación, a estas oficinas que son una absoluta vergüenza, nosotros por ejemplo no podemos allí ni siquiera recibir gente, el caso personal la oficina mía creo que no tiene más de dos metros, metro cuadrado es algo realmente lamentable, me parece que estas oficinas hay que remodelar las pensemos en grande señor presidente uno llega a los concejos como por ejemplo el concejo de Cali, el cual estuve hace unos años, realmente espectaculares se siente una

FOLIO 58

envidia de la sana, de la buena, de ver estos edificios, estas instalaciones de los concejos e inclusive hay concejos que no son en la capital del departamento y son acá en Santander, que tienen mejores instalaciones que el concejo de Bucaramanga; entonces empecemos a trabajar en ese tema yo sé que el alcalde de la ciudad estuvo visitando una vez se posesionó en la instalación del concejo, estuvo mirando la posibilidad de hacerle unos arreglos a esta edificación y qué bueno que aprovechemos en este momento que no estamos asistiendo de manera presencial que serían esas mis opiniones, yo no comparto que volvamos a la presidencialidad allí en el sótano, repito y dejo esa constancia como quiera que hay una serie de personas que están reclamando con urgencia la presencialidad de **"Chumi" Castañeda**, concejal del centro democrático, le gusta la presencialidad sí, la reclama, pero no ahí en el sótano de este concejo y por eso sugiero la posibilidad de establecer ese apoyo institucional con la asamblea de Santander, para poder adelantar allí nuestras plenarias. Presidente muchas gracias, esas mis reflexiones sobre el tema.

PRESIDENTE: Listo, entonces bueno tiene el uso de la palabra el concejal **JORGE HUMBERTO RANGEL**, tres minutos por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presidente bueno, primero digamos que felicitarlo porque usted como presidente ya hizo la tarea digamos qué entiendo que con esta proposición si es aprobada pues tiene todo listo para volver a la presencialidad, obviamente con las responsabilidades y unos protocolos y unas advertencias ya dichas por la ARL. Entonces la pregunta es sencilla presidente, para que jurídicamente nos digan qué implicaciones tiene esto a las personas, a los concejales que apoyamos esta proposición, pues digamos que yo fui presidente el año pasado y por responsabilidad mía y de todos no quise volver a la presencialidad para evitar un lío jurídico a futuro como usted lo ha explicado. Entonces quisiera saber jurídicamente

FOLIO 59

las implicaciones de esta proposición pues digamos el año pasado tuve la oportunidad de hacerlo y no lo hice, vuelvo y repito por responsabilidad entonces no lo pensaría en hacer si esto también trae una implicación jurídica o si no tienen alguna implicación. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo, vamos a cerrar entonces la intervención con el representante de la empresa Quality, que es la empresa que tenemos contratada aquí en seguridad y salud en el trabajo, por favor 3 minutos.

Tenemos entonces, nos toca ir a la sesión informal, vamos a sesión informal por favor, que nos demoremos más de 10 minutos porque necesitamos adelantar el debate de Metrolínea. Entonces aprueban los honorables concejales, la sesión informal?.

SECRETARIO: Sí presidente, ha sido aprobada la moción de sesión informal.

PRESIDENTE: Listo secretario, por favor ayúdenme dándole la palabra a las personas que están ahí, a los dos invitados.

SECRETARIO: Gracias. Señor ingeniero por favor me informa que quien está presente.

INGENIERO JOSÉ LUIS: Listo, la doctora **LUISA** de parte de la empresa Positiva.

SECRETARIO: Doctora **LUISA**, buenos días bienvenida a la plenaria del concejo en la sesión informal, la escuchamos, bienvenida.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUISA FERNANDA LOZANO, EJECUTIVA DE POSITIVA: Buenos días, bueno me presento mi nombre es **LUISA FERNANDA LOZANO,** yo soy la ejecutiva encargada de parte de positiva a la empresa del concejo de Bucaramanga en realidad pido disculpas por no haber iniciado con ustedes sesión el día de hoy por otros compromisos que tenía pero sí los he venido escuchando y evidencio que hay claridad en cuanto a las exposiciones hechas, todos veo que son conscientes de la falta

FOLIO 60

de ventilación que hace falta en el recinto y aquí lo importante es el cuidado de la vida no solamente de nosotros sino también de nuestras familias porque es que esto que nos está pasando a nivel mundial es algo en lo que todos estamos expuestos y en cualquier parte estamos expuestos, entonces si nosotros podemos salvaguardar la vida con esas medidas de autocuidado que tenemos que tener con ese protocolo de bioseguridad que ya tiene listo el concejo, para el caso de que ustedes tomen decisión de empezar a asistir al recinto, puedan cumplir con todas esas normas de seguridad, fabuloso, yo veo que todos quieren volver a la presencialidad, en ningún momento positiva prohíbe porque es que nosotros no podemos prohibir, nosotros solamente recomendamos y ya es la empresa y en manos de ustedes quienes toman la decisión; que hay unas alternativas, sí, miremos esas alternativas, que debemos cumplir con todas las normas de autocuidado, sí, debemos cumplir con todas ellas, dónde se generan más los contagios, los contagios se generan más en el momento de tomarse un tinto porque es en el momento en que uno se quita el tapaboca y es en el momento en que uno habla con el compañero; ahí es donde hay mayor exposición y teniendo en cuenta las condiciones del recinto que hay poca ventilación o que no hay mucha ventilación, sobre todo ventilación natural que es lo que nos pide la última legislación hizo hincapié fue en la ventilación natural entonces qué bueno que ustedes pudieran encontrar un sitio donde de verdad se cumpla con estas condiciones y que puedan volver a la presencialidad. Entonces es simplemente que tengan en cuenta, que pongan en una balanza, que digan si van a ir unos, van a estar otros virtuales pero es ya es decisión de ustedes, eso no quiere decir que positiva no esté ahí respaldándolos, eso no quiere decir que si llega a pasar algo, ah no, es que positiva dijo que nos recomendaba entonces no va a cubrir, no, positiva siempre va a estar o sea tengan en cuenta que positiva ustedes tienen el apoyo de positiva en cuanto a cobertura digámoslo así pero si les pedimos es mucho autocuidado y cualquier duda con

mucho gusto estoy aquí para resolverla, muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo por favor entonces el representante de Quality, secretario.

INTERVENCIÓN DE JIMMY QUIJANO, ASESOR EXTERNO DE LA EMPRESA QUALITY: Hola, sí señor, pues como para seguir con lo mismo que acabo de decir la señora **LUISA** y es la cuestión de las instalaciones y la posición de nosotros siempre ha sido clara y va conjunta con la de la ARL, nosotros no estamos para prohibir sino para sugerir; lo más importante que es para guardar pues la vida desde de los trabajadores, de los funcionarios y de los honorables concejales y ven que las instalaciones del recinto no son las más adecuadas.

PRESIDENTE: Ya terminó la intervención?.

INTERVENCIÓN DE JIMMY QUIJANO, ASESOR EXTERNO DE LA EMPRESA QUALITY: Sí señor, no sé que más…

PRESIDENTE: Listo, no así entonces. Secretario, por favor damos lectura a la proposición radicada.

SECRETARIO: Vamos a cerrar sesión informal?.

PRESIDENTE: Ah, sí llamado a lista, por favor secretario.

SECRETARIO: Gracias señor presidente. **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN**, presente; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**, presente; **JAVIER AYALA MORENO**, presente y muy atento señor secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ**, presente secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, presente; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**, presente señor secretario; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**, presente señor secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**, presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES**, presente secretario; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, presente secretario; **NELSON MANTILLA BLANCO**, presente;

FOLIO 62

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA, presente secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**, presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, presente señor secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO**, presente secretario.
Señor presidente han contestado llamado a lista 17 honorables concejales, por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Se saltó al concejal **JORGE HUMBERTO RANGEL.**

SECRETARIO: JORGE HUMBERTO RANGEL.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL: Presente.

PRESIDENTE: Entonces por favor secretario le damos lectura a la proposición radicada para someterla a votación y votación nominal secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente, un momento por favor. Poposición "Retoma de la presencialidad". El honorable concejal **FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** en condición de presidente del honorable concejo de Bucaramanga en atención a lo establecido en el artículo 120 del acuerdo 031 de 2018, reglamento interno del concejo, pone en conocimiento la circular número 012 del 4 abril de 2021, expedida por la defensoría del pueblo con el fin de garantizar el cuidado y la protección de la salud e integridad física de los funcionarios y ciudadanos desde el lunes 5 abril hasta nueva orden ante el incremento de nuevos casos de contagios del COVID 19; la circular conjunta externa de fecha 3 de abril de 2021 expedida por el ministerio del interior, ministerio de salud y de protección social donde se toman medidas para disminuir riesgos y nuevos contagios por COVID 19; en ese orden de ideas fue una consideración de la plenaria del honorable concejo de Bucaramanga la siguiente proposición: el reinicio de las sesiones presenciales de las plenarias del concejo de Bucaramanga del salón de sesiones Luis Carlos Galán

FOLIO 63

Sarmiento ubicado en la carrera 11 34-52 Alcaldía de Bucaramanga, fase 2 sótano una vez se realice la capacitación, divulgación y conocimiento en protocolo en bioseguridad para la corporación en aplicación de la resolución 016 de 2021 expedida por la mesa directiva, ya que la realización de sesiones virtuales por parte del concejo municipal de Bucaramanga obedece a un carácter excepcional toda vez que por regla general las sesiones son presenciales y se desarrollan en el recinto de la corporación; esto conforme con el parágrafo 1 del artículo 11 del acuerdo municipal 031 de 2018 por medio del cual se establece el reglamento interno del concejo municipal, así: Artículo 11, sede del concejo. El concejo municipal sesionará ordinariamente por derecho propio durante los períodos señalados por la ley extraordinariamente por convocatoria del alcalde en cabecera municipal y en el recinto oficialmente señalado para tal efecto, es decir en la carrera 11 34-52 fase 2 Alcaldía de Bucaramanga, sótano; cuando se trata de asuntos que afectan específicamente a una vereda o a un barrio el concejo municipal podrá hacer presencia allí cuando se convocare a cabildo abierto, o a sesiones fuera del recinto para tratar temas de interés general por medio de proposición debidamente aprobada. Parágrafo 1. Cuando la presidencia de la corporación por acto motivado declara que por razones de orden público, intimidación o amenaza, no es posible que algunos de los miembros de los concejos municipales concurren a su sede habitual, podrán participar de las sesiones de manera no presencial, para tal fin los miembros del concejo podrán deliberar y decidir por comunicación simultánea sucesiva utilizando para el efecto los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones tales como fax, teléfono, teleconferencia, videoconferencia, internet conferencia virtual y todos aquellos medios que se encuentren al alcance de los concejales; Las comisiones permanentes podrán adelantar las sesiones en los mismos términos establecidos en el presente artículo los mismos medios podrán emplearse con el fin de escuchar a quienes deseen rendir declaraciones verbales o escritas sobre

FOLIO 64

hechos o temas que requieran ser debatidos o puedan aportar información o elementos de juicio útiles para las decisiones del concejo municipal conforme a la reglamentación del gobierno nacional, de conformidad con el artículo 2 de la ley 1142 de 2007. Sin embargo la realización de las sesiones virtuales no es una regla general por lo que las corporaciones de elección popular como es el caso del concejo municipal de Bucaramanga deben propender por retomar las sesiones presenciales siempre y cuando las medidas sanitarias así lo permitan. Ahora bien, es necesario armonizar lo expuesto por la honorable corte constitucional, sentencia C 242 del 9 de julio 2020 que reza lo siguiente: 6.319 Finalmente la sala considera que la posibilidad de sesionar virtualmente no es contraria a la constitución en circunstancias excepcionales como la presente aunque sigue vigente la regla general de que el funcionamiento del congreso y las demás corporaciones públicas de elección popular se rige por la presencialidad. Ello por cuanto esta regla es el mecanismo más adecuado para dar cabida a una democracia vigorosa mediante la posibilidad de un debate intenso de una participación activa y libre y de la expresión de todas las corrientes de opinión en circunstancias de mayor facilidad como dijeran la corte en sentencia 6008 de 2003, las sesiones presenciales en la sede oficial de cada corporación son la forma más expedita de garantizar el verdadero debate democrático en cuanto ofrece mayores facilidades para la deliberación, la participación de la comunidad en las respectivas sesiones y para el ejercicio del control político directo; en este sentido impedir la presencialidad en las sesiones de los órganos colegiados del estado en tiempos de pandemia no es posible incluso el grado de presencialidad se hace más exigible dependiendo del peso de las decisiones por adoptar; así las cosas se imponen decir que la virtualidad es la última ratio, esto es una forma de liberación subsidiaria y excepcional. 6.321 Como bien se señala arriba supra numeral 6.303 y siguientes especialmente en las corporaciones públicas de elección popular la presencialidad es la regla general y las reuniones

FOLIO 65

no presenciales o mixtas, esto en la virtualidad para el cumplimiento de las funciones del congreso, asambleas y concejos es la excepción; en el respeto del principio democrático el pluralismo político y la proyección de minorías por ello mismo durante la emergencia sanitaria las sesiones no presenciales no pueden convertirse de pacto en una regla general sino que debe propiciarse que en la medida de lo razonable gradualmente pero a la mayor brevedad posible se retorne a la presencialidad total en todo caso las sesiones no presenciales o mixtas deben permitir la expresión libre de los congresistas que acudan virtualmente, quienes conducen estas reuniones deben hacer el uso apropiado de la tecnología, absteniéndose de usarlas para bloquear la posibilidad de intervenir oralmente, para restringir la posibilidad de ser visto virtualmente, para dificultar el voto o para cualquier otra actuación que dificulte la participación, la expresión, el debate y la votación así el congreso de la república, y demás corporaciones públicas de elección popular directa, deben darle prioridad a las sesiones presenciales sobre las virtuales en la medida en que las condiciones de bioseguridad lo permitan y para ello debe agotar todos los medios de su alcance. Aunado a lo anterior se deja constancia que para el reinicio de las sesiones presenciales de las plenarias del concejo de Bucaramanga se acatará la decisión de las mayorías, exonerando de responsabilidad a la mesa directiva de la corporación y asumiendo cada uno de los corporados su responsabilidad en el autocuidado, el sometimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad del concejo, asimismo el respeto de la vida de sus familias y demás personas que se encuentren en el recinto; si presenta síntomas o en su defecto no acatando las políticas de autocuidado y cumplimiento del protocolo.
Cordialmente, **FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** Presidente.
Señor presidente ha sido leida la proposición.

PRESIDENTE: Leída la proposición la sometemos a votación señor secretario, por favor.

FOLIO 66

SECRETARIO: Sí señor presidente, un momento por favor. **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN,** negativo secretario; **LUIS EDUARDO ÁVILA,** positivo; **JAVIER AYALA MORENO,** positivo; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ,** negativo secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO,; JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ,** positivo secretario; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA,** negativo secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ,** negativo señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** negativo; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES,** positivo secretario, positivo; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** negativo; **NELSON MANTILLA BLANCO,** positivo; **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA,** positivo señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** positivo señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS,** positivo; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS; JORGE HUMBERTO RANGEL,** positivo; **CRISTIAN ANDRÉS REYES,** positivo secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO,** positivo.
Un momento estoy consolidando la votación, por favor un poco de paciencia. Señor presidente la votación ha quedado así, 12 votos positivos, 5 votos negativos y no tenemos dos respuestas.

PRESIDENTE: Listo, entonces por tanto el Sí ganó para la…

PRESIDENTE Listo, entonces señor secretario continuamos con el orden del día, comunicarle a los concejales que a cada uno les estará llegando por parte de la oficina de sistemas los formatos del protocolo de bioseguridad para que lo lean de manera individual, mañana si quiere lo socializamos y ya entonces damos la fecha de volver de manera presencial a los concejales que quieran, que será muy pronto. Entonces para no alargar más este tema, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día secretario, por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, continuando con el orden del día se ha votado el punto quinto, proposiciones y asuntos varios. Punto sexto, tema desarrollo de la proposición número 16 del 12 de marzo de 2021 presentada por el primer período de sesiones ordinarias en el 2021; informe de gestión

FOLIO 67

relacionado con el acuerdo de reestructuración de pasivos y gestión con operadores del SPMB. Señor presidente ha sido leído el punto sexto del orden del día para darle desarrollo.

PRESIDENTE: Listo vamos a darle desarrollo entonces me había solicitado que en este punto la concejal **SILVIA** iba a pedir el retiro. Concejal **SILVIA** tiene el uso de la palabra.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente. Sí señor presidente solicite el retiro, pues teniendo en cuenta que poseo acciones en las empresas que hacen parte de la lista de los partidos de la entidad, los cuales se encuentran en proceso de reestructuración, entonces sí le solicito respetuosamente y comedidamente al comité de ética de la jurídica, para quede en viabilidad, mi retiro en la sesión el día de hoy.

PRESIDENTE: Concejal **SILVIA,** entonces informarle que la mesa directiva no acepta o no acepta los retiros, ya eso es decisión de cada quien, pero pues están avalados por el reglamento, pero si también es aclarar si se retira simplemente de la sesión o a presentar por conflicto de intereses al que se someta a votación el impedimento o simplemente se va a retirar.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor presidente solicito que se vote el impedimento por conflicto de intereses y de ser aprobado, mi retiro, entonces solicito también señor presidente respetuosamente al secretario, se dé por radicada mi solicitud de no cobro del honorario de mi presentación de la sesión de hoy.

PRESIDENTE: Vale secretario, para que deje constancia ahí porfa del no cobro del honorario de la sesión de hoy para la concejal **SILVIA.** Entonces sometido el impedimento de la concejal **SILVIA,** aprueban los honorables concejales?.

FOLIO 68

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el impedimento y solicitud de retiro de la concejal **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA.**

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a continuar secretario quién de los citantes de esta proposición puede ser el líder para que nos diga de qué manera lo tienen organizado; por favor habilitar el micrófono y decirme quién?.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Muy bien presidente, yo le pedí la palabra por el chat.

PRESIDENTE: Ok. concejal **MARINA**, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente; bueno entonces el orden será, yo voy a intervenir, realmente los citantes somos los ocho concejales de las minorías en este debate simplemente dejarle a mis demás compañeros, entiendo que va a haber algunas intervenciones para una sesión informal, pero estoy pendiente de que las confirmen mientras tanto si a usted le parece presidente yo haría la introducción general e inicial de esta proposición de control de debate que tenemos de control político que tenemos hoy agendada y posteriormente en los otros instantes salvo la concejal **SILVIA** que se acaba de retirar, pues harían el uso de la palabra y ya después si pasamos al desarrollo normal de la plenaria como está previsto para estos casos; es así presidente.

PRESIDENTE: Vale concejal **MARINA**, simplemente y quisiera poner en consideración de ustedes los citantes, para que cumplamos el reglamento en lo que es el tema de los tiempos, independientemente de que sean ciantes o no los sean, podamos dar como dice el reglamento, 15 minutos y podamos prorrogar otros 15 con el fin de que el debate sea mucho más objetivo y no nos extendamos tanto porque realmente aquí los resultados no son por el tiempo, sino por la objetividad del mismo. Entonces y la administración también asimismo, si hay sesión informal, vamos estamos buscando también desde la

FOLIO 69

mesa directiva como sugerimos que se den las sesiones informales porque no podemos estar abriendo siempre a tantos participantes por cuestión de tiempo para que no se extienda el debate y al final del día no hayamos terminado con las conclusiones, entonces vamos a estructurar este tema por ahora no hay nada…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Moción. Presidente, yo le anticipo que si a mí como ponente después de haber estudiado este proyecto y analizado con mis unidades de apoyo y valiéndome de sus palabras ayer cuando dijo que tenemos hasta las 12 de la noche y usted me va a poner 15 minutos, desde ya le anticipo que no me alcanza.

PRESIDENTE: No concejal, serían 30 minutos. 30 minutos le parecería buen tiempo?.
H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Sí yo creo que en los 30 minutos si podría avanzar…

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Sí señor concejal.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Para una moción muy pequeña presidente, es que quiero que me certifique el secretario quienes son los citantes, por favor.

PRESIDENTE: Secretario por favor, me indica quiénes son los citantes.

SECRETARIO: Sí señor, un momento por favor. Los firmantes de la presente proposición son: **CARLOS FELIPE PARRA, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, WILSON DANOVIS LOZANO, TITO ALBERTO RANGEL, ANTONIO VICENTE SANABRIA, JAIME ANDRÉS BELTRÁN, MARINA DE JESÚS ARÉVALO Y SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA.**

PRESIDENTE: Vale, esto concejal **MARINA**… concejal **LUIS FERNANDO.**

FOLIO 70

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente sí, es que la pregunta la hacía por lo siguiente, es que nos acaban de someter a la votación de un impedimento en donde la firmante **SILVIA MORENO**, es citante, entonces yo sí los invito es a la coherencia porque si hoy está impedida para participar la concejal **SILVIA MORENO**, pues estaba impedida para citar, es apenas lógico y apenas natural; entonces dejar esa reflexión para que por favor no sometan a la corporación a estas votaciones, porque repito entonces para la citación tampoco había podido firmar la honorable concejal **SILVIA.** Lo digo con todo el respeto pero un llamado para que haya coherencia jurídica en esta corporación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Sí, el tema de la citación ya es responsabilidad de ellos, yo tengo la obligación de si se me presenta un impedimento concejal **LUIS FERNANDO**, someterlo a votación, entonces concejal **MARINA**, vamos a hacer lo siguiente, a los citantes de esta proposición pues dejamos un tiempo de 30 minutos esto no va a ser solamente para los debates de ustedes sino para todos los debates del concejo en general con el fin de ser más objetivos con el tiempo y que también los funcionarios tengan espacio de responder para nosotros volver a replicar y por favor ayúdeme alguno de los citantes, pasándome un listado a las secretarías, de la sesión informal que tienen de los integrantes, sí, un listado que sea único y que no por el camino lo agrandemos sino que sea ese listado para el día de hoy. Entonces tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA ARÉVALO**, citante de este debate.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente igual yo creo que los siete concejales…

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Disculpe, concejal **MARINA** que pena interrumpirla; presidente en qué momentos va a ser, porque es que las personas que de pronto dos personas que quieren intervenir me preguntan que a qué horas van a tener

FOLIO 71

el espacio para ellos organizar ya también sus tiempos, por favor presidente.

PRESIDENTE: Sí concejal, pues usted me indica, ustedes como citantes indican en qué momento, si quieren al final de las intervenciones y el tiempo exacto, sí ya depende de cada una de las intervenciones de los concejales citantes, pues si utilizarían cada uno los 30 minutos, estaríamos hablando un tiempo casi de 4 horas, entonces pero no sé si algunos demoren menos y ese tiempo si ya son ustedes los que lo determinan y en qué momento se haría. Ustedes me dicen y no hay ningún problema en el momento que quieran las intervenciones de los funcionarios. Después de las intervenciones?, concejal.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Sí señor, me parece, no sé que diga la concejal **MARINA** presidente.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente es que le quería decir antes del concejal **ANTONIO**, que tal vez la intervención más larga la voy a hacer yo; los demás concejales van a intervenir de forma, de tiempo muy pequeño, entonces yo creo que sería después de estas intervenciones nuestras abrir la sesión informal que tampoco creo que sea de mucho tiempo.

PRESIDENTE: Listo, pero entonces la pregunta que me hace el concejal, entonces la responden ustedes mismos a las personas que tienen ahí invitadas sí y me pasan por favor el listado a través de la secretaría, para darles el uso de la palabra a ellos, sin embargo pues tienen ese tiempo, tienen los 30 minutos para los concejales solicitantes, vamos a ponerle ese tiempo a los debates de las concejales que sean citantes disponen de ese tiempo, si ya quieren utilizar menos tiempo pues está válido, no hay ningún problema; vamos a ……

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Vamos a ver cómo se podría hacer presidente, estimo que a las 11 podría ser la informal.

FOLIO 72

PRESIDENTE: Vale, sí señora. Entonces en el uso de la palabra concejal **MARINA** para que inicie este debate de Metrolínea.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente, bueno imagino que ya la secretaría verificó que los citados y las personas invitadas estén presentes señor secretario, presidente.

PRESIDENTE: Sí señora, disculpe, es que se cortó.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Si el secretario ya verificó si los citados y los invitados que tienen que ver con esta proposición están presentes.

PRESIDENTE: Listo entonces vamos a verificar a petición de la concejal **MARINA** señor secretario, quienes son los invitados, quienes son los citados y cuáles se encuentran presentes.

SECRETARIO: Sí señor presidente. De citados tenemos Metrolínea, la doctora **EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO**, gerente, señora Emilcen…
DOCTORA EMILCEN MELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA: Sí señor, presente.

SECRETARIO: Buenos días muchas gracias e invitados por parte la secretaría de hacienda **NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ,** del área metropolitana de Bucaramanga, **ÁLVARO PINTO SERRANO** y de la contraloría municipal de Bucaramanga **HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**, gerente de la contraloría.

HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL, GERENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA: Buenos días para todos los honorables concejales y demás asistentes.

SECRETARIO: Muchas gracias señor contralor, en ese orden de ideas contestaron llamado a lista de citados invitados por parte de Metrolínea y la contraloría municipal de Bucaramanga. Esta mañana estaba conectado del área metropolitana el doctor

FOLIO 73

ÁLVARO PINTO, pero no sé si un ingeniero sistemas me pueda certificar que esté conectado.

NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Secretario buenos días, **SAHARAY ROJAS** presente, secretaria de hacienda.

SECRETARIO: Muchas gracias doctora **SAHARAY.**

INGENIERO DE SISTEMAS: Señor secretario, aparece conectado, pero no sé si dá respuesta.

SECRETARIO: Presidente está conectado, pero no ha contestado. Concejal **MARINA** pues ya de la misma manera…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, ya puedo hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Sí concejal **MARINA.** Tiene el uso de la palabra como concejal citante.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Sí señor, agradezco al ingeniero **JOSÉ** si me puede ir proyectando o por lo menos me tiene listo, yo le aviso en qué momento porque pues primero voy a hacer una introducción de los motivos por los cuales hoy estamos en el concejo de la ciudad convocando este debate de control político; ante todo decirles que aparentemente pareciera que es una iniciativa nuestra pero todas las iniciativas que hemos gestionado en debates de control político, citados en esta corporación, han sido realmente no por las quejas de los ciudadanos yo ya considero que los ciudadanos no se quejan, los ciudadanos gritan, porque hay demasiadas incoherencias inconsistencias, situaciones críticas para la ciudad de Bucaramanga. A mí personalmente me preocupan yo no soy antigua ni muy experimentada en el ejercicio político, es la primera vez que vengo a esto y por eso todos los días vivo aterrada de todo lo que pasa y de la indiferencia con la que nosotros atendemos y vemos las situaciones que son del interés del ciudadano del común y corriente

FOLIO 74

aclarando que la dinámica de la alta tributación que tiene Colombia tiene un solo propósito, tomar los impuestos bien altos que pagamos los contribuyentes para que con esos impuestos bien altos se compense un poco esta profunda brecha de polarización de ingresos que tienen nuestras comunidades y las poblaciones más vulnerables puedan tener una calidad de vida entre comillas "mejor" el problema de los últimos tiempos ha sido de que cada quien se acomoda en su parcela cada uno se acomoda en su carro, sale y contamina o contaminamos la ciudad en un vehículo de cinco o seis pasajeros va uno solo y en un metro línea va apretado el pobre contribuyente que tiene que salir todos los días a trabajar y de ahí se generan una serie de circunstancias de orden público e incluso de salud pública en el caso de la pandemia que le toca vivir al ciudadano de a pie. Entonces razones como el tema tan grave que nos ocupaba ayer, provienen de ahí, de no hay soluciones de empleo, lo decía en mi presentación, las ciudades del futuro deben resolver tres temas fundamentalmente, la generación de empleo, la movilidad y la seguridad, ayer hablamos de la seguridad, hoy vamos a hablar de la movilidad, otro grave problema en donde aparecen inmersos el transporte informal; ayer algunas personas abordaron el tema del transporte informal pero no hay necesidad de oírlo de ellos ayer porque lo vemos a diario la familia que así sea un transporte no formal el que se realiza paralelamente al transporte oficial en la ciudad de alguna forma han sido los mecanismos que familias bumanguesas o familias del área metropolitana han tenido que optar como una solución de su desempleo, buscar la forma de llevar el sustento a su familia y no digo el sustento respetado para cualquier familia sino el sustento mínimo lo dije en una exposición anterior pero debo volver a recordarlo; en este momento según información estadística de banco república tenemos aproximadamente 10 millones de Colombianos traducidos en 2.5 familias Colombianas que pasaron a comer de dos comidas diarias, una sola comida al día, producto del crecimiento de la pobreza que no solamente como ahora le estamos culpando de todo al

FOLIO 75

COVID y el COVID no trajo esa pobreza, el COVID evidenció la pobreza que había, el COVID lo que trajo fue un problema de salubridad que a muchos países como nosotros nos cogió con el efecto de la corrupción en las peores condiciones para poder atender una situación de pandemia, pues de paso se ha dicho no es la primera pandemia que vamos, a la única, perdón, será la primera de muchas según dicen expertos, entonces esto es llamar la atención sobre el tema que hoy vamos a tratar de Metrolínea un tema que tiene ya 17 años de cualquiera diría de solución, no, 17 años de sufrimiento pasamos de una a otra, de una a otra, pudiéramos decir que han participado en más de cuatro administraciones en este tema de Metrolínea por los cuatrenio desde el gobierno del alcalde **HONORIO GALVIS**, un alcalde porque debo decirlo yo voté pero también debo decirlo después me arrepentí pero bueno en eso vivimos los Colombianos votando y arrepintiéndonos, pero no fue la circunstancia más adecuada, prueba de ello, lo que hoy tenemos de Metrolínea sabemos que a nivel nacional hubo una imposición de esta forma de transporte masivo muy improvisada para las ciudades principales, no solamente esta sino otras ciudades, por tal razón estamos nosotros hoy abordando este tema y cada vez más grave. Ahora con las cifras que vamos a ver y que la doctora **EMILCEN** seguramente nos va a ampliar, pues vamos a encontrar que secuencialmente la inversión en Metrolínea ha sido, ha pasado de crítica grave a gravosa y hoy yo creo que el fenómeno Metrolínea es un fenómeno que le ha de servir a los expertos financieros del mundo porque aquí se dan unos indicadores únicos en una empresa que para muchos es rentable. Díganme ustedes o levanten la mano alguien conocedor en temas de emprendimientos o en temas de desarrollo empresarial, que diga que hoy el transporte no es rentable, eso sí se cae de su peso. Muchas empresas, muchos emprendedores han hecho grandes fortunas producto del transporte, el transporte podría ser rentable pero el de nosotros no ha sido rentable, hoy registramos unas pérdidas como les digo históricas y de ranking mundial, esto lo puede ver el mundo de manera sorpresiva entonces en este tema de metro línea pues la dinámica que

FOLIO 76

vamos a tener para especialmente lo digo para la doctora **EMILCEN**, a quien respeto considerablemente, admiro no solamente por ser una gran mujer ejecutiva entregada a esta tarea en la que no es fácil se lo he dicho desde siempre y lo desde que conocí los primeros circunstancias de Metrolínea, entendí que el que estuviera al frente de esta responsabilidad, debía ser una persona muy valiente porque es una organización que tiene suficientes variables atípicas que no funcionan en una condición normal y aquí se agravan todavía mucho más; pero esto también quiero decir la doctora **EMILCEN**, que usted es la representante legal de esta organización y al representante legal como todos lo sabemos, yo respondo con mi cédula por la persona natural pero yo respondo con mi persona por la representación legal de una institución. Esto para decirle que necesitamos hoy respuestas muy precisas respuestas muy técnicas en lo posible es decir la matemática no miente y en las finanzas menos, entonces lo que queremos hoy no son varias explicaciones sino explicaciones precisas, en donde se le pueda decir a la ciudad Metrolínea es uno, menos uno, da cero, pero que la ciudad lo entienda por eso trataré de hacer preguntas muy precisas a usted doctora **EMILCEN**, que espero nos responda. Como les decía entonces vamos a desarrollar la dinámica basados en la respuesta dada por el Metrolinea a las preguntas que formulamos y a las quejas que se han venido sumando de los ciudadanos producto de este debate que hoy nos ocupa. Esto quiere decir que vamos a desarrollar, presentar, unas, voy a hacer la presentación con algunas preguntas que quisiera que usted nos ampliará desde la respuesta que nos dio doctora **EMILCEN**, que lo haría luego de la intervención de los concejales como se ha dispuesto el método hoy y tendría al final tal vez como la pregunta en la que más nos gustaría que diera una explicación precisa para la corporación, para los ciudadanos y desde luego para todos los interesados en el tema. Agradezco si **JOSÉ**, se puede empezar a proyectar la presentación. Bueno entonces esta es la proposición número 16 y vamos a desarrollarla, yo quiero decirles antes de avanzar con las cifras que nosotros podemos estar

FOLIO 77

viendo acá y entre las quejas ciudadanas e incluso entre denuncias que hay radicadas hoy en los entes de control al respecto de lo que pasa en Metrolínea, es posible y lo digo claramente, es posible que el gran protagonista de esta dificultad enorme que tienen los ciudadanos de esta respuesta muy negativa a la solución de transporte que no lo hay de estas dificultades que se viven en Bucaramanga, es posible que el gran protagonista hayan sido actos de corrupción al interior de esta organización. Yo debo decirles señores que eso es tal vez, la enfermedad más profunda que tiene el país y también como lo dije ayer hoy lo quiero decir en la reflexión, estamos equivocados nosotros cuando pretendemos creer que los actos que yo hago debajo de la mesa o en la oscuridad no los ve Dios, él lo ve todo y de verdad yo llamo la atención porque la ciudad, el país, la realidad de Colombia, duele, duele, causa más muertes que la misma pandemia y que la misma guerra, se mueren niños, se mueren jóvenes, muchos abortos se han ocasionado en la ciudad producto de esta depresión económica y de esta depresión social en la que viven los Colombianos y los pobladores y los únicos responsables en la primera fila de todo este fenómeno social en Colombia son los amigos de la corrupción porque yo puedo con la izquierda transar negocios por debajo de la mesa y por la derecha persignarme, pero eso lo ve Dios y muchos de los que más le dan a uno bendiciones, deben auto examinarse, a ver si esas bendiciones proceden porque con la misma boca con la que bendecimos a otros, con esa misma boca armamos negocios oscuros, de los cuales el tema de hoy y muchos otros temas son la víctima, pero que en últimas viene siendo es el ciudadano de a pie, ese niño que se transporta voy a decirles que en una oportunidad, que me motivó mucho a esta a esta proposición, se subió un niño a Metrolínea, no pasaba de cinco años ese niño sudado, con su morral pesado a las costillas, se bajó el niño y de su parada donde lo dejó Metrolínea, tuvo que caminar kilómetros para llegar a la casa de él, en una familia donde según dice la estadística, la pobreza monetaria tiene un ingreso de 370 mil pesos mensuales. Hágale cuentas a los

FOLIO 78

370 mil pesos mensuales a ver si alcanza para que a ese niño le den lo del transporte y también le den lo de la lonchera, ese niño flaquito sudando subió toda una cuesta con su morral probablemente lo que encontró en su casa fue una agua panelita, pues ese niño puede ser el futuro emprendedor de un país que requiere de emprendedores para salir de estas condiciones en las que cada vez nos subimos más pero eso depende del ejercicio de nosotros en especial de los servidores públicos, aunque la empresa privada tampoco se escapa de esto, en la empresa privada también ese ha sido el problema de Colombia, que las conductas de la corrupción han bajado también al sector privado y en conclusión nos han invadido peor que el COVID 19. Con esa reflexión, esta proposición espero que nos llegue de verdad a sentir que si este elefante de Metrolínea no va a tener una solución de fondo justa, limpia, transparente, pues es mejor que la administración o la junta directiva de esta organización que también es responsable, proceda con decisiones técnicas, con decisiones transparentes y con decisiones fuertes si es del caso pero denos una solución definitiva. Como les decía 17 años de Metrolínea, en esas respuestas y la tal vez la primera, la puede pasar, a la siguiente, bueno, en esta propuesta nosotros encontramos que la organización ya tiene aprobado su proceso de reestructuración ley 550; a ese respecto simplemente me permití transcribir lo que nos trajo la respuesta a la gestión que hizo la doctora **EMILSEN** con su equipo de trabajo para poder radicar esta solicitud ante la superintendencia de transporte y que esta misma mediante la resolución que cita 12652 del 9 de diciembre haya autorizado entonces el trámite de reestructuración de los pasivos de manera inmediata, al respecto no vi doctora, si usted más adelante nos puede ampliar si ese promotor ya se posesionó, previo el nombramiento que para tal efecto haya hecho la súper transportes para proceder con este tema y desde luego que sea si ya tenemos promotor pues lo ideal hubiera sido que él hubiera venido aquí para explicarnos cómo va ese proceso, pero si no tenemos promotor pues será usted en su condición de

FOLIO 79

representante legal, también nos podrá usted explicar cuál es entonces su rol en este momento en línea con él con el promotor que hoy está al frente de esta reestructuración de los pasivos de Metrolínea. Siguiente, bueno, quise traer aquí a mis compañeros del concejo y a todos los que estamos presentes pues como las cifras más significativas frente a este proceso de reestructuración de pasivos pero sobre todo frente a la realidad de Metrolínea. Una organización en un año tras otro fácilmente multiplica su pérdida en 15 o 57 veces depende como lo miremos, esa la vamos a mirar al final, entonces aquí vemos que estas son las cifras transferencias para funcionamiento proyecto reducción déficit operacional de 1.850 millones, proyecto de reestructuración de 2.500 millones, ahí están las fechas y proyectos de reducción de mil millones, en un total, unas transferencias que ha hecho la alcaldía por 6 mil 50 millones de pesos. Eso es un mundo de plata, expresado en salarios mínimos, un mundo de plata, expresado en valores de tiquetes de Metrolínea para transportar mujeres, es un, otro mundo de plata, entonces pues debe haber una justificación muy importante de por qué a este elefante en proceso de reestructuración en situación financiera lástima que no haya un color superior al rojo pero profundamente el rojo en cuanto a déficit se refiere, o en cuanto a patrimonio porque esto es más un tema de patrimonio cierto entonces eso es tanto como echarle al pozo de Donato como decimos en la jerga financiera, echarle el pozo de Donato 6 mil 50 millones, habrá algunas explicaciones técnicas nuevamente y posiblemente de carácter social para este tema por haberle inyectado este capital la alcaldía desde junio del año pasado a febrero de este año y hago la observación no es suficiente que tengamos un presupuesto para poderlo ejecutar, eso no es suficiente, ese es un primer paso, para ejecutar un presupuesto desde la responsabilidad de la gestión pública, el primer paso es que yo disponga del presupuesto, pero el segundo paso es que lo haga con responsabilidad fiscal y eso no es otra cosa que un análisis de costo-beneficio, un análisis técnico porque a mí no

FOLIO 80

me dan un presupuesto para gastármelo, a mí me dan un presupuesto para cubrir lo que sea o un gasto de operación o un gasto de inversión pero hacerlo de manera técnica. La siguiente, bueno la composición de la deuda actual con operadores del sistema de transporte masivo de Bucaramanga aquí también como les digo traje el resumen hay casi 40 mil millones de pesos en deudas a metro cinco, a movilizamos y a otros actores. Esas deudas pues hacen parte del pasivo bastante un pasivo difícilmente de resolver, imposible de resolver en condiciones normales y difícilmente de resolver en el mediano plazo seguramente en el muy largo plazo para el cual pues ya sería el promotor o la ley 550 la que nos habilite los plazos para poder cubrir estos pasivos, pero quiero decirles que estos pasivos hoy están generando serios problemas al interior de familias de afectadas, de dueños de estos de estas deudas entre comillas, que han generado unas condiciones económicas para quienes están o para quienes serían los beneficiarios de esto. Esta es una de las consecuencias que traen las malas gestiones no, pues en Colombia como en cualquier país tenemos esta ley que nos permite hacer estos ejercicios de prolongar las deudas en el tiempo pero esto no quiere decir que no queden afectados que no queden damnificados sería la palabra, igual cuando la ley, cuando en el sector privado se acogen bonos o las empresas toman la decisión de optar por estas leyes como la 550 o leyes de reestructuración de sus pasivos, pues sin duda la suerte de los de los deudores pues va a ser casi en un nivel de que terminan siendo damnificados de esta situación; esto es una cifra que tenemos en la mente 40 mil millones en solo este pasivo, pero con estos tres renglones no quiere decir que la entidad no tenga otro orden de pasivos que ya lo vamos a ver ahora en la información contable.

Listo **JOSÉ**, le agradezco la siguiente, bueno también nos responde la entidad sobre el estado actual de la planta de vehículos, porque es importante traerlo, primero porque es uno de los activos o el activo más importante que tiene Metrolínea, pero adicional a eso porque es el activo a través del cual se presta el servicio,

FOLIO 81

porque también este activo que diríamos es un activo productivo este es un activo productivo no es un activo improductivo para esta empresa es un activo que genera el retorno de la inversión o del gasto de inversión que en este caso para Metrolínea pues todo su gasto como lo dije inicialmente entendiendo que esta es una organización operativa cuya operación debe ser altamente rentable en el sueño de los bumangueses, esta operación debería ser tan rentable que debió haberle transferido recursos a otras que no son tan rentables pero ha sido todo lo contrario los seis mil millones que les decía probablemente tuvimos que quitárselos a otra necesidad ciudadana para mandarlos aquí a esta organización entonces estos vehículos también dice el informe pues estamos el servicio estábamos a un 35 por ciento por como consecuencia de la pandemia se aumentó a un 50 por ciento eso significa que la operación rentable no estaría funcionando si no a la mitad, sobre esos doscientos treinta y seis vehículos ahí lo explica también la respuesta, treinta y tres de ellos están en rutas de servicio del sistema de transporte masivo de Bucaramanga. Habla también sobre el portal de Girón, cuya entrega sería había sido planeada para el 2018 pero a la fecha 2021 todavía está pendiente y también habla sobre el portal del norte que es una obra en proceso, pero estas dos, estos dos portales, al final amplió más la solicitud sobre el estado de los mismos sumándole a estas dos preguntas del portal de girón y del portal del norte de Bucaramanga, que pasó con el elefante negro porque yo no sé por qué le decimos blancos a todo ese montón de elefantes que hacen parte del urbanismo del área metropolitana, el que tenemos aquí es cercano a "Papi quiero piña", que también quedó ahí en una construcción en proceso, que bueno, no sé si, si a los demás les duele pero los que tenemos conciencia financiera nos duele tener en la casa tres ladrillos, tres ladrillos levantados sin propósito, como será tener en la ciudad unas moles de cemento levantadas que no obedecen a un cierre financiero como en cualquier obra y en consecuencia cada día se pierde plata ahí, eso hay que ver todas esas moles como un chorro de plata que cae desde la

FOLIO 82

columna más alta y se bota al río donde no tiene ningún retorno, esa es la responsabilidad de las malas decisiones que hay que aprenderlas a medirlas; aquí cómo se miden en el sector privado, en el sector bueno aquí también lo que pasa es que no tenemos un débil proceso de control y por eso es que todo pasa y todo sucede dejar hacer y dejar pasar es como la práctica generalizada pero en el sector privado a usted le aplican el código civil, le pasan la decisión mal tomada de un proyecto de inversión y le repiten para que pague con su propio bolsillo y entonces eso qué significa que la próxima vez usted lo piensa mejor; aquí también sucede, sólo que pues que no se hace tan evidente como si se hace evidente en el sector privado, entonces son tres columnas levantadas que botan plata por montones desde la columna de arriba todos los días y nadie la recoge porque no se puede recoger. Entonces esa la aplazamos para la siguiente, por favor ingeniero, vamos con la otra, bueno el estado actual de estas concesiones también es importante conocer nosotros y los pasivos anteriormente les hable de las catorcenas pero esto es en síntesis los que tienen estos particulares casos de metro 5, de movilizamos y de tiza, tienen 85 mil, 70 mil, 40.000 millones en pasivos, entonces sumado esto, habla el informe de una gestión ante el gobierno nacional para traer recursos, también quisiera que esto se ampliara mucho más, es decir, cómo está el estado de estos pasivos, cual fue en síntesis la gestión ante el gobierno nacional, qué recursos, si los hubo, se pudo traer del gobierno nacional y qué ha pasado con esos recursos, donde se invirtieron, si en el pozo de Donato o si efectivamente son recursos que tienen garantizado un retorno o una mejor calidad del servicio en unas condiciones diferentes de administración de la entidad. Siguiente ingeniero **JOSÉ.** Bueno, sobre el plan de inversión 2021 del fondo de estabilización y subvención también me permito señores traerles los elementos más importantes sobre este plan de inversión, el cual involucra una inversión de casi 23 mil millones de pesos, es importante que dado el objeto que también lo coloco aquí, sea muy claramente explicado por la

FOLIO 83

directora pero en especial los siete indicadores rigurosos que le deben hacer seguimiento a este plan de inversión, los cuales usted cita pero no presenta un cuadro de mando sobre que se midió en estos siete indicadores, que significa la medición y cuál es el resultado, yo creo que si esta información la pudiéramos tener hoy mucho mejor pero si no la tenemos es una información de compromiso que este concejo debe conocer porque estamos hablando de esta inversión de unos recursos que son rigurosos en su aplicación para que la directora hoy también nos explique como lo dijo, enfocada en el cálculo y la explicación de los siete indicadores propuestos para esa medición; sí bueno, entonces tenemos aquí estas son las que le decía anteriormente doctora **EMILCEN**, que tienen que ver con la liquidación de Metrolínea y los portales desde su inicio. Éstos, a los dos anteriores yo les sumo los de Floridablanca, en donde se habla, vuelvo y le digo estos son denuncias ciudadanas en inversión en una inversión de aproximadamente 170 mil millones pero quisiera que usted nos explicara sobre qué irregularidades se cometieron, las denuncias de corrupción que hay al respecto de estos tres casos, cuáles han sido las causas de la inoperancia y de la improvisación que en las que se ha incurrido para la construcción de estos portales.
Presidente, veo que se me está acabando el tiempo, le agradezco si me puede ampliar el tiempo, ya voy a terminar con esta presentación y paso a la de estados financieros, que tal vez me demoro un poquitico menos, puedo seguir señor secretario, ingeniero **JOSÉ** me hace el favor y me proyecta la siguiente por favor, bueno este documento memorando de entendimiento que tampoco lo obtuve por la forma directa, no, no lo tengo realmente, es un documento que ha estado muy, con mucho velo, no, no sé por qué, si se supone que toda la información que tenemos salvo la que sea protegida por temas de ley como cuestiones de habeas data debe ser expuesta para que la conozca la ciudad, pero a este tema de memorando de entendimiento firmado recientemente por las alcaldías del área metropolitana o por los alcaldes quiero también que nos ayude con algunas

FOLIO 84

respuestas sobre estos inquietudes, la compra del parque automotor, las condiciones y el estado de estos, sí es cierto todo esto, el retorno de la inversión incluyendo los recursos de la nación para estas inversiones sobre compra de estos automotores, liquidar contratos a transportadores sin penalizaciones, es decir no aplicar cláusulas de contrato vuelvo y le digo doctora **EMILCEN**, todo esto es supuestos denuncias que han hecho, que me han hecho llegar los ciudadanos que las pongo hoy en este debate para que sea usted la persona que nos ilustre sobre la veracidad de estas denuncias y le podamos aclarar a los ciudadanos para tranquilidad de todos, si proceden o no proceden; en otros, el déficit presupuestal a cuánto llega, yo tengo algunas cifras, en términos financieros y ya le voy a explicar como están, la alcaldía asume 40 mil millones de pérdida de estos transportadores, les compra la flota que es aproximadamente de 287 buses, cuál es el inventario de su estado y el valor contable de estas compras, si esto es o cual alcaldía los compró, bueno si es la nuestra porque las demás no nos ocupan a nosotros en este momento. La alcaldía pagará un cargo fijo a los dueños de estos vehículos, si es así cuál será ese costo por mes, de ese cargo fijo que se le va a pagar a los dueños o a los que, con estos con quienes se transó algún tipo de convenio, si se compra el sistema operativo recaudador en este momento, cuánto es la compra, se le hizo a ese sistema operativo recaudador una valoración corporativa o un avalúo corporativo como corresponde para establecer las condiciones de pertinencia, de actualización como herramienta, de valor de inversión en el mercado, esa es una gran pregunta porque todos sabemos y ayer lo dijimos en el debate de seguridad en los temas de tecnología crecen de manera galopante por minutos no cambian por días cambian por segundos mientras nosotros estamos aquí hablando los actores o los inventores de las tecnologías ya están haciendo formas nuevas de comunicarnos, o formas nuevas de proceder en tecnologías y entonces…

FOLIO 85

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Concejal **MARINA,** creo que la transmisión se cayó en vivo, no sé si el ingeniero **JOSÉ,** pueda revisar, me están diciendo por acá…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Bueno, entonces espero concejal, gracias.

INGENIERO DE SISTEMAS: Concejal, un segundo que ya empezó a subir. Listo concejal, puede seguir.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Ya se resolvió ingeniero, listo entonces pasamos a la siguiente aquí quedan formuladas estas preguntas sobre este documento para la doctora **EMILCEN;** sobre el proceso de reestructuración pues eso ya lo dije al principio, básicamente es que nos hable sobre las acciones que llevamos a la fecha. La siguiente **JOSÉ,** bueno quise poner esta cifra aquí para mis compañeros y para todos los que nos están escuchando sobre lo que nos muestra entre otras quiero decirle doctora **EMILCEN** que no fue posible tener la información en la página ese es otro tema que ha sido reiterativo en la administración, no sé si en las anteriores porque yo hablo de esta administración en la que estoy actuando como concejal pero es muy frecuente que los institutos descentralizados, que las secretarías e incluso que la misma alcaldía y lo digo porque aquí está presente el señor contralor, es muy frecuente que busquemos la información financiera contable que le corresponde a las instituciones por ley de transparencia mantener al día en la información al ciudadano y encuentra uno que todo está en atraso para el caso no encontramos información reciente nos tocó acudir a la información de la contaduría de la nación para poder levantar información financiera y entonces uno se explica cómo es que una entidad como visible para los ciudadanos en cuidados súper intensivos como estado desde años atrás y no tenga un solo funcionario a quien se le pueda delegar esta tarea y darle la instrucción usted me mantiene actualizada la información pública en las páginas eso yo no lo puedo entender, si es un tema de darle

FOLIO 86

una orden a alguien, imposible que no lo cumplan pero no es tanto nos tocó acudir y así es como ese es el primer llamado al orden sobre el cual deben tener las instituciones, es que no lo digo yo por concejal, lo digo porque los que por la gloria de Dios tenemos la posibilidad de buscar y buscar y de entender estas cifras, pues somos unos privilegiados, pero es que las cifras tenemos que tenerlas disponibles para el ciudadano de a pie entonces esto no ocurre. Cuando hago una observación de 56 o 57 veces es porque quiero decirles algo señores, como lo muestra ya vamos a hablar de la situación financiera, pero quería ponerle este cuadrito, esta cifra, traíamos un excedente de 4 mil 330 millones hasta el año 2018, el ejercicio del 2019 trajo una pérdida, se cogió este excedente y de una vez lo mandó a llevar una pérdida acumulada de 6.205 que traíamos hasta el año 2019, que considerando la del 2018 pues esa de 6.205 se tradujo en una, perdón, la pérdida, me devuelvo, la pérdida del 4.330 conjugada con la del ejercicio 2019 nos lleva a una pérdida acumulada de 6 mil 205 millones, pese a los 1820 que le sumó el ejercicio del año 2019; pero lo que es sorprendente, las anteriores realmente las traje más por tema de trazabilidad para ver la dimensión de la cifra de 4300 a 6.200 pasamos en el año 2020 a tener una pérdida acumulada de 102 mil 850 982662, esa es el estado del excedente hoy de Metrolínea que como les digo un fenómeno financiero de los primeros de mostrar como un ejercicio de lo que no se debe hacer financieramente incrementada 17 veces la pérdida yo asumo, asumo, esto es porque no está claro cómo le digo no hay explicaciones y tampoco están los informes en la entidad que pueden ser producto de todo este resultado de la reestructuración de los pasivos o no sé, situación que ahora la doctora nos lo explicará. Listo por ese lado voy a explicar un poquito aquí la situación financiera como les dije tomada de la ya no la tengo en presentación simplemente les voy a explicar en términos de cifras como está Metrolínea en este momento. Lo primero que tengo que decirles es que Metrolínea tiene una condición de activos, los activos de Metrolínea en este momento si nos

FOLIO 87

concentramos en los activos corrientes en este momento en los estados financieros a 2020 pues ella todavía tiene unos activos corrientes que son simplemente los que le darían juego en la caja para cumplir sus obligaciones. Si bien tiene unos activos muy grandes, en su activo total los corrientes realmente si son unos activos que solamente ascienden a la suma de 10 mil 847 millones que si a ese activo corriente le restamos el pasivo corriente, pues la caja de la entidad estaría en serias condiciones de cubrir sus compromisos. Si vamos entonces hoy al pasivo corriente, también encontramos la situación del Metrolínea con unos pasivos me imagino que ya sincerados, producto de los movimientos que se hayan hecho para enviarle la solicitud a la Súper transportes, pero si quiero llamar la atención sobre este análisis de los estados financieros publicados por la contaduría de la nación que la entidad tiene noventa y un mil 004333 miles de millones de pesos en patrimonio, no se alegren, negativos. Negativo o sea esta es el patrimonio desde luego la primera lectura que hacemos es que toda la platica que se invirtió en capital, ya se perdió, más lo que se le haya podido adicionar días excedente si es que en algún momento los hubo, el patrimonio hoy es negativo. En ese nivel de cifras que les acabé de mencionar en síntesis esta situación bastante difícil porque es bastante difícil tiene lecturas como la siguiente, ya no podemos decir que no le hacemos la lectura que la institución tiene una razón de solvencia porque no es una razón de solvencia dado que tiene su razón de insolvencias de 3,18 dicho en términos prácticos de la caja, él tiene 3,18 pesos disponibles para pagar cada 100 pesos que tenga que pagar o sea es una razón supremamente bajita para poder garantizar incluso el pago de los giros normales que pueden estar adeudando; lo mismo encontramos en el apalancamiento, el endeudamiento total, el apalancamiento, su endeudamiento es negativo, desde luego porque su patrimonio es negativo cosa que es un indicador determinante para cualquier análisis financiero de una empresa en condiciones normales la medición del endeudamiento es justamente la que

FOLIO 88

nos da la directriz o la que nos marca las pautas de cuánto más o menos podemos estar aumentando nuestros pasivos, so pena de que no se afecte la liquidez de la organización y desde luego al menos se sostenga en inicialmente en un punto de equilibrio porque eso es plenamente entendible que una entidad primero aborda una condición de punto de equilibrio para luego avanzar eso es lo que los ingenieros en sus obras llaman el cierre financiero, es decir, que la inversión si bien no va a tener un retorno inmediato, en el tiempo lo pueda tener y eso es lo que nosotros marcamos y llamamos como las tasas internas de retorno que usted las hace en su economía doméstica, usted las hace señor concejal, señor escuché, así como las hacemos en la economía natural nuestra deberíamos hacerlas y ponerle la misma lupa al análisis de estas cifras porque no es otra cosa diferente porque en últimas de los 600.000 bumangueses o de los habitantes del área metropolitana su platica está puesta aquí en Metrolínea y si los recursos vienen de la nación también, porque nosotros paga impuestos en la ciudad, en el departamento y en la nación, en los tres territorios pagamos impuestos y lo que se trae aquí no es como algunos funcionarios han creído que es la plata que le dan, no señor, esa plata no se la gana usted, esa plata usted la administra bien o mal que es diferente, pero esa plata es del contribuyente, fundamentalmente lo único que se hace es una transferencia de la propiedad yo transfiera mi propiedad que la produce mediante unas utilidades o mediante el rendimiento de un patrimonio y se lo traslado al estado para que el estado lo administre, y lo administra en beneficio como lo decíamos el día que percibamos a esa responsabilidad de los hechos posiblemente la óptica y la lupa con que veamos estos casos va a ser diferente y entonces seguramente concejos de anteriores años, incluyendo en la administración de **HONORIO GALVIS,** habían podido tomar una decisión diferente frente a esta institución por lo menos haberla replanteado de una forma diferente para no tener lo que hoy tenemos y lo más grave es que a los próximos concejales, a los próximos alcaldes, a los próximos gerentes de Metrolínea, si es que los

FOLIO 89

hay, les va a tocar todavía más difícil esta situación de este elefante que ya casi nadie se le quiere medir porque cada vez se pone mucha más crítica su situación de estructura, tanto financiera como operativa, como administrativa, de todo orden yo diría que hasta legal…
SECRETARIO: Que pena honorable concejal MARINA, discúlpeme para declarar sesión permanente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias secretario y acá estamos esperando que el presidente nos confirme el siguiente, presidente, se perdió no lo vemos conectado no sé si esté conectado el presidente o estamos sin presidente; eso dice mucho de la importancia del debate, cómo les parece…
Vicepresidente **ROBIN,** para declarar sesión permanente porque son las once de la mañana.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Los concejales aprueban la sesión permanente?.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, no tenemos presidente pendiente, hasta que apareció usted…

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: A la vista, ahí estamos para colaborar en lo necesario.

SECRETARIO: Gracias presidente, presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Listo secretario, continuamos, concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Bueno presidente, ya casi termino mi exposición, entonces como les decía ya lo dije anteriormente tengo el micrófono prendido, sí, como les decía entonces esa es la situación del orden patrimonial que tiene la entidad en este momento y con un indicador de endeudamiento negativo, sí, de una circunstancia de poca viabilidad final o de escasa o de nula viabilidad financiera, también me quiero referir en esos mismos indicadores

FOLIO 90

básicamente al tema de los ingresos operacionales y los gastos operacionales si bien es cierto que está el ejercicio o la actividad es netamente una actividad de inversión porque vuelvo y lo repito es un negocio en donde se invierten unos gastos, que son para una operación que se presume rentable, sin embargo vemos que la capacidad de ahorro que tiene en ahorro corriente esta entidad también es una capacidad negativa con 183. ciento como indicador, observamos también que la magnitud de la inversión compromete más de la mitad de los recursos es decir nosotros tenemos el indicador real, o el recomendado por la gestión pública para la magnitud de la inversión es que no debe ser, perdón que debe ser superior al 70. En el caso de Metrolínea, es un indicador que está en línea con esto porque observamos que el indicador para la magnitud de la inversión obedece porque está por el orden superior al 70%, sin embargo no, no rige o no, o no se alinea con la realidad que tiene la institución. El gasto de inversión, pasó en el 2020, fue de 105 mil 269140, para un gasto total de 115 mil 037354 y finalmente presidente, voy a explicar en términos de lo que les expuse con la utilidad que hoy esa es en el ejercicio final a 2020 de la pérdida de la entidad como lo dije en la anterior diapositiva es de 102 mil 85082662 pero que trae un acumulado que se tradujo en 1820 lo cual, acumulado prácticamente, de 2019 de 4330 y este es el incremento al cual considero que la doctora **EMILCEN** nos dará una amplia explicación al respecto, dado el aumento dramático que tuvo esta este cambio o este resultado del ejercicio del excedente fiscal. Básicamente no sé si hay alguna duda al respecto, a lo último que quedó, las últimas preguntas planteadas fueron las del memorando de entendimiento pero aquí dejo mi intervención en calidad de ponente, atenta desde luego, vuelvo y le ratificó a usted doctora **EMILCEN** la gran responsabilidad que tiene y el respeto que me merece por lo que ha hecho en los últimos años, tratando de resolver esta situación que tiene suficientes aristas y le ha tocado a usted sortear. Esa es mi exposición inicial, más adelante si llegara a ser necesario, pues pediría el uso de la

FOLIO 91

palabra. Presidente, algunos de mis compañeros han pedido también el uso de la palabra entonces creo que el turno ya le corresponde a ellos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **MARINA**, tiene el uso de la palabra, quien continúa secretario?.

SECRETARIO: El concejal **ANTONIO SANABRIA**, continúa.

PRESIDENTE: Listo tiene el uso de la palabra el concejal **ANTONIO SANABRIA** para su intervención.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, gracias secretario, con los muy buenos días para mis compañeros, a la doctora **EMILCEN**, al señor contralor y a los ciudadanos que están conectados en esta plenaria virtual hoy en este tema tan importante que nos asiste hoy como es hacer comentarios hacer reflexiones con respecto a lo que es Metrolínea. Se me olvidó saludar a la secretaria de hacienda, la doctora **SAHARAY**. Lo que ha sido este proyecto de transporte público en nuestra ciudad, los que hemos vivido aquí todo el tiempo en esta ciudad y si están conectados los transportadores pues quiero reconocerles a ellos que en mi época de joven inclusive de niño y adolescente, ya adulto, joven, fui gran cliente del transporte público de mi ciudad, las rutas convencionales le dieron un desarrollo económico y social a nuestra ciudad y en ese desarrollo los transportadores, los que pertenecían a Unitransa y TransColombia, hicieron grandes fortunas, mucho dinero hicieron con este negocio del transporte público. El transporte público, así como la dirección de tránsito, como el Acueducto de Bucaramanga son minas de oro, que deben generar primero, rendimientos sociales, utilidades sociales en la prestación del servicio y después financieramente generar rentabilidad, tener situaciones financieras favorables. Yo considero que en el gobierno del doctor **ÁLVARO URIBE VÉLEZ** que fue quién saco esta idea de poder desarrollar estos proyectos de transporte masivo en el país, en las ciudades capitales, me senté a tomarme un tinto

FOLIO 92

con un funcionario de Metrolínea porque quise conocer y quise saber en donde empezó todo este desastre social, económico y financiero para la ciudad y me contó que el estudio económico lo hizo el ministro de hacienda **RUDOLF HOMMES. RUDOLF HOMMES** hizo unas proyecciones financieras y quizás con la información que le suministraron, no sé si vino a Bucaramanga, no sé si ese señor conozca Bucaramanga o le enviaron la información en un sobre de manila por Copetrán, porque cuando eso no existía Servientrega y a través de esa información, ese señor hizo esas proyecciones y me contaban que la proyección que había al iniciar este gran proyecto eran 350 mil validaciones al momento de iniciar la operación, pero no fue así, no fue así, entonces en mis correos, en mi correo personal, logré obtener los dos convenios, los dos contratos de concesión con metro cinco, con metro plus y con movilizamos y la semana antes de semana santa logré que el secretario general me enviara el contrato de recaudo con Transportadora Inteligente S.A. TISA, son 420 folios y en el folio 418 encontré la participación del 13.5 pero no lo colocaron, dejaron una rayita en blanco ahí, el 13.5 que mueve TISA a través del recaudo. Decisiones totalmente contrarias al bienestar del proyecto, favoreciéndose como siempre los politiqueros y los políticos les meten las uñas, ahí meten las uñas y miren el desastre en donde lo llevamos, yo considero que este este proyecto de construcción de transporte masivo lo cimentaron sobre la arena, lo cimentaron sobre la arena y ahí el señor informal le pase el link a **HONORIO GALVIS AGUILAR**, creo que va a participar en sesión informal para que nos cuente en 5 minutos el muerto que le entregó a **FERNANDO VARGAS** porque en el gobierno de **FERNANDO VARGAS** en el 2010 en febrero en 2010 entró en la operación el sistema, y **HONORIO GALVIS** pues tan ocupado que estuvo en su gobierno porque le tocó reconstruir el edificio Fase uno que le entregó **IVÁN MORENO** incendiado. Entonces duró dos años construyendo, reconstruyendo es hacer y los dos últimos años mirando a ver como entregaba este negocio y este negocio de Metrolínea y yo no soy experto en movilidad en el transporte pues para mí

pienso que debió empezar, no, en la estación que construyó **RODOLFO HERNÁNDEZ** ahí al lado de Espumas Santander, debió empezar en Colorados, allá debió empezar la primera estación, pero no, arrancaron de la quebrada seca hacia el sur y en el desarrollo del trayecto de construcción de las estaciones de la quebrada seca con 15 a la calle 45, taparon la calle 37 con carrera 15. Eso es lo que hacen los politiqueros, lo hacen, meten las uñas y hacen las cosas mal para generar caos, pues en el gobierno de **FERNANDO VARGAS** que tocó hacer por el monumental trancón que se formó en el centro de la ciudad, pues tocó inventarse a un concejal, le dieron el contrato y llevaron a un contratista amigo mío para que corriera esa estación unos metros adelante que quedara frente a Sanandrecito centro. Cuánto costó eso, a plata del 2010-11, 2.500 millones de pesos. Todas esas cositas, toda esa sumatoria de todas las cositas es el desastre que hoy tenemos en Metrolínea. Quiero presentarles un vídeo compañeros, **JOSÉ LUÍS**, si es tan amable de proyectar, un vídeo que lo hice el miércoles santo para que conozcamos esa majestuosa obra, una majestuosa obra que es imponente, que está cerrada con candado, hay piezas, pues está en ruinas, esta sería una alternativa administrativa doctora **EMILCEN**, para poner a producir esta estación de Girón, pero si no hay flota, cómo, mire ya como la maleza está creciendo, no hay vigilante, no hay vigilancia, en las dos garitas que visité, no hay miren cómo está, qué tristeza ver cómo los recursos públicos manejados por los politiqueros miren en lo que quedan, esto se construyó dar beneficio y satisfacción social a la gente de Girón y todos los que vivimos en el área metropolitana, pero mire ahí quedó, está eso ahí abandonado, espero que la doctora **EMILCEN** en su intervención nos diga que va a pasar con el nuevo con el nuevo sistema de memorando de entendimiento cómo va a ser esto. La estación, creo que la estación del norte está próxima a entregarse, eso va a quedar ahí también cerrado porque flota, no hay. Son muchas las cosas de verdad, muchas, muchas las cosas que lo entristecen a uno como ciudadano, como gente que vivimos aquí desde cuando nacimos y como lo que la

FOLIO 94

riqueza que se puede desarrollar la riqueza que se puede transformar en más riqueza para una ciudad termine en el estado tan lamentable en que está Metrolínea, entrando casi que a una reestructuración de pasivos, que para mí, para mí, el listado de acreedores que le pasó la doctora **EMILCEN** a la superintendencia de puertos y transportes, que sean allá ellos, harán los análisis, la composición accionaria de Metrolínea hasta 66.5 que es del estado y el 33.5 los municipios del área metropolitana, la gobernación de Santander y el área metropolitana de Bucaramanga tienen el 33 por ciento, el 33.5 por ciento; quiero que **JOSÉ** me proyecté unas fichas que presenté, mire esta ficha la encontré en el informe de gestión del 2020 acumulado, en el informe este es el resumen del desastre financiero de Metrolínea, démonos cuenta que esto arranca con pérdida en el 2010, mire en el 2010 era alcalde **FERNANDO VARGAS** y en el primer año dió 3.121 millones de pesos y ustedes pueden ver 2011, 2012, 2013, hasta el 2020 ya en la administración del ingeniero **CÁRDENAS** dio 950 millones de pérdidas. Cuál es el componente que hay que enfrentar, si quiere páseme la siguiente ficha, toda esta suma de estos de estas cifras en rojo las que las queremos aquí año por año, año por año, la siguiente **JOSÉ**, la siguiente 12 suman acumuladas al 2020 45.802 millones de pesos, es una pérdida operacional derivada en que los costos operacionales del sistema están por encima de los recaudos; cómo podemos contrarrestar, pues con flota y poniendo a producir la estación de Girón y la estación del norte que construyó el ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ**, pero hay una amenaza enorme y grandísima una enorme amenaza que es el transporte informal en el informe que se presentó estuve mirando también doctora **EMILCEN**, que en el informe de rendición de cuentas, está consignado que en el año 2020 a Metrolínea le inyectaron unos recursos que creo que están en la siguiente ficha, de ahí saqué esta información, **JOSÉ** por favor, en cuatro fechas diferentes compañeros miren en mayo del 2020, la junta directiva dio aprobación para usar 1787 millones de pesos del fondo de contingencias para que para reducir el déficit luego en junio 20

FOLIO 95

aprobación del ministerio de transporte por tres mil 982 millones de pesos, luego en agosto 20 aprobación del ministerio de transporte por cinco mil 929 y en septiembre 20 aprobación por el municipio de Bucaramanga para acceder al proyecto de fortalecimiento al sistema, anterior reporte masivo para reducir el déficit por un valor de casi 6 mil millones de pesos; estas cuatro cifras suman casi 18 mil millones de pesos, que pienso yo que hicieron con esta plata, pues para reducir el déficit cogieron y abonaron a las catorcenas más antiguas que tenían pero eso es como echarle plata a un barril sin fondo, a un saco roto, porque mientras empiezan a pagar las más antiguas se van creciendo las de este lado y no sacamos absolutamente nada. A Metrolínea le toca garantizar casi 6 mil millones de pesos para cubrir el tercio y en déficit se mantienen los 45 mil millones de pesos. Es triste y usted doctora **EMILCEN** al frente de este muerto es una cosa tremenda una cosa que entristece de verdad, ver estos resultados desastrosos que esto se convirtió en una, en un fin sin acabar. Las validaciones del sistema cada día pierden frente a las frecuencias que prestan el transporte informal; ellos si son muy eficientes, el transporte informal si es eficiente en ofrecerle buenas frecuencias a los usuarios porque Metrolínea no lo hace, cuando antes de empezar este negocio de Metrolínea la única estación que había en Bucaramanga era la estación pirata de guarín, la única, si, todavía existe la corrieron, pero todavía existe, ahora no se sabe cuántas estaciones hay, estaciones de Metrolínea y son realmente situaciones muy tristes que ahora usted nos tendrá que contar con este convenio de entendimiento, con este memorando de entendimiento, que cosas favorables le trae para la ciudad, que nos cuente detalladamente los acreedores y su percepción doctora **EMILCEN**, cual va a ser realmente el futuro de Metrolínea, esto no lo veo yo recuperable por ningún lado, por ningún lado, muy difícil porque ha perdido Metrolínea su esencia, su razón de ser y el transporte informal pues está empoderado de nuestra ciudad lo criticamos lo cuestionamos sea ilegal pero todo el que sale a trabajar a través de este

FOLIO 96

sistema informal lleva el sustento para su casa. Qué podemos hacer para quitarle a todos estos ciudadanos que viven de este negocio informal, qué los ponemos a hacer y esto va en expansión, esto va en expansión, sin lugar a dudas realmente quiero mostrarle aquí por la pantalla: soy usuario de Metrolínea, tengo dos tarjetas en vez de una, me gusta, me gusta montarme en el sistema, que Bucaramanga es una ciudad plana, todo queda cerca pero realmente es lamentable la situación en que la corrupción como decía la compañera **MARINA** eso no lo dude ese es el cáncer terminal que tiene nuestra ciudad en las instituciones públicas, la corrupción, eso en todos los debates de control político, en todos los informes de gestión, cáncer terminales, que no dejan que esta ciudad avance, que esta ciudad prospere, que esta ciudad sea una ciudad vivible y mientras no podamos y tengamos espantados a los politiqueros uñas largas metiéndole la mano al presupuesto, pues esto va a ser muy difícil. El ingeniero **RODOLFO** lo intento y algo logró, pero parece que en el gobierno actual esa puerta se volvió a abrir y mire a dónde nos llevan a nuestra ciudad. La última ficha es comentarle sobre el memorando de entendimiento que no tiene carácter de contrato estatal no tiene carácter de cumplimiento entre las partes, no se es usted la que ha trabajado doctora **EMILCEN** este memorando, este documento de entendimiento, pues estaremos atentos a su intervención, a su exposición, aquí tomaremos atenta nota y haremos de pronto si el tiempo lo permite algunas contra preguntas. Presidente por el uso de la palabra, muchísimas gracias.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Señor secretario, está solicitando la Doctora concejal **LUISA BALLESTEROS** la palabra, no hay presidente para que de la palabra?.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. LUISA BALLESTEROS.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Gracias por el uso de la palabra; mi

FOLIO 97

intervención es muy corta, pero necesito decir a la doctora **EMILCEN,** me dice que sí por favor cuando haga su intervención me pueda dar explícitamente la respuesta a lo que voy a preguntarle. Nosotros encontramos que para el 2020 se encuentra un déficit de 16 mil 689 millones de pesos; este déficit que se reporta para el año 2020 tiene unas limitaciones o unas condiciones para que este sea el mismo para el 2021; estas limitaciones o estas condiciones es que la ocupación de los buses no sea llevada de la misma manera como se ha llevado hasta el momento sino que puedan ampliar su capacidad y las restricciones que se han tenido que tener en cuenta en Metrolínea por parte del COVID obviamente para el año 2021. No estuviera resulta que paramos obviamente para como todos sabemos en este año no se ha podido retomar a la normalidad tanto en el tema comercial tampoco como la educación y por ende no se han podido cumplir estas condiciones que se tenían para este déficit del 2020 por 16 mil 689 millones. Quisiera doctora **EMILCEN** que en su presentación que ya en unos minutos vamos a tener usted me pueda mostrar que obviamente se tiene tienen conocimiento del déficit del 2021 teniendo en cuenta que las condiciones no se han podido cumplir y si necesitamos tener pues el dato exacto la proyección exacta del déficit que se va a tener para el 2021. Muchísimas gracias presidente por el uso la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal. Secretario es que tuve un error de aquí de señal, por favor me verifica quien sigue en el uso la palabra?.

SECRETARIO: Solicita el uso de la palabra el concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal **JAIME ANDRÉS.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias presidente, un saludo para usted. Un tema muy importante de la concejal **MARINA** para una Colombia justa, citando a la doctora **EMILCEN,** a todo el equipo técnico, jurídico, financiero, que

FOLIO 98

nos dé en un estado real de lo que está pasando con Metrolínea, porque como lo manifestó la concejal **MARINA**, lamentablemente las cifras que estamos teniendo, las cifras que estamos teniendo en los informes, las cifras que estamos teniendo que ir a buscarlas porque no llegan, llegan son parcializados y lamentablemente no encontramos todas las respuestas de la misma forma pero no quiero redundar en lo que la concejal **MARINA** ya intervino. Frente a los informes financieros y al análisis que se está haciendo y yo quiero concentrarme en dos puntos ….

PRESIDENTE: Concejal **JAIME ANDRÉS** es que no sé si será un problema de señal mío o de todos, es que se le escucha entrecortado. Si quiere apague la cámara, no sé secretario si lo escuché igual o soy yo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Voy a apagar la cámara, me confirman, sí no pido disculpas por apagar la cámara pero el interés es que me escuchen en la intervención. Le decían que quería concentrarme en dos puntos que es la parte de la intervención dentro de este debate de control político y uno se concentra en la necesidad de tener claridad doctora **EMILCEN** con el tema de los laudos arbitrales; lamentablemente hoy no tenemos claridad de cómo el municipio va a enfrentar la corresponsabilidad que tiene con el tema de los laudos arbitrales porque son temas que se han venido heredando ya aproximadamente durante los últimos cuatro años y estos laudos arbitrales tienen al municipio de Bucaramanga y lamentablemente a un punto de casi que quiebra en la medida en que los recursos o los pocos recursos que se tienen entender que invertirse en más en pagar los laudos arbitrales que realmente en lo que corresponde en el funcionamiento y desarrollo del mismo sistema que tanto lo necesita. La pregunta doctora me dice que ellos quieren poner sobre la mesa al final la liquidación de Metrolínea, a quien termina favoreciendo cuando se hizo y cuando las empresas y se unieron a este proyecto de Metrolínea asumían el riesgo y cuando firmaron firmaron

FOLIO 99

conscientes del riesgo que les podía dar si el sistema no funcionaba o si el sistema era exitoso y hoy esa responsabilidad lo está asumiendo el municipio de Bucaramanga, y me preocupa enormemente que terminemos los bumangueses asumiendo una responsabilidad que fueron los contratistas y la empresa misma quien asumió cuando firmaron. A nadie se obligó a firmar esos contratos, nadie obligó a generar esos compromisos y hoy lo que veo y lo que entiendo en la dinámica de lo que hemos venido estudiando es que es el municipio de Bucaramanga, por lo tanto lo suman desde los que van a tener que salir a asumir una responsabilidad que en su momento y en este momento está sobre los contratistas que firmaron el darle la operación a este sistema tan crucial y tan importante yo tengo dos preocupaciones, el tema de los laudos arbitrales, el tema si los bumangueses vamos a terminar pagando por una liquidación de Metrolínea donde la responsabilidad no era de los bumangueses sino de los de los operadores que firmaron conscientes del riesgo que estaban asumiendo cuando se metieron en este negocio llamado Metrolínea. Y lo tercero, la corresponsabilidad de esa funesta frase de hacernos los pingos frente a la informalidad y la piratería que llevó a la quiebra del sistema como lo estamos viviendo hoy y tengo que decirlo con el respeto de mis compañeros, pero en el momento en que nos hicimos los pingos con la realidad de la informalidad y la piratería, le abrió la puerta a lo que en cifras se puede demostrar que en los últimos ocho años el sistema ha venido decayendo de manera acelerada y las cifras están y los números están en los porcentajes están donde se demuestra el crecimiento de la piratería de la informalidad la falta oportuna de las estaciones de Metrolínea en el norte en el sur la falta de rutas a diferentes sectores, incentivó no solamente el crecimiento de la informalidad, la piratería, sino lamentablemente de todo un sistema organizado e informal como lo conocemos hoy más de 143 terminalitos, taxistas haciendo rutas en colectivos en buses haciendo sistemas que no están dentro de los procesos autorizados y la pregunta que yo me hago doctora **EMILCEN**, y dónde está el

FOLIO 100

área metropolitana que es la autoridad en el tema de movilidad, donde está el área metropolitana frente al control de los colectivos que hacen los taxis, de los colectivos que están haciendo diferentes empresas bajo la informalidad o lo mal llamado piratería, estos tres puntos los dejó sobre la mesa porque el escenario que yo tengo y sobre el papel aquí en mi análisis me demuestra que los laudos arbitrales son lamentablemente son pasivos que al municipio de Bucaramanga los van a afectar de manera letal, casi que nos toca dedicar el presupuesto del municipio para pagar laudos arbitrales, el segundo yo veo con preocupación como los operadores que en su momento cuando firmaron hicieron partes negocios sabían los riesgos hoy le están quizás le están sacando el cuerpo a la responsabilidad y somos los bumangueses los que en esta liquidación vamos a tener que entrar a responder y eso no es justo del justo porque ellos eran consciente en el momento en que firmaron este gran negocio como se vio en su momento, la responsabilidad que tenían no solamente con el sistema sino con los bumangueses y tercero la corresponsabilidad del estado en el fomento de la informalidad y en la desidia y en el no hacer nada frente a la informalidad y la piratería que lamentablemente hoy nos está afectando. Estos tres puntos los dejo sobre la mesa porque me gustaría conocer el panorama que usted tiene de la institucionalidad desde lo que yo venía estudiando simplemente se reflejó como una crónica de una muerte anunciada aunque lamentablemente este debate sí lo hemos hecho una veinte veces en el concejo de Bucaramanga los últimos seis años, es simplemente es el reflejo de un enfermo que cada vez padece de manera crónica hasta la muerte como lo estamos viendo sin acciones de fondo que le genere una salida real. Presidente agradezco una oportunidad de participar, la bancada de la liga por liderar esta iniciativa tan importante y por permitirnos unirnos a este debate que necesita respuestas claras porque al final es el bolsillo de los bumangueses los que van a tener que entrar a responder por los laudos arbitrales por la liquidación de Metrolínea y por la falta de atacar

FOLIO 101

de manera frontal la piratería, la informalidad y las rutas que hoy se están generando por las empresas que algún día fueron legales y hoy se vienen a un margen de informalidad. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted concejal **JAIME ANDRÉS,** quien continúa con el uso de la palabra secretario?.

SECRETARIO: El honorable concejal **TITO.**

PRESIDENTE: Gracias secretario, tienen el uso de la palabra el concejal **TITO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, buen día todavía, un saludo especial también a la directora de Metrolínea y a todos los que participan hoy de este gran debate; pues independientemente de qué director hayamos hecho tantos debates de Metrolínea aquí en el concejo de Bucaramanga y en algunas otras entidades del departamento del área metropolitana, yo creo que hoy estamos en un punto crucial hay unas respuestas que se dio por parte de la gerencia de Metrolínea, el cuestionario que enviamos desde el concejo para este debate y se le pregunta acerca de como va el proceso de reestructuración, la respuesta que dan ustedes de la oficina de gerencia es qué se radicó ya frente a las autoridades este proceso ahora se está haciendo el proceso de comunicación a las partes y que se tiene hasta este mes para hacer ese primer proceso inicial. Yo quiero hacer una segunda pregunta adherida a esta pregunta a esta primer pregunta que se hizo en el uestionario. Cuánto meses se está proyectando para que se pueda llevar a cabo la totalidad del proceso de reestructuración en caso de que sea viable sea posible para Metrolínea. Cuántos meses es la proyección porque la razón para esta esta pregunta es que se nos va a ir todo el año 2021 en este proceso de reestructuración haciendo parte por parte y esperando una respuesta mientras la empresa sigue sumida en la crisis y la ciudad sin respuestas y el transporte informal creciente,

FOLIO 102

hasta qué fecha querida gerente se está proyectando este proceso de reestructuración, como consejo queremos saber esto cuál es el plan de acción para el año 2021. La segunda pregunta que tengo frente al proceso de reestructuración qué es lo que finalmente hoy creo que está consumiendo las energías de la empresa es, cuál es el equipo técnico y asesor con el que hoy cuenta la empresa con el que hoy cuenta Metrolínea y yo quisiera pedirle a la gerente presidente si es posible que hoy pudiéramos conocer aquí en esta sesión o en este debate de control político a ese equipo que acompaña a la doctora **EMILCEN** y a la doctora, a la gerente de la empresa yo quisiera escucharlos al final de las participaciones de los concejales quisiera conocer cuáles están siendo esas estrategias por lo menos de forma general para que conozcamos en el concejo, la ciudad los pueda conocer de paso y saber quiénes son las personas que están detrás de este proceso de reestructuración acompañando a la empresa también queremos escuchar a estos profesionales también queremos escuchar a estas personas que están colocando su conocimiento a favor de la empresa; hemos hablado muchos detalles durante los últimos debates yo creo que se ha dicho todo, la concejal **MARINA** hizo y el concejal **ANTONIO** hicieron un resumen muy bien presentado frente a los detalles, a las experiencias de la ciudad frente a todas las crisis de Metrolínea, hoy tenemos un sistema que no es competitivo y quiero terminar con esto que es básicamente una reflexión generalizada a mis dos preguntas iniciales, ya las hice, cuánto tiempo va a durar este proceso de reestructuración hasta cuándo se tiene el problema proyectado y quiero conocer el equipo que está acompañando el proceso hoy doctora **EMILCEN**, pero a medida general como para cerrar mi participación y decirles que hoy tenemos un sistema que no es competitivo en precio por ejemplo tenemos el sistema más costoso del país en Cali 2200, en Bogotá 2500, nosotros estamos sobre 2600 y es un sistema totalmente costosos un sistema que no es competitivo en precio como lo decía la concejal **MARINA** pero hay algo que me preocupa directora y es la calidad en el servicio a

FOLIO 103

la ciudadanía lo dije hace unos meses en el debate en el informe de las sesiones del año pasado que parece que Metrolínea creció no con un propósito sano y genuino de servir a la comunidad sino con una empresa que obviamente como todas tienen ganancias pero que parece que el primer propósito era ganar, ganar, a ver qué saca o sacamos de provecho pero nunca hubo un plan estratégico claro de servicio al cliente diferente y que marcaron una pauta en el país y que desde luego respondiera a las expectativas de la ciudad.
Nosotros hablamos con los ciudadanos en Bucaramanga, los que he hablado con algunos que usan a diario el sistema de transporte y ellos disfrutan el transporte para ellos es importante para ellos es de valor y de estima son muy pocos lamentablemente hoy pero para los que los siguen usando y los que usaron algún momento han visto que puede tener un gran valor y dignidad para la ciudad pero no hay no hay una experiencia en el transporte de Metrolínea, no hay una experiencia de servicio al cliente, hay descuido voy a buena atención y creo que sin importar lo que pasa en este proceso de reestructuración doctora **EMILCEN**, yo si quiero hacer una petición enfoquemos e inventamos algunas energías en estos meses para que Metrolínea cambie su sistema de servicio al cliente, haya una mejora totalmente notoria y que podamos tener un ambiente para los que todavía usan el transporte de Metrolínea del servicio de Metrolínea que puedan sentir un cambio en el servicio al cliente por eso es una de mis razones por las que yo quiero conocer hoy al equipo técnico asesor no sólo jurídico sino al equipo técnico de asesor que acompaña hoy su gerencia, porque quiero hacerles algunas preguntas a ellos quiero escuchar cuáles son sus pilares y sus prioridades para la atención del servicio de Metrolínea. Con este análisis o con esta misión cierro mi participación esperando que pueda tener respuesta a mis preguntas iniciales que he hecho a la gerente. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **TITO.** Tiene el uso de la palabra, quien sigue en el orden secretario?.

FOLIO 104

SECRETARIO: El concejal CARLOS FELIPE PARRA.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno pues ante ya el con texto, explicaciones, muy buen análisis de mis compañeros, yo quiero digamos como enmarcar un poco este debate para que las intervenciones de los funcionarios pues vayan a este asunto concreto que es un asunto relacionado con el que estaba conversando poniendo mi compañero **TITO** hace unos minutos. Este debate surge tras la iniciativa de los compañeros de la liga de gobernantes, tras los anuncios que se hicieron más o menos por el 15 de marzo del mes pasado sobre la reestructuración de Metrolínea pero esto es algo que ha sido repetitivo en múltiples sucesos en la ciudad de Bucaramanga en donde se hace un anuncio llamativo, se llama los medios de comunicación, el anuncio es pomposo pero cuando uno va a ver el respaldo del documento pues no encuentra cuál es. Entonces este es un debate sí sobre la movilidad, sí sobre nuestra digamos la posibilidad de reestructurar Metrolínea, pero en esencia también es un debate sobre el derecho al acceso a la información pública y la diferencia entre un anuncio de prensa y la información pública contrastable fidedigna este es el fondo del debate acá en el anuncio se hicieron distintas afirmaciones por ejemplo que se iba a hacer un nuevo estudio de movilidad, que se iba a adquirir 200 buses nuevos, que se iba a ser un plan para flexibilizar los créditos, pero un día después del anuncio salieron incluso partes diciendo sobre por ejemplo la flexibilización de los créditos tal vez declaraciones incluso contrarias, entonces pues no es la primera vez que esto nos pasa en Bucaramanga nos pasó el ejemplo más claro es los 10 billones de pesos que se anunciaron como un logro de vamos a lograr 10 billones de pesos luego se anunciaron como una expectativa y hoy va en lista de pendientes históricos para que digamos nos veamos la magnitud de esta dinámica de anunciar y quedarnos con el alumno entonces en este caso el

FOLIO 105

derecho de petición formuló por eso la pregunta central que es la pregunta número uno que consiste en preguntarle a los distintos actores que le informen al concejo y a través del concejo que podamos informarle a la gente cuál es el trasfondo de las fuerzas del acuerdo de reestructuración de pasivos cuál es el sustento de las medidas que se anunciaron en la rueda de prensa ante esto la respuesta al derecho de petición es que de acuerdo con el código de comercio los documentos propios del acuerdo de reestructuración están cubiertos con el derecho de reserva derecho de reserva en este caso, riñe con el derecho al acceso a la información pública, porque es que en este caso estamos hablando no de dos comerciantes privados sino que estamos hablando en últimas de recursos públicos, entonces es muy importante que nosotros podamos conocer el fondo de ese de ese acuerdo entonces uno se va al código de comercio para revisar la normatividad del derecho de reserva y establece que los libros y los papeles del comerciante no podrán examinarse por personas distintas a sus propietarios pero eso es obvio, pero Bucaramanga es el accionista mayoritario en Metrolínea es decir es parte es decir puede disponer del derecho a reserva si nosotros queremos tener un ejercicio frentero de no anuncios con pozos sino información pública y fidedigna lo que tenemos que hacer y lo que pedimos puntualmente este debate es que el derecho a reserva sea dispuesto por parte del municipio de Bucaramanga a su vez por parte de la empresa como parte de esos convenios para que el municipio pueda resolver preguntas muy importantes como cuanto aporta el municipio de recursos públicos en el acuerdo de estructuración, cuáles son las condiciones de ese acuerdo de estructuración cómo van a aportar otros actores otros socios como los municipios del área metropolitana eso es vital entonces si nosotros de este debate podemos sacar algo bueno, es la posibilidad de informarle a la gente Bucaramanga con una fuente contrastable transparente con un documento o que se saque la decisión pública por parte de la administración de disponer del derecho de reserva y el llevar esta solicitud tal vez al

FOLIO 106

ente gestor y desde el ente gestor disponer del derecho de reserva pero nosotros en Bucaramanga los ciudadanos necesitamos saber cuáles son las condiciones del acuerdo eso es lo que yo quiero poner sobre la mesa y es lo que quiero pues que ojalá la doctora **EMILCEN,** la secretaría de hacienda, los distintos actores pues digamos que podamos resolver si podemos darle garantías de acceso a la información pública a los ciudadanos de Bucaramanga o pues tienen los ciudadanos que conformarse con anuncios de prensa que resultan pomposos pero gaseosos y en últimas pues no sabe uno a qué atenerse como ciudadano. Entonces el tema digamos que quiero enmarcar esta discusión. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Sí, esto tiene el uso de la palabra quien en el orden secretario?

SECRETARIO: El concejal **DANOVIS.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal DANOVIS.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente. Bueno pues en primera medida empezar que esta crisis de Metrolínea van a completar ya más de 10 años en un problema que todavía no se vislumbra una solución a primera vista y un problema que nos compete a toda el área metropolitana de Bucaramanga no es sólo el problema de Bucaramanga sino de toda el área metropolitana, como tal, quisiera pues ahondar en varios puntos, unos de ellos estructurales y otros más subjetivos. El primero de ellos es el tema del acoso de parte de que han sufrido pues muchas mujeres en el sistema de transporte público, digamos que en este tema queremos hacer énfasis por toda la violencia de género que durante años han sufrido las mujeres en el tema del transporte público, quisiera ahondar sobre las estrategias que ha tenido metro línea para combatir para mitigar y acabar con el acoso que sufren a diario cientos de mujeres en este medio de transporte. Entonces unos mecanismos y unas herramientas se hacen necesarios. Les quiero

FOLIO 107

contar varios ejemplos por ejemplo el uso de la tecnología yo sigo ahondando en este tema porque he visto el ejemplo uno de ellos es en la ciudad de Quito en ecuador, donde se hizo la aplicación "bájele al acoso", es una aplicación pues por el medio del cual las mujeres que sufren algún tipo de acoso o abuso, violencia al interior de algún transporte público o fuera de él pues pueda denunciar y pueda evidenciar en tiempo real y de manera anónima y libre pues a través del aplicativo para que de inmediato las autoridades pues actúen en la protección a las mujeres está estrategia pues está en funcionamiento en estos momentos al igual que en Toronto, Montreal Brasil y Estambul; establecieron unos programas de paradas de autobús a petición de las mujeres pues pueden solicitar durante su ruta que el autobús se detenga en un lugar más cercano a su destino pues acortando así la distancia que deben recorrer hasta sus hogares y también lugares específicos donde las personas pueden realizar, las mujeres pueden realizar denuncias si han sido víctimas de algún tipo de acoso por parte de un conductor o por parte de algún usuario que utiliza el transporte de Metrolínea al igual que otro ejemplo que quiero dar es en Nueva Delhi, donde los conductores de los autobuses recibieron y están recibiendo información sobre respuestas sensibles de género ante las situaciones de acoso y violencia sexual a las que se enfrentan las mujeres. Estas estrategias se desarrollan en otros países pero no sé si de pronto Metrolínea dentro de sus planes tienen y contemplan también este tipo de acciones para mitigar el acoso y la violencia contra la mujer que repito un asunto que nos compete a todos como ciudad; al igual después quisiera hablar de un tema que muchos estudiantes pues todavía me escriben me comentan por el cual con la doctora **EMILCEN**, el año pasado tuvimos un plantón en la Universidad Industrial de Santander, donde estudiantes se hicieron frente a la estación de metro origen que se encuentra en el sector de la UIS, pues con un solo pues propósito, la tarifa diferencial de Metrolínea para la población estudiantil esto ha sido como una propuesta que lleva ya varios años sonando e

FOLIO 108

inclusive dentro del plan de desarrollo con varios concejales más la quisimos poner dentro del campo pero quedó bajo una de las líneas estratégicas y que al momento al son de hoy no se ha avanzado en este tema sabíamos que **ÁNGEL GALVIS,** el antiguo asesor del alcalde estaba coordinando este tema con esto de la oportunidad de hablar, pues ya no está dentro de la administración, pero todavía no escucha una respuesta o de quien está coordinando ese tipo de acciones, creo que esta es una iniciativa que se tiene que hacer desde la administración municipal, no se puede hacer mediante un proyecto de acuerdo municipal o si no ya lo hubiéramos presentado de hace rato, sino que es directamente un tema político y un tema de la alcaldía de Bucaramanga, debe tener esa voluntad para plantear estrategias y mecanismos de que se pueda lograr una tarifa diferencial no solo para estudiantes sino también para la población adulto mayor y población en situación de discapacidad. Yo creo que este ha sido como el principal reto que hemos querido tocar de parte de algunos concejales de Bucaramanga, el concejal **CRISTIAN REYES,** el concejal **LEONARDO MANCILLA,** también han hablado de este tema, entonces es algo que nos reúne a distintos concejales porque creemos conveniente más aún en estos momentos donde la reactivación económica se hace necesario donde el sistema de transporte tiene que volver a reactivarse pues muchas personas prefieren pagar tres mil, dos mil quinientos pesos en un colectivo e irse más cómodos, tranquilos que subirse a Metrolínea, entonces bajo qué estrategias económicas va a competir este sistema de transporte masivo para contrarrestar pues como se dice popularmente la piratería, esta puede ser una estrategia muy rentable que beneficia estudiantes, a jóvenes, adultos mayores y a la población en discapacidad y que puede ayudar también al sistema. Se había planteado la posibilidad de un piloto para este tema pero por la pandemia dicen que se aplastó todo que no se puede avanzar pero yo creo que ya estamos en un momento donde la UIS, como principal universidad pública de nuestro departamento va a entrar en funcionamiento a partir del próximo mes,

FOLIO 109

o sea muchos estudiantes van a volver a retomar sus clases presenciales entonces yo creo que es un momento ideal para que desde ya desde Metrolínea, de la administración municipal, se tome la posibilidad de primero ese plan piloto para ver si es rentable, no es rentable y segundo si lo es que se empiece a aplicar una tarifa diferencial para los jóvenes, para los adultos mayores y para la población de discapacidad, entonces por favor sabemos que el año pasado giró la alcaldía de Bucaramanga más de 6 mil millones de pesos a Metrolínea entre el 2020 y 2021 o sea hay dineros que se giran a la entidad también pues Metrolínea recibió 13 mil millones de pesos por parte del ministerio de transporte, entonces pues son dineros que se empiezan a utilizar para Metrolínea, pero estrategias para activar y reactivar este sistema de transporte masivo tienen que empezar y hacerlas ya. Después quisiera también hacer énfasis en la prestación del servicio sobre los planes o las estrategias para mejorar la prestación del servicio todavía la gente se queja de este sistema de transporte masivo entonces yo creo que podía hacer un llamado a la posibilidad de que en el nuevo acuerdo de coordinación, una de las condiciones que pongan alcaldía a los operadores sea esa tarifa diferencial. Hoy 6 de abril del año 2021 estamos haciéndolo público a su merced el gerente de Metrolínea, que una, por favor escuchen muy bien, que una de las condiciones que ponga la alcaldía de Bucaramanga, que ponga Metrolínea a los operadores, sea la tarifa diferencial para los estudiantes, para los jóvenes, para la población adulto mayor, y la población en situación de discapacidad, entonces queremos hoy lanzar esta propuesta para que sea tenida en cuenta por parte de usted como gerente de parte de la administración municipal, que haya esa voluntad política porque como todos sabemos esta crisis ha afectado a todos los sectores y más a los jóvenes, a los estudiantes, a la población adulto mayor y esta iniciativa pues se puede hacer ya que estamos pues volviendo a reorganizar Metrolínea; esta condición en estos momentos se hace necesaria y quiero que la tengan muy pero muy presente. Necesitamos mejorar el servicio, digamos que esta

FOLIO 110

semana pienso hacer varios recorridos por Metrolínea para visitar la estación que se quemó en Piedecuesta, esto de verdad es peligroso pasar por la estación de la española en Piedecuesta, a uno le da tristeza ver esta situación totalmente quemada calcinada abandonada porque esa es una estación abandonada, incluso la gente se puede meter ahí a robar, la gente le puede meter ahí hacer cualquier fechoría y no pasa nada porque no hay ningún guardia de seguridad por ahí cerquita entonces también es un llamado de atención para el estado de las instalaciones, están mis compañeros lo han dicho también, allá la estación de papi quiero piña un lote baldío un cultivador de zancudos y lotes creciendo el monte por donde quiera que pase y de verdad que eso nos debería a todos preocupar sobre qué mal manejo ha tenido Metrolínea durante todos estos años, obviamente no es culpa suya gerente, su llegada está hace poco, pero si todos estos años los alcaldes, los gobernadores de turno han tenido incidencia por no darle una solución real a esta crisis y problemática, esto es un llamado de atención nuevamente para la administración es **JUAN CARLOS CÁRDENAS** así que si él realmente se quiere comprometer empecemos con asuntos concretos como es el tema de esta recuperación de esta reactivación económica a través del mayor pues auge y participación de personas para que utilicen el sistema masivo. Yo fui y sigo siendo una de las personas que le gusta irse en el Metrolínea, mirar y hablar con la gente para preguntarle pues sus diferentes perspectivas de las situaciones de la ciudad y la gente de verdad está agotada más que todo por la también la poca condición vial con que se encuentra nuestra área metropolitana, los trancones en Piedecuesta son impresionantes, llega hasta uno más de una hora en llegar a Piedecuesta, Santander por esa vía por estas afectaciones que hay al igual la estación que hay en Girón, mucha gente de Girón dice cuando va a iniciar el funcionamiento en Girón, porque Metrolínea no llega hasta Girón, entonces esta estación que está ya nuevecita, está lista para estrenar y verla ahí sola y que si solamente se está pudriendo a uno yo

FOLIO 111

no sé cómo los servidores públicos podemos permitir que esto siga sucediendo. La estación del norte de Bucaramanga, también varios, varios retrasos, tienen incluso el congresista **FABIÁN DÍAZ** presentó varias acciones ante la contraloría y procuraduría por estas demoras que esta estación, ya se debió haber entregado hace mucho tiempo y al son de hoy 6 de abril del 2021, no está en funcionamiento. Entonces un llamado de atención nuevamente gerente y también para que nos cuente a detalle cada una de las implicaciones que tienen porque el alcalde hace unos días dió un vídeo en vivo donde contó, medio contó, pero que hoy toda la ciudadanía se entere realmente qué va a pasar con Metrolínea y a qué acuerdos y condiciones se quieren llegar o se van a llegar y si van a llegar que tenga en cuenta este tema de la tarifa diferencial para los jóvenes, para la población adulto mayor y para la población en situación de discapacidad. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Secretario, quién continúa?.

SECRETARIO: No, al momento no han solicitado más la palabra.

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a darle el uso de la palabra a los citados por parte de la administración municipal; ah no, vamos con la sesión informal cierto, los invitados de la sesión informal.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Sí señor, ese es el orden que habíamos dicho, sí señor.

PRESIDENTE: V entonces vamos a dar la sesión informal. Ya el secretario tienen los nombres de las personas?.

SECRETARIO: Al momento todos han solicitado la palabra.

PRESIDENTE: Vale, entonces aprueban los concejales la sesión informal?. Secretario por favor me indica en qué momento…

FOLIO 112

SECRETARIO: Estoy revisando. Señor presidente, ha sido aprobada en la sesión informal el día de hoy.

PRESIDENTE: Entonces aprobada la sesión informal vamos a darle el uso de la palabra a quién secretario?.

SECRETARIO: El concejal **ANTONIO SANABRIA** es solicitado para dar unos nombres…

PRESIDENTE: Sí concejal **ANTONIO** cuáles son los nombres?.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Sí presidente, ya se los pasé al whatsapp al secretario, los tiene en su whattsapp. A **HUMBERTO CASTRO**, no sé si entonces la otra persona va a conectar pero hay que llamarlo.

PRESIDENTE: Listo ya tenemos algún conectado concejal?. o estamos esperando que conecte.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Sí está el doctor **HUMBERTO CASTRO**, está ahí presente.

PRESIDENTE: Listo, entonces el señor **HUMBERTO CASTRO** tiene el uso de la palabra. Sí bueno, cinco minutos por favor cinco minutos para que nos indique su intervención.

INTERVENCIÓN DEL DR. HUMBERTO CASTRO: Buenas tardes para todos. Sí me escuchan?.

PRESIDENTE: Sí señor se les está escuchando.

INTERVENCIÓN DEL DR. HUMBERTO CASTRO: Bueno señor presidente, señor secretario, señores miembros del concejo de Bucaramanga, de más personas que nos están escuchando en el día de hoy para decirles algo es que de la experiencia que tengo como transportador, como abogado, como persona que fui empleado de la dirección de tránsito de Floridablanca durante más de 15 años, fui gerente de empresa de transportes fui jefe de personal y tráfico de la empresa Unitransa durante tres años,

FOLIO 113

le manifiesto que desde que se inició el proceso Metrolínea nació cojo, y nació cojo porqué, porque no llenó desde el inicio en el 2010 las expectativas y aún más para su conocimiento señores concejales del informe la escritura número 1011 del 21 de marzo del año 2002 de la notaría de séptima de Bucaramanga no tiene como socio de Metrolínea a ninguno de los tres municipios del área metropolitana, o sea ni Floridablanca, ni Piedecuesta, ni Girón. Los integrantes o socios de esta sociedad anónima que fue constituida mediante un acuerdo el 037 de la ciudad de Bucaramanga son: el municipio de Bucaramanga, el área metropolitana de Bucaramanga es socia de Metrolínea, la dirección de tránsito y transporte de Bucaramanga es socia de Metrolínea y los otros entonces este ya que se acabaron, desaparecieron el instituto municipal de empleo y fomento empresarial del municipio de Bucaramanga y la sociedad Inversiones Bucaramanga S.A.; como se constituyó Metrolínea, para que ustedes tengan el conocimiento, que ustedes lo tienen allá. Este acuerdo 037 de diciembre 20 de 2002 y entonces dice nombres autoridad al alcalde de Bucaramanga en representación del municipio, para participar conjuntamente con otras entidades de la constitución de la empresa de transportes de Bucaramanga Metrolínea S.A. bajo la forma jurídica de sociedad por acciones con la participación exclusiva de entidades públicas denominada Metrolínea, con personería jurídica otra en administración financiera presupuestaria y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, lógicamente con las características de la ley 489 98 artículo 76 y siguientes. Pero entonces cuál es el objeto de Metrolínea. Corresponde a Metrolínea, ojo, ojo con este objeto, gestión organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga y su área de influencia, área de influencia de quien, de la ciudad de Bucaramanga, bajo la modalidad de transporte terreste automotor en las condiciones que señalan las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos. Si ustedes analizan las gestiones, las funciones para la cual fue creada

FOLIO 114

Metrolínea, está gestionado organizar y planear el servicio público masivo urbano de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga y su área de influencia, qué sucede señores, este acuerdo, este acuerdo es de la ciudad de Bucaramanga, es del concejo de Bucaramanga, no es un acuerdo metropolitano, por lo tanto como decía el doctor **ANTONIO SANABRIA**, como lo dijo también el doctor **JAIME BELTRÁN**, cómo se le va a hacer responsable a los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón, cuando ellos no son socios de Metrolínea, ellos se vincularon mediante unos CONPES y esos CONPES lógicamente si ustedes se acuerdan fue algo a la fuerza, el primer CONPES fue 3260 del 2003, donde se creó la política del gobierno nacional para impulsar la implantación de sistemas integrados de transporte masivo, bien lo decía el concejal **SANABRIA**, fue una imposición del gobierno nacional y les decía va porque va el sistema es una política social es una política nacional y entonces, obliga prácticamente si ustedes se acuerdan hacen memoria les tocó obligar a Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Piedecuesta puso unas condiciones que yo creo que no han sido cumplidas, Girón hasta ahora está en el proceso porque el alcalde de Girón de esa época cuando vino el doctor **URIBE** a hacer la presentación, no quería, el alcalde de la época dijo yo mejor invierto esa plata en hospitales, en colegios, en escuelas y le dieron no señor el proceso va porque va, no tiene reversa y los concejales de Floridablanca que exigencia hicieron, ampliación y pavimentación de la vía antigua eso se hizo a medias, entonces para su conocimiento tenemos dos, el CONPES 2398 del 2004, pero hay un CONPES que es del año 2008 el 3552, que es el nuevo esquema de financiación porqué, porque Floridablanca tuvo problemas para efectos de efectos financieros, Piedecuesta como le digo puso unas condiciones.

PRESIDENTE: Quien continua señor secretario.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Le pido tre minuticos más para que el DR. **HUMBERTO** termine la idea, por favor.

FOLIO 115

PRESIDENTE: Claro que sí, tiene cinco minutos más para que termine la idea ya que no hay más intervinientes.

INTERVENCIÓN DEL DR. HUMBERTO CASTRO: Bueno cuáles son las metas señor presidente de Metrolínea, está en el CONPES y no han sido cumplidas. Primero, ahorro de tiempo en desplazamiento, nada, usted sabe que nos complicó la vida a todos los del área metropolitana. Generación de empleo, tampoco porque sacaron a un poco de conductores y de pequeños propietarios, accesibilidad para discapacitados más o menos, seguridad ciudadana, tampoco, aire más limpio, porque aire más limpio, porque no se tenían que era combustible limpio Euro 4, que yo creo que no están cumpliendo espacio público, cómo, organizado, seguro y con un sentido urbanismo más claro, reordenamiento de las ciudades, nada, disminución de índices de accidentalidad, vías amplias y ojo integración de otros medios de transporte, qué sucede con esto, aquí hay una gran responsabilidad del área metropolitana de Bucaramanga, ellos lo que hicieron fue que los buses convencionales las entradas tradicionales no le hicieran competencia al sistema y empezaron fue a sacar acabar con todas las rutas que no servían y empezaron sin ninguna planeación porque es que para eso hay que hacer un estudio de origen-destino así estaba desde el acuerdo 080 de 1980 y entonces nunca se hizo eso, entonces lo que se hizo fue un estudio que fue que elaboró la UIS, lo cogieron, lo implementaron a la fuerza y entonces sacaron fue rutas, rutas y buses y buses pero se les olvidó prestar el sistema, se le olvidó prestar el servicio a toda el área de influencia del área metropolitana. Ahora Metrolínea desde su estudio y yo le digo una de las cosas para esto tienen que coger ustedes el pliego de condiciones, en el pliego de condiciones están todas las obligaciones de los transportadores, obligaciones que han sido incumplidas hasta la fecha. Mire, los buses en este momento que tenía que tener era 368 buses, 15 articulados, 203 padrones y 150 alimentadores, de los cuales sólo como lo dijo la concejal **MARINA**, hay 236 y de eso se está prestando el servicio prácticamente la mitad, entonces ahí está el

FOLIO 116

incumplimiento y usted sabe que pliego de condiciones es ley para las partes, ahora el área metropolitana era según ley según ley el área metropolitana era la que tenía que estar administrando en el sistema, vean la ley 3109 del 97, lean la resolución de la contaduría general de la nación 226 del 29 de diciembre del 2020, la única autoridad de transporte era el área metropolitana, pero el área se quitó esa obligación, ojo ,que no es delegable por ley, porque ella no puede legal y se la dio a que Metrolínea administrada el sistema. Señores aquí hay un problema jurídico y un problema técnico porque es que la administración de Metrolínea siempre ha estado en cabeza política, no le han puesto cuidado a los técnicos, no le han puesto cuidado las personas que verdaderamente conocen del transporte y ahí es donde está el sistema caído, está en quiebra; yo hablé con el doctor **RODOLFO** hace unos dos años y le mandé a decir al doctor **CÁRDENAS**, no me ha atendido, de que porque no hacemos una comisión de técnicos, ya con el gobierno nacional hace una comisión de notables, hagamos una comisión de técnicos a honoris causa, personas como el suscrito que conocemos bien del transporte, podemos colaborar sin ningún interés para que las cosas salgan bien, ahora me preocupa el memorando de entendimiento; ese memorando tiene que ir a una conciliación prejudicial y ese memorando tiene que estar con todos los integrantes o que integran Metrolínea, los socios y los transportadores y hay que a veces hay que ver cuáles son los pros y los contras sinceramente estos 5-10 minutos son muy cortos para todo lo que yo les puedo explicar y decir de lo que es el transporte masivo del área metropolitana, sí tiene soluciones, claro que hay soluciones, cada solución la podemos mirar, ahí me gustaría que alguno de ustedes pues con mucho gusto me invitara una sesión informal de una hora unas dos horas les explico con gráficas, les puedo explicar todo lo del sistema y cuáles pueden ser las posibles soluciones. No es cuestión política, es cuestión técnica lo que necesitamos en estos momentos, es un consenso, es un consenso ciudadano para efectos de salvar

FOLIO 117

Metrolínea que tiene que reestructurarse, no puede continuar bajo los mismos efectos ni pueden continuar bajo las apariencias jurídicas y técnicas, entonces señores ustedes tienen que analizar otras cosas. Mire la ley 105 del 93, la ley 336 del año 96, son las normas macros de lo que es el transporte y hay unos decretos y el decreto 1079 del 2015 que fue el que unificó los diferentes decretos de transportes nacionales como el 170 171 172 173 174 175 y 176 en las diferentes modalidades le va a dar a ustedes una buena explicación de dónde está el problema de Metrolínea y cuál es la falencia que ha tenido el área metropolitana de Bucaramanga en esta cuestión, porque a ellos nunca les ha interesado solucionar el problema de un buen servicio, ellos lo único que le interesa es no le hagan competencia al sistema, a Metrolínea, pero por estar cuidando esa competencia del bus convencional o tradicional que era el que nos servía, entonces le dejaron la compuerta, no la puerta, una compuerta a todo el transporte informal y ahora se nos forma un problema gravísimo en el área metropolitana y bien lo decía el doctor **SANABRIA**, en esta época cuando yo fui jefe de personal de Unitransa, fui oficialmente gerente de Unitransa varias veces encargado, el único terminalito era ese que allá salía para la parte de morro, ahí en la plaza Guarín, ahora cuántos terminalitos hay, cuántas personas están metidas en el transporte informal y cómo lo tenemos que sacar, tenemos que hacer política pública, eso es, cualquier cosa que usted necesite miren, ahí está mi número de teléfono yo con mucho gusto les puede explicar todas las normas, sobre estas. Gracias, muy amables. Sí señor presidente gracias muy amable espero que haya entendido.

PRESIDENTE: Vale, a usted muchas gracias por su participación. tiene el uso de la palabra…

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, para pedir el uso de la palabra.

FOLIO 118

PRESIDENTE: Concejal lo que pasa es que primero hablan los citantes, la administración y luego si los demás concejales.

SECRETARIO: Presidente, para pedir levantar la sesión informal, ya no hay más invitados.

PRESIDENTE: Ya no hay más invitados, vamos a levantar la sesión informal, por favor secretario hacer la verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Honorables concejales: **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN,** presente; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**, presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO**, presente y muy atento secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ; CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, presente señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ,** presente señor secretario; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA,** presente señor secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA,** presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES,** presente señor secretario ; **LEONARDO MANCILLA AVILA, NELSON MANTILLA BLANCO,** presente y firme secretario; **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA; ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS,** presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**, presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR; ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO**, presente secretario.
Presidente han contestado la lista 17 honorables concejales, la concejal silvia ya solicitó presencia por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Listo, existiendo quórum señor secretario, vamos a continuar.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Señor presidente, me regala un minuto más.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

FOLIO 119

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Que pena presidente, un minuto más; es para preguntarle también a la doctora **EMILCEN** que nos explique también refiriéndome a la publicación de la información financiera de la página de la contaduría porque aparece como una unidad separada el tema de seguridad y vigilancia de Metrolínea y de paso llama la atención esas cifras también no entiendo por qué está como una unidad separada y en el mismo sentido que nos explique esa vigilancia cómo está contratada y en qué punto se está contratada y por qué muestran esas cifras con una pérdida acumulada, también si esos contratos son contratos externos conoce cómo será, esa parte que se me olvidó mencionarla dentro, dentro de las preguntas que hoy se formularon, era eso presidente.

PRESIDENTE: Vale concejal **MARINA**, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora **EMILCEN**, que es la gerente de Metrolínea para que le dé respuesta a los concejales citantes. Tiene el uso de la palabra doctora **EMILCEN** por 30 minutos, igualmente.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Para dar constancia de mi presencia.

PRESIDENTE: Dejamos constancia de la presencia del concejal **CRISTIAN REYES.**

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: – Bueno muchas gracias presidente, un saludo muy especial a todos los concejales, he venido tomando atenta nota pues de todas las observaciones, comentarios que fueron dados por parte de los citantes a la presente sesión. Pues entiendo que la respuesta a cada una de las inquietudes del cuestionario que remitido de la profundización del 16, fue remitida por escrito, esbozaré principalmente en las observaciones que fueron presentadas en las intervenciones e inicialmente pues voy a hacer un resumen frente a tres aspectos importantes consolidando uno el tema relacionado con el ente gestor, la situación

financiera, el tema de la reestructuración de pasivos, segundo el tema del sistema integrado de transporte masivo frente a la reestructuración que estamos buscando o a la solución estructural completa que es la que hemos venido trabajando y tercero el tema de la infraestructura en lo que tiene que ver con el portal del norte y el portal de Girón y posteriormente pues esbozaré los otros interrogantes diferentes a estos tres aspectos principales que fueron dados por cada uno de los concejales que intervinieron. Entonces frente al primer punto, en lo que tiene que ver con el ente gestor pues informarle al honorable concejo en lo que tiene que ver…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Perdón, una moción doctora EMILCEN, son tres las inquietudes sobre el portal Girón, portal del Norte y el portal que está paralizado en Floridablanca cerca de papi quiero piña.

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Sí, de acuerdo, lo incluiré en el tercer punto. Entonces pues primero hablando frente a la situación financiera efectivamente primero aclarar de la información que se publica en la página no se puede llegar a publicar los estados financieros, a 31 de diciembre, hasta tanto no se cuente con la aprobación del máximo órgano por ser una sociedad anónima que es la asamblea general de accionistas la cual se desarrolló el pasado 26 de marzo en virtud de la aprobación que ya se dio a los estados financieros ya se encuentran publicados los estados financieros y toda la situación financiera a 31 de diciembre en la página web, para brindar esa aclaración al respecto, igualmente efectivamente con cierre a 31 de diciembre los estados financieros presentan una pérdida grande por ciento dos mil 850 millones de pesos como lo manifiesta la concejal **MARINA** y con un patrimonio negativo por 91.004 millones; esto principalmente y para dar una mayor explicación porque en virtud del proyecto de ley 550 se requirió efectuar el registro total de los intereses que se habían generado con ocasión de los pasivos judiciales.

FOLIO 121

Nosotros veníamos atendiendo a las políticas contables que tiene la entidad que nos permitía llegar a registrar un 25 por ciento anual de esos intereses en atención a que esos intereses pueden llegar a ser negociados y pues ya entrando en el proceso ley 550 atendiendo la recomendación de la revisoría fiscal y con el promotor designado se procede al registro total de los intereses y por eso se incrementa el pasivo que conlleva a un patrimonio negativo de ésta magnitud. Atendiendo ese patrimonio donde entraríamos a llegar a superar ese 50 por ciento que podría llegar a tenerse que Metrolínea entrara a causal de disolución, pues es importante tener presentes dos aspectos, uno que con base en el proceso de ley 550 esta causal de disolución se suspende y dos, que en virtud de una ley expedida por el gobierno nacional en diciembre del año pasado se elimina por completo la causal de disolución para las empresas que tengan pérdida mayor a un 50%. Luego las vías en estos momentos están en proceso de ley 550 y no en proceso de disolución. Atendiendo pues esto pues ya dentro abordar el tema principal frente a la reestructuración del pasivo judicial. Efectivamente el 30 de noviembre fue presentada la solicitud ante la superintendencia de transporte con todo el soporte jurídico financiero y operacional. Operacional en el sentido de las proyecciones y de qué forma el flujo nos va a permitir llegar a cubrir el pago de los pasivos judiciales en un tiempo determinado; la superintendencia de transportes emite la resolución 12652 del 9 de diciembre de 2020, en donde admite este trámite de reestructuración y se fija el aviso el 17 de diciembre de 2020, posteriormente la superintendencia bueno en esta resolución hace una designación de un promotor posteriormente en una resolución la 075 del 7 enero de 2021, nombra un nuevo promotor para el trámite de reestructuración después atendiendo también las inquietudes que se tenían efectivamente tenemos un promotor designado que actualmente está co-sancionado también se desarrolló en el mes de enero de la presente vigencia y es el señor **GERMAN ROBERTO FRANCO,** para él quien actualmente está adelantando el proyecto

FOLIO 122

ley 550 designado por la superintendencia de transporte; ya el 26 de enero se procede a fijar el mecanismo en el cual se comunica la aceptación de la solicitud de promoción del acuerdo de reestructuración y la posesión del cargo del promotor **GERMÁN ROBERTO FRANCO**, posteriormente se realiza la inscripción del trámite en el registro mercantil y la publicación del aviso en el periódico vanguardia liberal se presentan las solicitudes también a los diferentes despachos judiciales de la suspensión de embargos al interior de los procesos judiciales en contra de Metrolínea. En que nos encontramos en este momento, en la determinación por parte de la determinación de los pasivos judiciales por parte del promotor etapa que se requiere acosar en el mes de abril de la presente vigente; también para las inquietudes que se hacía de cuanto se proyectaba este proceso de reestructuración de la ley 550, nosotros lo tenemos proyectado durante la vigencia 2021. Qué actividades están pendientes, primero, pues que se determinen esos pasivos y los derechos de voto de los acreedores es una de las etapas segundo, la reunión de determinación de votos y acreencias que se requiere hacer determinación de acreencias para presentar para prensar los acreedores titulares y cuáles son las objeciones a la determinación de derecho a voto y de acreencias y finalmente la celebración del acuerdo de reestructuración de pasivos. Esas son las etapas futuras que son las que se deben agotar también y que las tenemos proyectadas para la presa vigencia; frente a la inquietud frente a este tema de la reserva que manifiesta el concejal **CARLOS PARRA**, efectivamente lo hacemos porque la misma superintendencia por consulta que se hizo, nos contestó que atendiendo que hace parte de una negociación que aún no se ha agotado y que está prácticamente ni se ha iniciado, esta información tiene reserva, una vez se apruebe, se logre la negociación, la información podrá ser pública. Para llevar a cabo esta aprobación también es importante tener presente que Metrolínea tiene un órgano de administración que es la junta directiva donde cada aprobación que se haga con respecto a esta negociación se tendrá que aprobar

FOLIO 123

en la junta directiva de la entidad; a nivel general qué contempla este flujo se lo voy a poder explicar de manera general sin dar la información que hace parte del proceso. Se presenta un flujo atendiendo pues un porcentaje que tiene Metrolínea de destinación específica para el pago de pasivos judiciales que es el 187 y esto se proyecta en el tiempo para con sus recursos llegar a cubrir esta parte del pasivo judicial, no obstante también en el tiempo se proyecta un incremento frente a los ingresos que tienen Metrolínea para funcionamiento que podrían llegar a destinarse aproximadamente en el año 2030 para el pago de sus pasivos judiciales. Es importante resaltar que este flujo pero pues también un tiempo considerable para llegar a pagarle a los acreedores, igualmente se contempla el valor de las acreencias, el reconocimiento de los intereses que se han generado a la fecha. Ese fue el flujo a nivel general que fue presentado a la Súper que fue aprobado y como les digo pues el detalle como tal hace parte de los documentos que tienen las reservas con que los anuncié también en la respuesta que les dí. Eso frente al tema de la situación financiera del ente gestor y del proyecto de ley 550. Frente al tema del sistema integrado de transporte masivo y la solución estructural que hemos venido trabajando que también pues aclara las inquietudes que muy explícitamente hizo la concejal **MARINA**, voy a permitirme hacer una explicación frente a un diagnóstico que se dio para llegar a la conclusión que corresponde al anuncio que hizo el señor alcalde de Bucaramanga. Metrolínea atendiendo la situación financiera y la crisis que ha venido presentando desde su concepción y en busca de una solución estructural definitiva que elimine por completo el riesgo de parálisis que se nos viene presentando, contrata una consultoría de la firma sumatoria crear un diagnóstico completo y detallado desde las concesiones frente al estado actual, desde la situación financiera jurídica y técnica de la ejecución de estos contratos donde el diagnóstico las conclusiones generales frente a este estudio es el siguiente: 1°. Somos concientes de que Metrolínea ha estado en crisis desde su concepción como se lo manifesté hace un momento.

FOLIO 124

2°. Nunca logró la vinculación de la flota mínima requerida y no alcanzó la cobertura que estaba prevista en la estructuración; se tenía como flota mínima 378 buses, actualmente se tienen vinculados 237 y la flota operativa que tenemos actualmente son 147 buses. Ésto atendiendo pues no porque no se tenga digamos la flota o no se tenga completamente operativas sino se ha venido ajustando el esquema operativo y la flota al servicio atendiendo el mismo comportamiento de los usuarios, pues precisamente por la disminución que ha tenido por la situación de la pandemia. 3°. Bajo las condiciones actuales de los contratos de concesión es imposible que se logre vinculación de flota nueva que es la que requiere actualmente el sistema para ampliar su cobertura esto pues atendiendo primero la situación financiera que tienen los mismos concesionarios, en su situación que tienen con los bancos, más adelante la explicaré, luego no nos va a permitir llegar a vincular flota, a hacer inclusiones que es lo que tanto se requiere en la ciudad. 4°. Nunca se alcanzó la demanda prevista en la estructuración. En el mejor año fue en el 2013, apenas se alcanzó el 50 por ciento de esa demanda proyectada y pues en el 2020 se agravó aún más con ocasión de la pandemia, dónde tuvo una reducción hasta el 75 por ciento y a hoy no hemos llegado ni al 50 por ciento de la demanda que teníamos el período pre Covid. Entonces este tema de la pandemia agravó aún más la circulación financiera que tiene el sistema, otro punto importante de este diagnóstico es el riesgo de parálisis que siempre está y va a continuar si se continúa con estas concesiones. Primero ya tuvimos la presente, tuvimos la situación que se nos presentó con Metro 5, el tema de la renovación de la póliza en estos momentos estamos trabajando la misma situación con Movilizamos, porque la compañía aseguradora Seguros Bolívar ya anunció la no renovación la post; esto pues atendiendo la misma situación financiera que ellos tienen. El otro punto es el tema de los bancos que en cuatro años que les falta de concesión, ellos no van a recuperar ese 95 por ciento de la deuda que tienen los mismos concesionarios con los bancos entonces de acuerdo a

FOLIO 125

las proyecciones que ellos tienen a partir del mes de junio se empieza a incrementar esas retenciones que le hacen a los concesionarios donde no les va a llegar a permitir para pagar la nómina ni el mantenimiento de la flota, entonces continuar con las concesiones es estar en el mismo riesgo de parálisis al punto de llegar a paralizar por completo la operación del sistema. Entonces dejando dos alternativas, una que llegara a modificar esta tarifa por kilómetro limitado si para terminar las concesiones esto que generaría, más recursos por parte de los entes territoriales que le lleguen a contribuir a la sostenibilidad del sistema, es decir el costo fiscal sería muchísimo mayor para que se pudiera sostener la operación del sistema y no obstante continúa el riesgo de parálisis por las retenciones que hacen también los bancos y la otra vía que se planteó es buscar la terminación anticipada de los contratos de concesión y de esta manera implementar un nuevo sistema de transporte integrado completamente con el transporte público colectivo, esto requeriría una inversión menor o de un costo menor por parte de los entes territoriales. Con base en estas dos premisas, o estas dos vías, la determinación que se dio, solamente quería entrar a buscar la terminación de mutuo acuerdo que en estos momentos aclaro, no se ha dado la terminación de mutuo acuerdo, lo que se logró fue la suscripción de un memorando de entendimiento que nos da las líneas para buscar esa alternativa de terminación anticipada de los contratos de mutuo acuerdo, donde primero está el tema de la terminación anticipada, segundo está en implementar un sistemas similares que se tiene en Medellín en el Valle de Aburrá, en lugar de implementar el que tiene en Bogotá y en Cali. Tercero, se acordó terminar de mutuo acuerdo los contratos de concesión que son una camisa de fuerza para los operadores y las autoridades de transporte y más bajo las condiciones contractuales de las que están establecidos es lo mismo ocurre con el concesionario de recaudo y tecnología porque también buscamos aunque no está en ese memorando de entendimiento también estamos adelantando por otra vía la terminación de mutuo acuerdo de este

FOLIO 126

contrato de concesión de tal manera que le permitan a Metrolínea asumirlo ya sea a través de un tercero que sería una entidad pública o directamente que es lo que estamos revisando al interior de las mesas de trabajo; este nuevo sistema consistirá en organizar los transportadores tradicionales, las empresas del transporte público colectivo a través de unos mecanismos denominados convenios de colaboración empresarial mediante el cual nos permita integrar la flota del masivo con los servicios tradicionales que tienen transporte público colectivo. Para el tema de la flota qué es lo que él mismo memorando de entendimiento contempla, que sería prácticamente adquirida por los municipios a través de un encargo fiduciario sino los municipios cuando hablo de los municipios no quiere decir que los municipios tengan que asumirlo con recursos propios el compromiso que se tiene para lograrlo es hacer la gestión ante el gobierno nacional en búsqueda de estos recursos que nos permitan dar la solución al sistema integrado de transporte masivo. Para el tema de esta flota, Metrolínea debe adelantar un proceso de contratar en perito evaluador y de esta manera determinar el valor de los activos tanto de la flota como de los activos que corresponde al contrato de concesión que tenemos con TISO. Ese es a nivel general lo que contempla ese memorando de entendiendo a la vez también contemplando cómo se acabarían las concesiones. Metrolínea como ente gestor continuaría su operación como ente gestor, entraría a supervisar esa operación esos niveles de servicio y quien entraría a sancionar o a aplicar esos incumplimientos serían por parte del área metropolitana como autoridades de transporte. Ante estos panoramas que fueron presentados a nivel general y dando a conocer las conclusiones completas, los beneficios que tendrían llegar a lograr esta terminación anticipada serían los siguientes, primero, que sería el menor costo fiscal, que se tendría que llegar a asumir para continuar la prestación del servicio del sistema integrado de transporte masivo; segundo, la prestación del servicio se continuaría dando con mano de obra local y tradicional es decir con las

empresas del transporte público que hacen parte de nuestra ciudad; tercero, pues el estado entraría a llevar ese control de sus activos que hacen parte de este sistema que sería la flota y los activos que surjan del contrato de concesión de piso, se elimina la presión de los acreedores, de la retención de los ingresos a los concesionarios y el riesgo de parálisis que constantemente se están teniendo y nos permite llegar a gestionar flota nueva de baja y cero emisiones al servicio de la ciudadanía porque con los contratos actuales los entes territoriales no, no podrían llegar a gestionar esta flota porque los contratos contemplan que la flota debe ser administrada por parte de los profesionales y como último, tendríamos un mecanismo de recaudo unificado que permita un control completo frente al sistema de transporte público, eso es a nivel general frente a lo que contempla la solución estructural que se tiene para el sistema integrado de transporte masivo y pues que aborda las inquietudes que fueron dadas por los concejales en sus intervenciones. El tercer aspecto corresponde a la infraestructura lo que tiene que ver con el portal del norte, portal de girón y lo que tienen que ver con la obra de TQP. Frente al portal del norte, efectivamente hasta hace, hasta el mes pasado …

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Perdón presidente, una moción presidente, para una moción. Otra vez nos quedamos sin presidente…

PRESIDENTE: No señora concejal **MARINA,** estoy aquí pendiente.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Pero estoy pidiendo una moción presidente y nadie…

PRESIDENTE: Tiene la moción concejal MARINA.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente, para decirle a la doctora **EMILCEN.** En lo siguiente doctora usted está exponiendo con el conocimiento que siempre la acompaña eso lo valoro mucho pero yo le insistía en mi presentación que

FOLIO 128

por favor nos ayudará con cifras y está muy bien todo lo que nos ha dicho pero muy importante que lo acompañe con cifras que no tienen que ser precisas sino cifras acumuladas porque estos planteamientos que usted nos está mencionando a manera de beneficio tienen un costo fiscal y eso es lo que la ciudad quiere saber entonces era para hacer esa emoción para no tener que hacerlo hasta el final sino ahora antes de pasar al siguiente punto que nos va a explicar, gracias doctora.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra las gerente nuevamente.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Bueno muchas gracias; bueno hablando de cifras frente al menor costo fiscal y lo digo porque de acuerdo a la proyección que se dirige al estudio financiero continuar con las concesiones que conlleva un incremento de la tarifa, conllevaría a un costo aproximado anual de 50 mil millones versus
llegar a terminar los contratos de concesión que conllevaría a un ajuste presupuestal de 25 mil millones por parte de los entes territoriales o de la gestión que se haga por parte de los entes territoriales para buscar esta solución, esto pues atendiendo al análisis que se hizo financiero frente al costo menor que puede llegar a dar con la terminación anticipada de los contratos y a la solicitud que me hace la concejal **MARINA.** Continúo con la presentación frente al tema de los portales; en el portal del norte efectivamente ya se realizó la entrega a Metrolínea, previamente habíamos adelantado la entrega al concesionario de recaudo y control para que hicieran la adaptación tecnológica del portal, se hicieron unas observaciones que ya fueron atendidas, ando pendiente del tema de un vidrio de seguridad que ya está en proceso de instalación para proceder con la implementación tecnológica y de esta manera poder dar vía libre al inicio de operación en este portal. Frente al portal de Girón, efectivamente no se había adelantado con inicio de operación por dos aspectos uno por las obras complementarias que estaban

FOLIO 129

pendientes, la construcción de un carril de aceleración, brindar el acceso a los usuarios al portal que no tiene un puente entonces dentro de esa obra complementaria está la adecuación y el mantenimiento de un puente existente que permite brindar ese acceso y otro aspecto importante pues la flota que para el cargo del norte y girón, nos va a requerir realizar un ajuste operacional al interior del sistema que nos permita llegar a tener la flota necesaria para operar en estos dos portales. En el caso del norte pues actualmente tenemos dos juntas operando, la n1 y n2 y pues en esta ruta de barato antes no se nos liberaría más flota para llegar a tener más rutas alimentadoras en este sector de la ciudad. Tenemos contemplados dos rutas pre troncales para el norte, una ruta pre troncal para Girón y aproximadamente tres iniciando rutas alimentadoras en Girón que podrían llegar a ir incrementando atendiendo un comportamiento que se vaya pidiendo y el manejo frente al sistema operativo. Frente al tema del portal de PQP, efectivamente pues para dar una explicación general, es una obra que actualmente está desfinanciada, porqué, porque era obra que venía siendo financiada vía Acarí, no hace parte del convenio de financiación, lo que actualmente se está haciendo y ya se está en proceso de obra, es una obra para devolver parte de la vía que fue intervenida con ocasión de ese contrato de concesión con la estación de Metrolínea y haciéndole el mantenimiento correspondiente a adecuación es lo que tiene que ver con el cerramiento del predio, igualmente Metrolínea una vez fue liberado porque el predio se encontraba embargado y es una presentación del proyecto al ministerio de transporte en búsqueda de la gestión de los recursos que se requieren para dar combinación a este proyecto atendiendo pues esta presentación de proyectos se hizo con base en unos diseños que fueron adelantados en vigencia 2017; se requiere hacer unas actualizaciones frente a las condiciones actuales por el tema del intercambiador de papi quiero piña, por el tema de las condiciones actuales que tienen previstos con recursos que actualmente tenemos del convenio de cofinanciación

que se van a adelantar para presentar formalmente la solicitud de gestión de recursos ante el gobierno nacional que igualmente también va a requerir gestión de recursos del municipio de Floridablanca y del departamento de Santander. Esto frente a lo que tiene que ver con el portal de PQP. En este sentido pues doy por concluido los tres aspectos relevantes que fueron esbozados por prácticamente todos los que intervinieron, que fueron los citantes a la presente sesión. Ya frente a temas particulares voy a permitirme esbozarlo de la siguiente manera: frente a lo manifestado por la concejal **MARINA ARÉVALO**, lo que tiene que ver con giros a Metrolínea, como antecesor, que en el mismo cuadro que le fue presentado está por un valor de Seis mil cincuenta millones de pesos, en qué fueron invertidos y que fueron, sí?, aquí es importante tener presente que 1000 millones corresponden a giros que se hicieron en la presente vigencia es decir para el 2020 por parte del ente gestor para su funcionamiento se refieron cerca de 5 mil 50 millones; esto pues está atendiendo la reducción considerable que se tuvo por parte del ente gestor frente a los ingresos, pues Metrolínea recibe porcentajes de Acarí, y esta reducción de los usuarios que llegamos a tener hasta un 75 por ciento de reducción de usuarios pues impacta considerablemente en los ingresos de Metrolínea. Igualmente en los mismos estados financieros que ya se encuentran publicados a 31 de diciembre, Metrolínea demuestra una reducción considerable del gasto cercana a los 1.500 millones precisamente y atendiendo pues esta crisis o esta situación financiera por la que atravesó el ente gestor en la vigencia 2020 para de esta manera permitirle al ente gestor continuar su funcionamiento y hacer la gestión de recursos que se ha hecho para la operación del sistema que nos ha permitido continuar la prestación del servicio; frente a la composición de la deuda a las catorcenas que se mencionan ahí pues aquí si es importante mencionar también la gestión de recursos que se hicieron desde el ente gestor, donde están recursos correspondientes al fondo de contingencia, recursos correspondientes al convenio con financiación que

más adelante les doy la explicación con una inquietud por parte también de la concejal **MARINA** y recursos que se recibieron en virtud del proyecto de reducción de déficit operacional del municipio de Bucaramanga, esto nos permitió no llegar a incrementar la deuda con la que cerramos en el 2019 y llegar a cubrir la totalidad del déficit que se presentó en el 2020 principalmente por la caída de usuarios que no solamente se dio en el municipio de Bucaramanga, sino en todos los sistemas a nivel nacional; frente al estado actual de los vehículos pues como se los manifesté anteriormente es efectivamente de los 237 buses vinculados, actualmente tenemos en operación 147, pero es efectivamente por el comportamiento actual de los usuarios. Igualmente Metrolínea presentó un plan de inversión para gestionar recursos para el fondo de estabilización que nos permite gestionar recursos para los operadores y de esta manera se pueda invertir por parte de ellos en el mantenimiento de la flota para ponerlas al servicio de operación del sistema, porque esta flota se requiere para la operación del portal del norte y portal de Girón que lo tenemos proyectada para la presente vigencia. Bueno frente al estado actual de las concesiones que era donde la concejal **MARINA** hablaba que esta gestión de recursos del gobierno nacional, donde está y qué se ha hecho. Ésta gestión de recurso, del gobierno nacional hacen parte o se realizan en virtud del decreto 575 expedido por el gobierno nacional en virtud de la pandemia donde pudimos llegar a tomar recursos de cofinanciación y de esta manera hacer una reducción considerable frente a las obras de infraestructura que teníamos proyectado, para poder destinar recursos para la operación del sistema que nos ha permitido garantizar la continuidad del servicio; se han destinado porque el mismo decreto lo dice para el periodo de emergencia es decir los recursos se han cubierto, no para pagar catorcenas de las vigencias anteriores, sino catorcenas actuales o de la vigencia 2020 que se dieron con ocasión de la emergencia del COVID 19. Frente al plan de inversión de 2021 la concejal **MARINA** me hacía una inquietud frente a los indicadores o los siete

indicadores que se contemplan en este plan de inversión; hasta el mes de marzo presentamos la activación de este plan de inversión al área metropolitana de Bucaramanga precisamente para la gestión de recursos que nos permitan llegar a tener recursos para ese mantenimiento que se requiere de la flota y ponerla al servicio del sistema de esta manera pues el área metropolitana entraría a valorar o a hacer el control respectivo frente al cumplimiento de estos indicadores y pues igualmente el área metropolitana en estos momentos está adelantando el trámite correspondiente para la fiducia que va a administrar los recursos que hacía ese fondo de estabilización que se requiere para de esta manera gestionar los recursos que van a contribuir a la sostenibilidad del sistema y aquí pues si quiero hacer un asterisco importante frente a lo que han manifestado de los recursos que se han requerido para la operación y el valor significativo como también lo manifestó la concejal **MARINA** frente a lo que se a aportado a Metrolínea, que a nivel nacional y en todos los países del mundo donde funciona al sistema de transporte masivo, transporte público, estos sistemas son subsidiados y precisamente por eso desde el 2015 el plan nacional contempla este cambio de auto sostenibiliad a sostenibilidad del sistema. Que ya en el 2018 con el nuevo plan nacional lo que trae es las herramientas que se pueden gestionar para llegar a contribuir a esa sostenibilidad y de esta manera continuar con la prestación del servicio en beneficio de los ciudadanos, dentro de ella se contemplan recursos propios entre otras vías que muy seguramente voy a estar también presentando o solicitando a través de los concejos municipales para gestionar estos recursos y hacer efectivas estas herramientas que nos da el plan nacional y de esta manera permitir la continuidad del servicio en el sistema de transporte masivo, que es lo que tenemos proyectado. Concejal **MARINA** una vez se tenga el resultado de la evaluación que se haga por parte del área metropolitana frente a la calificación de los indicadores que debemos cumplir para cumplimientos del plan de inversión, lo estaríamos reportando para conocer. El memorando de

FOLIO 133

entendimiento ya lo cité, la última pregunta que nos hizo frente a la situación financiera también ya di la explicación frente al incremento del pasivo y el resultado que nos da frente al negativo que no da el patrimonio considerado. Está el tema frente a lo del contrato de vigilancia, si efectivamente contemplan un rubro aparte, no quiere decir que el contrato de vigilancia nos dé pérdidas, lo que pasa es que la pérdida se incrementa precisamente por el registro de los partidos judiciales. El contrato de vigilancia Metrolínea adelanta atendiendo la cuantía, un proceso de licitación pública para contratar este servicio de vigilancia, es necesario para tenerlo en las diferentes estaciones principales y el ente gestor como tal. Continúo con el concejal **ANTONIO SANABRIA**, él hablaba también de la composición accionaria de Metrolínea y también de esta manera pues aclarando lo que manifiesta el señor **HUMBERTO**, el que intervino de último, el señor **HUMBERTO CASTRO** y efectivamente los municipios del área metropolitana son socios de Metrolínea. Inicialmente sí, solo fue el municipio de Bucaramanga, posteriormente se dio la vinculación de los otros municipios del área metropolitana como socios del ente gestor. Esto atendiendo la misma vinculación que se hizo a ser parte y a participar en este proyecto del sistema integrado de transporte masivo y del convenio de cofinanciación que tenemos actualmente suscritos y donde se ha hecho la inversión completa por parte del gobierno nacional en un 70 por ciento de la inversión que se ha hecho para la infraestructura, luego efectivamente si hacen parte los municipios dentro esta composición accionaria, igualmente es importante tener presente que también se tiene suscrito un contrato de usufructo con el gobierno nacional precisamente por ese convenio de cofinanciación y en virtud de este contrato de usufructo el gobierno nacional con representación del ministerio de hacienda y el ministerio de transporte, hacen parte de la asamblea general de accionistas con el 70 por ciento de participación en los bots sin llegar a ser activistas totales de la entidad sino con derechos en su participación.

FOLIO 134

Frente al tema del déficit, ya le aclaré que la gestión que se hizo con recursos del gobierno nacional fueron cubiertos para cubrir periodo de COVID, en la vigencia de 2020 solamente se llegó a cubrir inicialmente esta parte de 2019 con recursos que se venían generando con periodo pre COVID, posteriormente logramos una gestión de recursos en virtud del proyecto de cierre de déficit operacional, llegar a cubrir una de las catorcenas anteriores pero con la gestión de recursos generales que se hicieron en el 2020 fueron para cubrir catorcenas actuales, es decir del período COVID. El memorando de entendimiento ya di la explicación, frente a ya pasando a lo que manifiesta la concejal **LUISA BALLESTEROS** frente al déficit, efectivamente nosotros para la vigencia 2021 tenemos proyectado un déficit cercano a los 16 mil 680 millones, si bien es cierto las limitaciones o la reactivación económica no se ha venido dando en el escenario que teníamos contemplados, sí tenemos proyectado un incremento frente al ingreso o la reactivación frente a lo que tiene que ver con las instituciones estudiantiles y por eso esa proyección de acuerdo a la gestión que hemos hecho para la presente vigencia, continuamos con una proyección de déficit para el 2021 alrededor de los mismos 16 mil 680 millones y así se ha venido reportando al mismo ministerio de trabajo. Bueno el concejal **JAIME ANDRÉS** pues sí solicitaba el tema de lo de los pasivos judiciales, ya le brinde la explicación, dentro del flujo, no se contempla este recurso de parte de los municipios o el municipio de Bucaramanga para el pago estos pasivos judiciales, sino atendiendo el mismo porcentaje con destinación específica que tienen Metrolínea para llegar a cubrir estos pasivos judiciales y con recursos de funcionamiento que se proyectan a partir de 2030. Frente a la liquidación de Metrolínea pues eso ya sería el escenario frente a que no se lograra ese acuerdo de reestructuración de pasivos. Metrolínea es una sociedad anónima donde los accionistas responden por el patrimonio que tienen actualmente aportado a Metrolínea, y los acreedores pues tienen también claro que los activos de Metrolínea prácticamente

FOLIO 135

corresponden a temas de escritorios y computadores porque lo que tiene que ver con la infraestructura hace parte de los municipios ya que lo contemplan los mismos documentos CONPES. Pues es también claro para los mismos acreedores, para el mismo proceso de ley 550, que lo más conveniente tanto para los acreedores como para Metrolínea es llegar a buscar ese acuerdo que permita llegar a pagar esos pasivos de acuerdo a los recursos de disponibilidad que tiene el ente gestor. Desde el tema de la informalidad que también se mencionó a nivel general por varias de las personas que intervinieron, Metrolínea puedo mencionar desde el ente gestor, nosotros tenemos un comité de planeación del cual hacen parte tanto el área metropolitana como los mismas direcciones de tránsito de todos los municipios del área metropolitana de Bucaramanga donde hemos venido adelantando diferentes sesiones haciendo un seguimiento correspondiente a las acciones que han adelantado para combatir esta informalidad, esto nos ha permitido llegar a tener durante la presente vigencia varios operativos que se han adelantado tanto en el municipio de Bucaramanga como en el municipio de Florida frente al tema de la invasión también del carril exclusivo y algunas actuaciones que también han reportado frente al tema la informalidad. El concejal **TITO RANGEL** pues si menciona lo del proceso de reestructuración, que ya di la explicación cuánto tiempo se proyectan, ya di la explicación, frente al equipo asesor que tiene Metrolínea cuenta con un equipo directivo, en cabeza está la gerente general, en este momento les hablo, **EMILCEN JAIMES**, está el director de operaciones que se llama **JOHN MURILLO** y podemos ver como usted lo manifestaba tener una conversación frente a las particularidades de lo que tiene que ver con el ente gestor, estamos con las puertas abiertas para poder brindar esta atención; tenemos también la directora de planeación, la ingeniera **CLAUDIA GARCÍA**, el director financiero **MIGUEL DÍAZ** y el secretario general **SANTIAGO ORTIZ.** También contamos con el jefe de control interno **SALVADOR RÍOS**, esto es como tal el equipo directivo que tiene el ente gestor. Contamos con asesores

FOLIO 136

externos, abogados y para el caso del sistema integrado de transporte masivo de la solución estructural, el apoyo que hemos tenido desde la firma Sumatoria, esta empresa que tiene la experiencia completa y que ha participado en el proceso de reestructuración tanto de Bogotá, como de Cali. El concejal **CARLOS PARRA** preguntaba frente al tema del sustento de la reserva, de la información de la superintendencia que ya le abordé la explicación. El concejal **DANOVIS** frente al tema del acoso que se vive por parte de las mujeres en el sistema integrado de transporte masivo, las estrategias que se han tenido al interior del sistema es adelantar diferentes campañas de cultura ciudadana, también hemos trabajado de la mano en campañas con la oficina de la mujer de la gobernación de Santander y del municipio de Bucaramanga, no obstante pues también es importante resaltar que por parte de la oficina de atención al cliente no se han recibido denuncias frente a estos acosos que manifiesta el concejal **DANOVIS**, y que le agradecería pues que nos compartieran cuando tenga conocimiento de esta información que le están suministrando porque pues para nosotros también es importante reforzar estas medidas de cultura ciudadana y medidas que debemos implementar al interior del sistema para evitar que estos hechos se presenten. Frente al tema de la tarifa diferencial que también manifiesta el concejal **DANOVIS**, para los estudiantes, efectivamente dentro del plan de desarrollo esta contemplada una meta que está orientada está tarifa diferencial, hemos venido trabajando de la mano para la implementación de esta tarifa iniciando con el adulto mayor y lo estamos trabajando con la secretaría de desarrollo social, tendremos que entrar a revisar como lo hizo el concejal DANOVIS, efectivamente teníamos contemplado un piloto para aplicar en estudiantes, pero desafortunadamente se nos presentó el hecho de la pandemia y el tema de qué el tema estudiantil se viene manejando de manera virtual y pues ahorita con la reactivación tendríamos que llegar a implementar dentro de este proyecto, es un piloto, también con estudiantes. Frente a la estación la española que fue la que nos presentó el

FOLIO 137

siniestro, no es que la tengamos abandonada, eso hace parte de una póliza que nosotros tenemos y que cubre toda la infraestructura del sistema, ya se está adelantando el trámite ante la aseguradora, ya se remitió todo lo que tiene que ver con el presupuesto, la visita y estamos a la espera de la respuesta para poder con estos recursos entrar a hacer la adecuación correspondiente y ponerla al servicio de los usuarios. La estación de PQP, esto ya lo mencioné y frente a lo final que manifestaba también el señor **HUMBERTO CASTRO**, quería explicar sobre la composición accionaria, el convenio de cofinanciación y el usufructo, él hablaba de las metas CONPES, nosotros constantemente atendiendo pues la misma inversión que hace el gobierno nacional estas metas CONPES se han venido supervisando y controlando frente a su cumplimiento por parte del ministerio de transporte, este no nos permite llegar a hacer ningún tipo de inversión que no vaya orientado al cumplimiento de estas metas CONPES, entonces pues es un seguimiento que se ha venido dando desde el gobierno nacional para su cumplimiento si bien es cierto todas han cumplido en su totalidad, es un seguimiento que se hace desde el mismo ministerio de transporte, pues estaremos dispuestos a remitir la información que también consideren pertinente frente a eso. En estos momentos doy por terminada mi intervención, presentadas las inquietudes manifestadas por todos los concejales que hicieron parte de la citación del presente informe. Muchas gracias.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente moción porque hay varias preguntas que fueron planteadas y no se resolvieron.

PRESIDENTE: Quien continúa en el uso de la palabra, concejal **MARINA.** No la escucho concejal.

SECRETARIO: Señor presidente me permite informarle que el primero que pidió la palabra fue el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA** y luego la pidió la doctora **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN.**

FOLIO 138

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente yo le solicité por eso la palabra es para emoción de aclaración que faltaron varias preguntas por resolver en la intervención de la doctora **EMILCEN.**

PRESIDENTE: Listo, entonces tiene el uso de la palabra el concejal **LUÍS FERNANDO** y ya seguimos con la doctora **MARINA** y por último nuevamente le vamos a dar a la doctora **EMILCEN.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, muy breve y pues lo primero presidente agradecerle por el uso de la palabra, saludar a los honorables concejales de la ciudad, a los ciudadanos, a los funcionarios, a los invitados y como no de manera muy especial hacer un reconocimiento a los concejales que han sido citantes a este importante debate que se cumple hoy en el concejo de la ciudad. Unos planteamientos contundentes, creo yo, que tienen una visión clara honorable concejal **MARINA DE JESÚS ARÉVALO,** concejal **ANTONIO SANABRIA,** de más concejales de la ciudad sobre el tema de Metrolínea uno de los temas gruesos de nuestra ciudad como quiera que se ha hecho una inversión onerosa, muy alta, del presupuesto no solo de Bucaramanga sino de los municipios del área y también de la nación, son recursos que han salido del dinero de los Colombianos de los impuestos que pagamos los Colombianos por eso tan importante este debate, decir también como lo planteaba el honorable concejal **JAVIER AYALA** qué lástima que este debate se haya venido haciendo durante muchos años y pareciera la repetición de la repetidera, casi siempre tocamos los mismos puntos casi siempre proponemos las mismas soluciones, casi siempre encontramos concejal **ANTONIO SANABRIA** que el eje de este problema es esa maldita corrupción, porque lo que sí hay que decir las ciudades, es que la politiquería, los bandidos que se meten a la política, se han venido enriqueciendo a costa del transporte masivo a costa de esta necesidad sentida, recuerdo honorable concejal **ANTONIO** y compañeros que cuando Dios y el pueblo de Piedecuestano me dieron la posibilidad de ser

FOLIO 139

concejal presidente, de esta corporación, estábamos en pleno debate desde la llegada del transporte masivo al área metropolitana y especialmente al municipio de Piedecuesta, desde esa época venimos reclamando que la corrupción dejara quieto este proyecto, porque efectivamente teníamos como argumento lo que ha sucedido con otros transportes masivos en el país, casi todos ellos secuestrados por esa politiquería maldita que le hace tanto daño a este país, que se roba los recursos que se roba la plata del pueblo ni siquiera se sonrojan, cuantos personajes siniestros de la política local viviendo en Ruitoque Condominio no allá en la vereda donde vive nuestro compañero **NELSON MANTILLA**, viviendo en el exterior, cuantos llenos de plata, de dinero de los impuestos de los bumangueses, de los Santandereanos y de los Colombianos y ahí sí tengo que reiterar lo que acaba de decir la honorable concejal **MARINA DE JESÚS ARÉVALO** podemos escaparnos de la justicia humana pero no nos podemos escapar de la justicia de dios yo creo que el que roba la plata del pueblo está robando a Dios y el que roba a Dios no tiene descanso eterno, va al infierno y todos aquellos que han metido las manos en el transporte masivo para hablar del tema que hoy nos corresponde deben tener listo ya ese tiquete al infierno, porque han venido robando de una manera descarada con el transporte masivo, cuántos problemas yo por ejemplo quisiera que la doctora **EMILCEN** que por supuesto hoy solo tengo que decirle que está tratando de levantar un muerto, está tratando de poner de pie a un cadáver, porque eso es lo que es Metrolínea en el día de hoy, ese esperpento, ese monumento a la corrupción, ese elefante blanco que queda aquí en Floridablanca en la autopista en donde todos los días cada vez que pasamos por ahí miramos cuando venimos de sur a norte miramos a la izquierda y le da una tristeza concejal **ANTONIO** ver ahí en ese famoso portal de Metrolínea en papi quiero piña, más de 150 mil millones de pesos enterrados ahí, una absoluta vergüenza y no hay poder humano que haga algo y los concejos incluyendo todos los anteriores me imagino que se han pronunciado de la misma manera y han hecho las investigaciones como

FOLIO 140

lo hace usted concejal **MARINA ARÉVALO** y concejal **ANTONIO.** Lo hacen de manera disciplinada tratando de cumplirle a unos ciudadanos que nos trajeron a representarlos y a defender sus intereses pero no pasa absolutamente nada, seguimos teniendo ese monumento a la corrupción que se llama Metrolínea y tantos privados porque aquí no sólo los políticos y hay que decirlo de manera contundente y vehemente aquí se le achaca siempre los malestares de Colombia a los concejales y a los diputados y a los congresistas y a los alcaldes, cuando vamos a empezar honorables compañeros a meternos a investigar cuántos privados que detrás de la cortina se han enriquecido con estos proyectos cuantos privados que nadie los nombra han ganado dinero producto de la corrupción con estos proyectos como el transporte masivo, a mí me da tristeza ver una ciudad como Bucaramanga hoy hablando de que el transporte masivo no es viable cuando estos sistemas han sido importantes soluciones en cualquier parte del mundo, aquí el problema es quienes han estado al frente de la entidad que han manejado con corrupción y se han enriquecido a costa de las inversiones de Metrolínea por eso doctora **EMILSEN** como se lo dije en el último debate y me imagino que van a haber muchos más, usted pídale a Dios mucha sabiduría para que de por Dios nos ayude a tratar de tomar una decisión acertada en favor de los intereses de los ciudadanos y por supuesto que si hay que volver al sistema anterior que sería una absoluta vergüenza retroceder, yo vuelvo, y digo lo que siempre hemos dicho en estos debates uno habla con los Piedecuestanos y los Piedecuestanos dicen extrañamos a Transpiedecuesta cada tres minutos, cada tres minutos pasaba un bus de Transpiedecuesta a la 27 a la 33 a la 15 a la UIS, a todas partes, que transporte ejemplar, que calidad de transporte, que calidad de servicio el que tenía Transpiedecuesta el que tenía Unitransa, el que tenía TransColombia el que tenían todas éstas empresas que son símbolo de los Santandereanos y que tanto recordamos nosotros cuando nos transportábamos como en mi caso al colegio de Santander, donde adelanté mis estudios de

FOLIO 141

bachillerato; yo recuerdo con cariño estas empresas y si hay que regresar concejales a tener ese transporte convencional hay que hacerlo, pero aquí lo que sucedió es que montaron un transporte para que se enriqueciera la politiquería y la corrupción y para que acabaran con la movilidad concejal **MARINA** de Bucaramanga, porque todavía estamos reclamando porque por la carrera 15 entre calle 45 y quebrada seca no pueden transitar los vehículos de la ciudad cuando no tenemos ni siquiera vías, cuantos empresarios se quebraron por la carrera 15 por implementar este transporte masivo de esa manera, cuanta gente perdió su negocio para que pocos se enriquecieran y hoy después de tantos años sigamos metiendo plata a este engendro de corrupción que se llama Metrolínea a mí me da pena decirlo, pero eso de estarle metiendo plata a estos sistemas tal y como está implementado en Bucaramanga, no es más que botar la plata a un saco roto y yo espero que efectivamente ese memorando de entendimiento, ese famoso memorando de entendimiento se ha desmenuzado en esta corporación y sea realmente puesto al servicio al estudio de todos los concejales de Bucaramanga, que finalmente somos los que representamos los intereses de la ciudad y sí es bueno conocer la realidad absoluta de que se pretende con ese memorando de entendimiento, así de que un discurso más honorables concejales que quedarán en los archivos de esta corporación, pero que bueno voy pedirle a Dios y pedirle a este alcalde, al ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, que es un hombre bien intencionado, que es un hombre que tiene visión ejecutiva, gerencial, un hombre de proyectos, un hombre de indicadores, para que usted ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS** y usted es doctora **EMILCEN**, junto a este concejo y a este gobierno podamos de una vez por todas encontrar una solución a este esperpento, a este pobre, a este lamentable transporte masivo que se ha implementado en Bucaramanga, que se ha convertido es en un nido de corrupción. Esa mi participación en el día de hoy señor presidente, porque es importante dejar registro y constancia de cuáles son nuestras opiniones frente a estos temas como el de

FOLIO 142

Metrolínea. Felicitaciones honorables concejales citantes, gracias presidente por la participación y sigámosle regando a Dios para que por fin algún día encontremos solución a este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, secretario vamos a dar receso hasta las dos de la tarde y volvemos a las dos de la tarde, para que tengan el tiempo de almorzar.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, presidente, antes del receso me permite hacer una moción.

PRESIDENTE: Sí señora.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Bueno la una, pues que quedan pendientes no una sino varias preguntas para que la doctora **EMILCEN** nos resuelva y la otra que también quería llamar la atención sobre los siguiente: durante el desarrollo del debate particularmente desde mi exposición y hasta este momento he notado que no hay presencia inmediata como debe ser, porque el hecho de que estemos en una presencia virtual en la corporación, no quiere decir que yo me aleje si el interés del debate no es mío, pues en consecuencia por respeto del compañero que habla debo permanecer. En varias ocasiones hemos tenido que esperar que aparezca o el presidente **ROBIN** o usted, pero me parece que esta no es la forma en que la mesa directiva debe atender ni éste ni ningún debate de la corporación. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal **MARINA** yo no sé cuál es su fijación, he estado pendiente de todo el debate, las dos veces que se me cayó la señal fue por problemas porque estaba en la oficina del concejo y allá no es tan buena la señal de la red de internet, yo tengo unas labores administrativas, tengo que ir a firmar documentos, tengo que estar pendiente de todas las funciones del concejo, más sin embargo estoy pendiente de la plenaria y dos ocasiones falla el internet fueron las dos ocasiones pero inmediatamente si usted revisa los

audios y las actas, le estoy contestando al instante, entonces no sé a qué se refiere usted…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: No hay ninguna fijación presidente.

PRESIDENTE: No, no,no,no, pero ya, ya, ya... concejal **MARINA,** ya basta, ya basta, porque es que siempre es en contra y en contra mío ya por favor basta así como usted…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Porque basta presidente, usted porqué lo toma personal, excúseme presidente…

PRESIDENTE: No concejal **MARINA,** es la que veo que siempre tiene algo, siempre tiene algo…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Lo que pasa es que a usted no le gusta que le hagan críticas…

PRESIDENTE: Secretaria por favor, vamos a receso.

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Presidente, yo le pedí una moción…

PRESIDENTE: Señor secretario por favor hacemos la verificación del quórum.

SECRETARIA: Como ordene usted señor presidente.

PRESIDENTE: Perdón señora, señora secretaria, disculpe, qué pena que le dije señor secretario. verificación del quórum.

SECRETARIA: Como ordene usted señor presidente. Honorables concejales llamado a lista: **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN,** presente; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO,** presente señora secretaria; **JAVIER AYALA MORENO; LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ,** presente señora secretaria; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO; JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ,** presente señora secretaria; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA,** presente secretaria, gracias; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA,** presente señora secretaria,

FOLIO 144

buenas tardes a usted y a todos; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, presente señora secretaria; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES**, presente señora secretaria; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, muy buenas tardes a todos, a usted LUIZ MARINA, presente señora secretaria; **NELSON MANTILLA BLANCO; SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA**, ella manifestó no participar, por el tema que se está tratando; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, presente señora secretaria; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS; JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO; CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, presente señora secretaria; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO**, secretaria, buenas tardes, presente.
Señor presidente y honorables concejales me permito informar que han respondido el llamado lista…

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Concejal **NELSON MANTILLA** presente en la plenaria virtual.

SECRETARIA: 15 concejales señor presidente, por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Vamos a continuar, quien estaba en el uso de la palabra secretaria.

SECRETARIA: Continuaba la honorable concejal **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN** y luego seguía el honorable concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**, hasta ahora.

PRESIDENTE: Sí, Concejal **MARINA**, entonces no sé si desea hablar de una vez, o espera a que los concejales hablen, vamos a cumplir estrictamente el reglamento, son dos intervenciones por concejal por favor, cuando sea el tema de las mociones, no utilicemos las mociones para usar la palabra, la moción, hay tipos de mociones, ahí pueden ver el reglamento y me indican qué tipo de moción van a utilizar porque es que estamos cogiendo la costumbre de pedir mociones para utilizar la palabra y no puede ser así, entonces sería la palabra por segunda vez y ya con esto ya quedaría finalizado las intervenciones por parte suya concejal, entonces siquiera de una vez o ahora

FOLIO 145

después de que intervengan los concejales y posteriormente los citantes también tendrán derecho a hacer las conclusiones del debate.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Entonces permítame y le aclaro entonces lo que usted me está diciendo. Es que básicamente lo que yo quiero me parece que es importante resolverlo antes que intervengan los concejales sobre las solicitudes de preguntas que le hicimos a la doctora **EMILCEN**, las que no fueron resueltas que pueden ser resueltas ahora, eso no es sería el uso de la palabra sino ampliar la información que solicité, entonces pues no sé si eso se llamaría moción de procedimiento, o como se puede llamar, no creo que me demore mucho porque habrá algunas preguntas que de pronto la doctora **EMILCEN** diga que no las responde, pero para enriquecer el debate y la intervención de mis compañeros sí es importante que ella nos anexe otros datos más que yo les pedí en mi intervención pero que no los entregó, de hecho yo le escribí a ella por el interno que no…

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra para que las inquietudes suyas respecto a la presentación de la doctora **EMILCEN** pues sean tenidas en cuenta y posteriormente seguimos con la intervención de los demás concejales.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Bueno presidente, doctora **EMILCEN**, mira las preguntas precisas son las siguientes: la primera yo le pregunté sobre el promotor en este caso que ya nos dio el nombre del doctor **GERMÁN ROBERTO FRANCO** él está haciendo su papel de promotor, pero necesitamos unos datos, cuánto nos cuesta ese promotor y cuál es el rol que estaría cumpliendo usted como representante legal junto a este promotor, la siguiente solicitud de aclaración en cuando usted habla sobre lo de qué hacer nos dice que la información es reserva hasta que la junta directiva no lo pruebe, tenemos alguna fecha estimada para esa aprobación, frente al diagnóstico que también nos planteó usted no se entregó alternativa 1, alternativa 2, pero considerando la

FOLIO 146

intervención tan oportuna que hizo el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** la pregunta es que no se consideró una alternativa 3, que se refiera a la liquidación de Metrolínea, y cuál fue el costo porque si contratamos un experto o una firma experta para hacer este diagnóstico, pues esa firma nos debe entregar no solamente las alternativas sino el costo en todas sus expresiones de cada una de las alternativas; por lo menos eso es lo que yo conozco en esos temas. En cuanto a los beneficios, cuando usted nos habló de los mecanismos de recaudos unificados, cuánto nos cuesta ese mecanismo de recaudo unificado y de paso nos comenta si se va a comprar el mecanismo actual y cuál es la valoración, eso tampoco no lo respondió. Con respecto a los portales, particularmente las preguntas que se hicieron que están escritas al final es decir si hay denuncias al momento si hay algunas personas ya vinculadas como también lo dijo el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** hay varios particulares implicados en estos temas tan gravosos para la administración pública pero esa respuesta tampoco no la contestó y finalmente también en la información de costos doctora no vemos primero cuánto esta alternativa que usted nos mencionó, cuánto le va a costar a la ciudad porque en términos totales pues tendríamos que tener calculado este costo y la otra observación que encuentro en los estados financieros o que encontramos en los estados financieros publicados por la contaduría de la nación no aparece el costo operativo o en otras palabras costo de producción de la operación porque es importante saber si nosotros independiente de lo que usted nos dice que estamos pasando ya de procesos a procesos de transporte totalmente subsidiados que no es posible que los podamos tener autos sostenibles, pero yo creo que tener los centros de costos particularmente de cada uno de los municipios sería importante; en la página aparece el costo de producción cero, no sé por qué, si es que no está tasado, es necesario que usted nos aclare si es que por el contrario nosotros no llevamos unos costos de operación para poder valorar como tal la operación; eso fundamentalmente me gustaría que si

no lo puede aclarar entendiendo que otras cosas como lo que nos lo que nos postergó hasta que no se resuelva el tema para poder presentarnos los indicadores pues eso sí es claro que lo dejaríamos pendiente, pero estas preguntas si agradecería doctora **EMILCEN** que nos las pudiera aclarar aquí en este momento, así como lo que valdría en términos totales el costo de la reestructuración. Presidente esas eran las preguntas, pero quisiera que no se me considere como mi segunda intervención porque es una ampliación de la primera y ya al final si en el cierre de conclusiones le solicitaré la palabra. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo, algún otro concejal secretaria, tenemos para el uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra la concejal LUISA BALLESTEROS.

SECRETARIA: Señor presidente permítame informarles que seguía el concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO,** luego la pidió el concejal **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANSINO** y ahora…

PRESIDENTE: Listo disculpas, entonces vamos a darle la palabra al concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS** y ya ha seguido el concejal **ANTONIO.**

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, yo le concedo la palabra a la concejal **LUISA,** tranquilo.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **ANTONIO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, es algo que se me pasó en mi primera intervención es para preguntarle a la doctora **EMILCEN,** es que el programa CLOBI BGA, en el año 2020 tuvo una inversión cercana a los mil millones de pesos en los cuales Se representaban en 220 bicicletas y 12 estaciones, cuál es el propósito de este programa, a través que lo desarrolla nuestro Metrolínea, es primero ayudarle a la movilidad y segundo incentivar el uso de la bicicleta para ver cómo y de qué manera la ciclo

ruta que ha sido tan, tan, cacaraqueada y tan atacada, tan cuestionada, se está convirtiendo esto en un problema enorme para la ciudad porque estamos viendo como este elefante blanco de color azul extendido por todas las calles de nuestra ciudad, por donde hicieron los trazados pues yo no veo realmente doctora **EMILCEN**, no veo, yo no veo qué avances en este tema, en este programa y lo que arroja el informe al final de la vigencia 2020 es que se hicieron, el informe dice que se hicieron 17.000 viajes, que le contribuye eso a la movilidad porque es que vemos es caos en temas de movilidad y de la no utilización de la ciclo ruta. Este año, por ahí en el mes de febrero, en el mes de enero, estudiamos un proyecto de acuerdo 004 de bomberos para hacer una adición presupuestal y revisando el acta CONPES, leyendo, leyendo, leyendo, encontré que le asignaron mil 556 millones de pesos para ese programa, entonces si realmente estamos hablando aquí que el metro ya tiene una crisis financiera enorme y yo veo esto como una vena rota, mil 556 millones me imagino pues que nos cuente usted, se van a comprar más bicicletas, se van a dar apertura a más de los 12 puntos de estaciones que hay. Realmente no veo realmente que estos recursos que parecen pocos, pero realmente no veo que realmente los resultados porque la ciclo ruta sigue abandonada, siguen llegando fotos, quejas, videos, que esto se utiliza todo menos para lo que se construyó y lo más triste doctora es que viene en camino 15 puntos 5 kilómetros más entonces ahí le dejo esa inquietud para ver qué reflexión puede hacer usted al respecto, que aportes podemos dar y si estos mil 556 millones de pesos que se van a aplicar en la vigencia 2021, si realmente le va a contribuir lo uno a incentivar el uso de la bicicleta y segundo no vemos avances en temas de movilidad. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal. Quien sigue secretaria en el uso de la palabra en el orden que usted había mencionado?.

FOLIO 149

SECRETARIA: Sería el concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS,** luego seguiría la concejal **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **LUISA,** que el concejal **BARAJAS** dijo que le cedía.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Gracias presidente, quiero volver a mencionar mi pregunta, quizás la doctora **EMILCEN** no tomo nota de ella y para mí es muy importante la conclusión de esta pregunta para las conclusiones de la penalidad el día de hoy; vuelvo y menciono mi pregunta doctora **EMILCEN,** la proyección del déficit del 2020 del 2021 que usted nos reporta es de 16 mil 689 millones de pesos, pero con unos requisitos o con unas condiciones que era la eliminación o en la eliminación de la descripción de la capacidad en el tema de la ocupación de los buses por el tema del COVID del año pasado. Pues uno de esos era pues que se contaba pero que se pudiera cumplir esta proyección, que la capacidad de los buses fuera mayor pero obviamente ya estamos iniciando el mes de abril no se han visto pues cambio en estas modificaciones, en esta restricción o de esta condición que se tiene para esta proyección, dado que no han vuelto a la normalidad varios, varias áreas comerciales y tampoco el área de educación, entonces yo quisiera preguntar qué ha pasado con esta con esta situación y que por favor en el día de hoy en su intervención me nombrara o nos contará en cuanto va a aumentar esta nueva proyección del déficit del 2021 teniendo en cuenta que la proyección era de 16 mil 689 millones. Muchísimas gracias presidente por el uso la palabra.

PRESIDENTE: Listo continua con el uso de la palabra el concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS .**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente. Bueno presidente, importante estas jornadas y me sumo al comentario del concejal **LUIS FERNANDO,** podrán haber muchos debates como éste pero Metrolínea hoy es un barco hundido, es un Titanic, pero sí es importante

FOLIO 150

señora directora que tengamos claridad en muchas cosas, yo he sido muy enfático y en otras oportunidades que usted ha venido al concejo le preguntaba sobre esos contratos que no, desde luego usted no es responsable, porque aquí también hay que dejar claro y yo cada vez que puedo lo voy a decir, con Metrolínea nos toca poner el retrovisor, aquí tuvimos el peor adefesio jurídico que se cometió en el tema de contratación fue en Bucaramanga con Metrolínea, contratos de recaudo, contratos de operadores que son contratos leoninos eso existe, ese nombre existe y eso no lo dejó un exalcalde y repito y el premio fue poner los senadores, a los bumangueses le dieron el premio de mandarlo al congreso a la república pero aquí hay que también tener claridad en algo y es qué o por lo menos en mi concepto no sé si porque no le entendí, pero a mí me gustaría que usted nos explicara señora directora, si se anuncia en redes, en la red de la entidad en Metrolínea, en la red de Metrolínea, en vanguardia, que el ministerio, la superintendencia le acepta la solicitud de liquidación a Metrolínea, entonces yo no entiendo por qué usted nos habla de un tema de que lo que queda de Metrolínea son unos escritorios y unos computadores y que hay que llegar a un acuerdo de pago, o sea no le entendí, creo que le hace falta un poco más de contundencia en explicarnos eso. Qué pasa si la superintendencia le acepta a Metrolínea la liquidación, cuál es la consecuencia, que viene, que viene para Metrolínea, eso hay que explicarlo claro, porque creo que su explicación fue muy superficial y se lo digo con el respeto que usted se merece como directora de Metrolínea y desde luego como mujer, pero le hace falta un poquito más de profundidad, de pronto si tuviera un abogado ahí que sea el que oriente el tema y le diera la palabra para que nos explicara con contundencia. 1. Cuando se aprobó la solicitud?, cuáles son las condiciones de la liquidación?,que nos explique eso, los efectos, que se explique en la ciudad cuáles son los efectos de la aceptación de la solicitud de liquidación por parte de la Superintendencia de transporte, y 2. Si ya hay una aceptación de solicitud de liquidación porqué el

FOLIO 151

memorando de entendimiento, para al final llegar a algo, qué tiene que ver o como enlaza usted el memorando de entendimiento con la solicitud de liquidación y la aceptación de la Súper transporte de esa solicitud de liquidación; tiene que ir enlazados por algo lo hicieron ustedes eso es lo primero que hay que explicarle pero con un lenguaje castizo, que lo entienda el ciudadano que paga impuestos o hay que explicarles, que en últimas pues reconozco el esfuerzo que hicieron los citantes, pero hay que explicarle a la ciudad, esa es la razón del corazón del debate de hoy o por lo menos para mí y 2 cuál es la responsabilidad jurídica y contractual y extracontractual en temas como en el proceso de la entidad y del municipio de Bucaramanga en: 1. El proceso de insolvencia, si hay responsabilidad, el proceso de liquidación y 2. En el memorando de entendimiento, cuando se surge ese memorando entendimiento, porque yo les he venido escuchando, en un momento se me descargo el celular pero fueron unos minutos, pero la he escuchado muy atentamente y yo no tengo claro eso, no sé si es porque no logro entender el tema, pero no lo tengo claro y sobre todo me gustaría conocer es el vínculo entre liquidación y memorando de entendimiento. Si ya hay una solicitud de liquidación que la aceptó la Súper, porque se va al memorando de entendimiento y algo que también me llama mucho la atención es que yo quiero que usted en este debate nos dé tiempos, nos dice que falta poner una puerta de seguridad algo así lo escuché en la estación del norte, cuando nos dan tiempos de funcionamiento de la estación, cuántos buses van a circular, hasta dónde van a llegar los buses o van a ser el circulito que hicieron en la victoria, claro que eso no es responsabilidad suya porque el trazado lo hace el área metropolitana, pero yo una vez se lo dije a su merced, que en la victoria había una ruta inerte, una ruta que salía de la victoria, el presidente la conoce, el presidente **ROBIN**, y llegaba a Sanandresito y se devolvía; eso es una ruta y salir yo de mi casa, dar la vuelta a la manzana y devolverme. Esa ruta no le puede servir a Metrolínea, los que pasa es que a Metrolínea no le interesa porque como le pagan es

FOLIO 152

por kilómetro y no por pasajero, entonces le da igual hacer un recorrido a una manzana que igual le pagan. Entonces aquí nos toca es entender qué pasa con la estación del norte, cuántos pasajeros va a recoger, como va a combatir la piratería en el momento que se ponga en funcionamiento esa estación, cuántos buses, cuántos alimentadores, cuántos padrones, cuántos van a estar hoy, hay que explicarles, para cuando bajemos, en mi caso textual el fin de semana antepasado en el café y en varios, allá en el barrio el concejal **NELSON** y en varios sectores poder uno decir la gente, oiga, la próxima semana va a llegar, o tal día o en mayo o en junio, díganos fechas hoy, cuando llega, porque es que aquí los secretarios no pueden venir, los directores de descentralizados, Metrolínea, lo que sea, no pueden venir al concejo a un debate descontrol e irse como se fue el secretario del interior anoche, la demagogia es la bandera, le pedí fechas y no las dio, cronogramas y no los dio, y el único que salvó el debate de ayer fue el general de la policía, entonces, y el general de la quinta brigada; hoy esperamos de Metrolínea que nos den fechas y nos dé una explicación jurídica y técnica y financiera de la relación entre la solicitud de liquidación y el memorando de entendimiento. Otra pregunta que tengo para su merced, si estoy equivocado por favor me corrige y de antemano le ofrezco excusas; no sé si escuche mal, en papi quiero piña van a hacer una peatonal, van a ser un andén?, o algo así van a hacer?, si van a hacer eso allá de dónde salen los recursos y por qué van a hacer eso allá, y pues le repito si estoy equivocado le ofrezco mil excusas, pero qué es lo que, cuál es la obra que van a ser de Metrolínea en papi quiero piña, van a hacer ahí como un andén, una peatonal, un sendero, porqué van a hacer eso allá, si esa ruta, si es que lo van a hacer, eso es una vía nacional, van a intervenir eso?, cuánta plata se va a invertir de Metrolínea en esa obra, es necesaria?, hicieron estudios de factibilidad?, cuántos peatones transitan por ahí o sea hay que hay que mirar la justificación, yo no soy ingeniero y no hago consultorías al respecto, pero habría que pararse uno no hay que ser tan

FOLIO 153

experto en eso y mira cuántas personas pasan por una autopista para ver si esa obra es cierto, es que en no sé si esté equivocado pero si esa obra se va a hacer, yo seré el primero en que le diga a Metrolínea que no, eso no se puede hacer ahí o sea no se puede seguir enterrando plata en una obra que como lo dijo el concejal **LUIS FERNANDO**, da es vergüenza pasar por allá y cuando lleguen turistas a Bucaramanga y pregunten ahí que queda y uno tiene que agachar la cabeza y contarle qué fue lo que pasó allá, eso es importante; en el tema de la liquidación ante la súper quedaron los laudos arbitrales en qué, hoy el debate creo que le hace falta contundencia en la parte jurídica y en la parte técnica. Sí, su merced hablo de los laudos y eso está bien, pero yo quiero saber qué encierra y quedé muy sorprendido cuando dijeron que los acreedores simplemente sabían que solo habían unas sillas, unos computadores y unos escritorios para los acreedores, entonces cuál es el sentido de esa aceptación y de esa liquidación de la superintendencia, cómo va a intervenir la superintendencia de transporte en ese proceso de liquidación y si eso es lo que se le va a dar a los acreedores, entonces el memorando de entendimiento para que es, aquí hay es que enlazarnos y hagamos un parangón y al final díganos, es que el memorando se asocia con el proceso de creación así y al final el municipio va a responder así y el municipio de Bucaramanga tiene que asumir tanta plata, tiene que pagar tanta plata y que tan viable es, y jurídicamente es viable que el municipio asuma un costo o una responsabilidad patrimonial jurídica y contractual en un memorando de entendimiento?. Esas creo que es las respuestas que la directora-gerente nos debe dar hoy en un lenguaje muy castizo, en un lenguaje muy técnico desde luego pero que sea entendible para nosotros y que sea muy entendible para el ciudadano que diga oiga, sí, apoyo lo de Metrolínea porque es que está haciendo bien y yo cuando salió lo de la liquidación, créame, se lo digo porque un poquito he estudiado de eso, alguito sé del tema de procesos de insolvencia y de liquidación y me dio gusto saber esa noticia, créanme que me llenó de gusto pero en pocos días

FOLIO 154

veo lo de memorando de entendimiento y he visto en redes las críticas técnicas que se le han hecho al memorando y entonces yo quedé confundido, porqué si hay un proceso avanzando, porque sale un memorando de entendimiento, esas cosas creo que se deben aclarar señora directora y hay mucho, si bien Metrolínea que tiene un déficit muy alto, es una entidad que hoy está en crisis y aún se pueden hacer muchas cosas está tristeza saber cómo los buses, lo único que hace falta que le suene es el aire, las llantas, porque eso bajan aquí por donde yo vivo, bajan buses alimentadores y como se llama el bus de la mitad, el padrón y eso le suena hasta el aire de la llantas. Entonces hoy tenemos una flota que está hace poco aquí al frente del conjunto donde vivo, se le regó el aceite a un bus, tocó traer aserrín, fregar, vinieron los bomberos, entonces también eso es un genera tristeza ver como la entidad, lo que es público, como todos los días se cae y se deteriora, creo que hace falta amor por la entidad incluso hasta el mismo conductor, yo no sé, hasta el mismo vigilante, no sé, creo que como lo que es del estado no le duele a nadie, entonces ese descuido por los buses, esa forma como muchos, no todos, pero como algunos conductores de Metrolínea conducen, verlos bajar allá por el barrio, la estación de la UIS hacia abajo a esa velocidad que son imparables, es una cosa, a ese sector ya le solicitamos al secretario de infraestructura un pompeyano porque es terrible como bajan, entonces desde hace unos meses que nos encontramos, el año pasado le solicite como esa dedicación a los conductores, a pedirles que entiendan que Metrolínea puede ser de ellos también, ese amor por la entidad, ese amor por los buses, por lo que es de nosotros, incluso de ellos también. Hace falta un poquito más de integración en eso pero hoy sería muy importante que nos quedara claro y una conclusión muy clara del debate debe ser lo que ya le pregunté, el tema del proceso de liquidación, la intervención de la Súper y el memorando de entendimiento. Muchas gracias señor presidente.

FOLIO 155

SECRETARIA: Señor presidente me permito informar que se ha registrado la presencia del honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO** y está solicitando la palabra el concejal **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.**

PRESIDENTE: Listo entonces vamos a darle la palabra al concejal **ROBIN** por diez minutos, por favor sistemas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias señor presidente. Como lo decía a hoy el concejal **CARLOS BARAJAS,** pues pienso que muchos o por lo menos personas cercanas o personas con las que he hablado nunca se han sentido identificadas con Metrolínea. Desde que este sistema nació para muchos bumangueses que pagan los impuestos cumplidos no se ha visto reflejado y lo digo por la eficiencia de buses de servicio de todo lo que se presta alrededor de eso, a veces como alguna vez lo diríamos es mucho más importante los bumangueses vean reflejado los impuestos en los servicios que se pagan y así debería ser. Lo digo por el mismo caso personal y lo voy a decir así como han habido quien sabe cuántos debates que hablan de Metrolínea y que quieren dar una solución final realmente a esta problemática cada día vemos que los buses más acabados, yo creo pienso que vemos menos buses del sistema, vemos que sí todos los bumangueses año a año pagan sus impuestos y lo hablo por la sencilla relación de lo que ocurre en la comuna 6 y 8 de donde he sido oriundo y además de eso me imagino que si habrán muchas comunas o muchos barrios más que sufren de esta problemática. Nosotros desde que nació este sistema del área metropolitana, retiro las rutas de buses convencionales y a hoy la única alternativa que hay lo sigo diciendo es, o comprar carro, moto o caminar 20 minutos para salir, a veces al vagón de la carrera 15 diagonal 15 o ir hasta la ciudadela porque inclusive ese mismo carrusel que nos describe de muy buenas palabras el concejal **CARLOS BARAJAS,** es algo que la gente no se acomoda, es algo que pienso hoy, ahora estamos en otro tiempo en un tiempo donde toda la tecnología, todos los servicios están de punta, nosotros hemos ido

FOLIO 156

retrocediendo y la gente está muy inconforme y por eso mismo vemos que a hoy tampoco creo que se ha atacado el tema de los terminales el tema de los, y cada día vamos a ver más porque la gente necesita de alguna manera ir a sus trabajos, a sus vueltas personales, al médico y no es justo que a hoy al año 2021 en la comuna 6 y 8 no posean servicios de transporte, estoy hablando de los barrios que siempre se escuchan barrio la victoria, pablo sexto, todos los barrios cercanos cordoncillo y todos nunca han tenido un servicio de buses y todos los días los escuchan que van a pasar con Metrolínea, cuando entrarán realmente a operar acá, estamos pensando en ampliar irnos a girón, a otros municipios y aquí sigue sin el servicio muchos barrios de Bucaramanga, realmente yo a hoy no veo la solución, no veo por qué seguimos enterrando la plata y enterrándola a Metrolínea, cuando no veo la solución ni siquiera para los mismos habitantes de Bucaramanga, cada vez que pueda hablar voy a hablar sobre esto mismo porque la comunidad a hoy me eligió para que presentara toda la problemática y una de la problemática que siempre hemos tenido, yo fui presidente y vicepresidente de la junta de acción comunal y ésta problemática es la voz de todos los habitantes de este sector. Entonces yo pienso que a hoy necesitamos prontas respuestas y realmente un servicio digno para Bucaramanga y así pues sus municipios del área metropolitana, queremos algo contundente que nos dé respuestas, que nos diga cuándo va a haber éstos servicios para estas comunas, cuando vamos a ver realmente como lo habíamos dicho. Antes de que llegara este servicio de esta ciudad la gente de alguna manera se sentía complacida de tener esos servicios de buses y en ese momento pues le dejamos ganar, con la llegada de eso, a la piratería, todo eso que estamos viendo los resultados, no sé cómo se irá a recuperar eso pero realmente necesitamos acciones que sean prontas y no seguir esperando a ver qué pasará y seguir enterrándole dinero a esta empresa. Muchas gracias señor presidente por darme la palabra.

FOLIO 157

PRESIDENTE: A ustedes señor vicepresidente y quien más pidió la palabra?.

SECRETARIA: Señor presidente, está solicitando la palabra el honorable concejal **CRISTIAN REYES.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CRISTIAN REYES**, por diez minutos, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente. Cordial saludo nuevamente para todos sobre todo a la ciudadadanía que nos acompaña esta tarde. Yo creo que podemos hacer unos 10 o 20 o 30 debates más de control político con el tema Metrolínea sobre el tema principalmente de transporte urbano, no en Bucaramanga, sino en el área metropolitana. El año pasado yo fui uno de los citantes a uno de esos importantes debates porque son importantes, hay que darlo, ese es el ejercicio de la democracia, hay que poner las cartas sobre la mesa, hay que buscar soluciones ya, no más debates de esos, estamos siendo reiterativos en nuestros debates cuando estamos haciendo un recuento y estamos cayendo en lo mismo desde la corporación en el sentido de la mala planificación, de la mala inversión de recursos, de la mala estructuración de un sistema público que necesita cualquier ciudad de Colombia, la corrupción fue una base, totalmente de acuerdo con mis compañeros, totalmente de acuerdo con la ciudad, pero hoy tenemos que pensar en los bumangueses sobre todo en Bucaramanga. Bucaramanga merece un buen transporte público urbano y no sólo Bucaramanga, el área metropolitana necesita un buen transporte público urbano. Por lo que he podido ver esta empresa especialista en el tema ya ha tenido unos avances en otras ciudades de Colombia donde pues pueden haber o compartir experiencias exitosas, lo que es sumatorio. Importante la serie de cuestionamientos, la serie de preguntas, de inquietudes, a la ciudad hay es que hablarles con cifras técnicas, como van a ser los cierres financieros, cómo hacer esa reestructuración, hay que reestructurar el sistema, hay que liquidarlo, yo creo que esta es una conclusión que tenemos

FOLIO 158

todos, aquí no podemos seguir echando el cuento que fue que los transportadores se siguen volviendo millonarios cuando fueron los quebrados más de diez mil familias quebradas, transportadores, por meterse a un sueño, más que un sueño fue a un transporte que los obligó en una política de gobierno nacional; todos sabemos que esto no es Bogotá, Transmilenio, con vías diferentes, con espacios diferentes, una geografía de ciudad Bogotá diferente, con unas necesidades diferentes que se quiso implementar en Bucaramanga, o se obligó a Bucaramanga para se implementarán y que acabaron con el buen transporte público que atendía los recorridos casi desde la puerta de la casa a todos los ciudadanos. Hoy ya no podemos seguir llorando sobre la leche derramada, hoy tenemos soluciones, me parece importante el ejercicio que está haciendo este alcalde aunque tenga un costo político, porque esos amarres de estos contratos, no dejan mover ni siquiera para hacer una tarifa diferencial tanto que hemos peleado con el concejal **LEONARDO** y con concejales que se han vinculado a ésta iniciativa que es importante, no podemos seguir pagándole y pagándole y pagándole catorcenas atrasadas de un contrato que se estructuró mal por kilómetros de recorrido por unas cifras y por unas empresas con unas altas cifras de recaudo como TISA, que ya manifestó que se quiere salir del problema que también no es viable financieramente pues saquémoslo doctora **EMILCEN**, yo sé que usted está tratando de hacer de la mano del alcalde un esfuerzo y de mano de la mano de la administración, para que liquidemos un sistema que está muerto, un sistema que día a día da sólo pérdidas, que día a día presenta un mal servicio, no podemos decirnos mentiras, pero más que responsables aquí ya tenemos que buscar soluciones. Esa solución puede ser la reestructuración y esa es la invitación que yo quiero también quiero que hagamos no solo a Bucaramanga, al área metropolitana porque el transporte urbano tiene que ser un compromiso del área metropolitana, los demás alcaldes y por supuesto el director del área metropolitana y esto se hace con recursos. Yo quiero preguntar a Metrolínea o a la directora o a los encargados de

FOLIO 159

esta proyección, de esta reestructuración del sistema del transporte público metropolitano urbano para que nos manifiesten cuáles son los recursos que se van a gestionar, que se están manifestando del gobierno nacional, unos créditos, unos, si son créditos y vamos a generar es un endeudamiento o si por el contrario lo que vamos a gestionar es para que el gobierno nacional también se meta la mano al bolsillo, para adquirir esos buses con nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, perdón presidente que se me va a descargar el… entonces cuál es y cuál va a ser el cierre financiero, cuál va a ser la proyección, yo sé que estamos temprano y podríamos decir que hoy es muy prematuro para decir cuánto es el costo total, hay que mirar ese tema y esa propuesta que ya ha hecho sumatoria en el sentido de comprar la flota, quién la va a comprar, qué porcentaje Bucaramanga, qué compromiso hay con Floridablanca, ese memorando de entendimiento, bienvenido, pero pues es una intención, una voluntad de los actores para poder hacer una reestructuración. Tenemos que llegar a la gran materialización que es liquidar el contrato. Yo creería que es importante que le digamos el concejo de la ciudad y sobre todo los concejos metropolitanos si es viable, para cuando está programada esa fecha, esa posible fecha de liquidación de esos contratos y jurídicamente y técnicamente si se va a lograr, si no estamos frente a una utopía o si estamos frente a un espejismo, o si vamos a seguir en la mismas, si el otro año seré yo el citante, o será otro concejal donde vamos a tener este debate. Es importante el debate hay que darlo, pero yo creo que tenemos que avanzar más adelante en la visión de lo que queremos de un transporte público urbano de calidad para los ciudadanos, donde también estén inmersos los transportadores que conocen el negocio, que no se han lucrado en los últimos años, antes han perdido toda su inversión, la de sus familias, por meterse a este nefasto negocio concejales. Ténganlo en cuenta, escuchen también a las personas que conocían como se movilizaba Bucaramanga y que hoy le apostaron a este Metroruina como muchas personas lo llaman y que perdieron todo su capital y el de

FOLIO 160

sus familias; más de diez mil familias dependían de este directa e indirectamente y hoy le estamos diciendo que por la pandemia, por mil situaciones que los pasajeros bajaron, que el problema social del transporte informal, que es un sin control la policía tratando de controlar, tránsito también tratando de controlar y es un problema social no sólo en Bucaramanga, de todo Colombia compañeros, es un problema social que no se puede atacar con pañitos de agua tibia toca atacar el problema de raíz y esto es generando oportunidades, generando trabajo, un trabajo formal, un trabajo digno, dignificar el trabajo y a eso tiene que apostarle también esta reestructuración del sistema, porque podemos reestructurar el sistema, podemos traer 50 buses, aquí el concejal **PARRA** decía que el municipio comprara los buses, bueno pues prácticamente que esa reestructuración también da para que los municipios sean los dueños de los buses y que los operadores vayan a ser los que conocen del transporte, los que saben cómo se maneja el transporte en la ciudad, esa también es la invitación. Entonces bienvenido lo que sea un buen diseño, una buena planificación, una buena reestructuración pero con Cifras técnicas, financieras, con cierres financieros; cómo vamos a lograr, el mayor reto es poder conquistar nuevamente los pasajeros, prestar un buen servicio a todos los barrios de Bucaramanga porque estoy de acuerdo con lo que es decía mi compañero **ROBIN**, se desprotegieron los barrios se desprotegió, el mal servicio, la calidad del mismo, la tarifa, no podemos disminuir la tarifa pero si se puede invertir esos recursos que pagamos por las catorcenas y que siguen pagando y siguen pagando del municipio porque hay unos contratos firmados y hay una obligación, que el municipio con mayor porcentaje, si no estoy mal el 96% es Bucaramanga, desde una demanda a cualquier juez de la república ordena que Bucaramanga tendrá que pagar todas las catorcenas y todas las deudas de Metrolínea y seguimos defraudando y rasgando el tesoro público cuando se puede hacer una buena inversión. Entonces es la hora de inyectarle la quimioterapia a éste cáncer y volver a un buen transporte público para

FOLIO 161

que vuelva a los barrios, para que preste un servicio de calidad, para que tengamos vehículos amigables, para que sea de los ciudadanos el transporte público, obviamente también operado con las personas que saben cómo los transportadores, que aquí no hay mafias, aquí lo que se tiene que hacer es un transporte público con transparencia, que sirva para la ciudad y sobre todo que tenga cierre financiero y que también el gobierno municipal como la dejamos plasmado, lo luchamos en el plan de desarrollo, tengan tarifas diferenciales, no nos lo estamos inventando nosotros, eso lo dice la ley, que los estudiante, los adultos mayores, las personas con discapacidad, tengan una tarifa diferencial y que eso se puede aplicar y la meta está para el 2021 doctora **EMILCEN**, y me gustaría saber sobre esa meta como la vamos a cumplir, si alcanzamos a reestructurar y cumplir esa meta porque según nos dicen a nosotros, lo que hemos preguntado, hasta con proyectos de acuerdo que estaba aquí proponiendo el concejal **MANCILLA** en el plan de desarrollo, que no se puede al día de hoy aplicar una tarifa diferencial porque el contrato nuevamente no lo permite, mover una coma, ni una tilde, entonces hay grandes retos; esos recursos de esa tarifa diferencial no van para el transporte ni para Metrolínea, va para los ciudadanos, que los ciudadanos como los que acaba de mencionar esta población que recibiría este subsidio, vaya enfocado a que ellos puedan ser los receptores más no otra vez pagándole, como están diciendo o como hemos dicho siempre que estos recursos van directamente al sistema, al sistema no, esos recursos van a una tarifa diferencial, a un subsidio a esas personas con vulnerabilidad; eso es una apuesta y que con esto vamos a lograr que podamos tener el reto que es incrementar nuevamente el número de pasajeros. Muchas gracias presidente y espero que esta sí sea la solución, espero que esta, sí, esta reestructuración que sea seria, que si el alcalde se ha puesto la camiseta y lo voy a apoyar al máximo para que Bucaramanga tenga un transporte urbano metropolitano de calidad y sobre todo bien diseñado. Muchas gracias presidente.

FOLIO 162

PRESIDENTE: A usted concejal **CRISTIAN.** Tiene el uso de la palabra el concejal **LUÍS ÁVILA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted y para todos los compañeros concejales, a todas las unidades de apoyo que nos acompañan día a día haciendo este trabajo de seguimiento, también a la labor que venimos realizando nosotros y a todas las personas que nos están siguiendo en las diferentes redes sociales ya los invitados. Doctora, Metrolínea. Metrolínea y ahorita qué yo estaba haciendo un proceso de investigación de mercados y todo yo quisiera preguntarle si la doctora o la empresa Metrolínea como tal, ha evidenciado que el tema en las diferentes estaciones se puede manejar esa publicidad que va a generar unos recursos que pueden dar mucho auxilio también al tema del sistema; a qué me refiero, yo veo que en la estación de Provenza, hay una pequeña vallita de Tigo. Cuánto está pagando Tigo por esa publicidad, quisiera saber cómo es que se está canalizando esos recursos y todo porque aquí es donde esas opciones en las diferentes estaciones nosotros podríamos dar oportunidad para que llegara a ingresar un recurso, para que pueda ser de utilidad para el sistema ya sea para dar opciones a nivel de las tarifas diferenciadas como lo han venido hablando los honorables concejales que me antecedieron en la palabra o mirar qué beneficios con esos recursos de publicidad que se pueden generar porque la publicidad ingresa por los ojos y muchas empresas le aseguro doctora **EMILCEN**, estarían muy interesados en estar pautando en las diferentes estaciones de Metrolínea, conozco varias donde incluso en una que yo estuve trabajando, se hizo un acercamiento para hacer este tipo de negociación y no fue posible, entonces ahorita me llamaba la atención de que yo veo que la estación de Provenza en el pasillo peatonal de estación a estación, hay una valla de Tigo. Cuánto está pagando Tigo por esa valla, me gustaría saber, entonces es aquí donde nosotros tenemos que mirar estas alternativas; hablaba una honorable concejal de que en el tema

educativo todavía no se había reactivado, más o menos se reactiva el programa de alternancia a nivel de las instituciones de educación superior el 19 de abril. Nuestros muchachos, la gran mayoría se movilizan en Metrolínea que necesitan estas tarifas diferenciadas como lo han hablado los honorables concejales anteriormente, pero también nosotros tenemos que dar esa opción de esa flota, de que haya y que sea permanente el fluido a los diferentes sectores de la ciudad, porqué se presenta que ahorita uno está viendo y las estaciones están solas y por eso es que también Metrolínea no genera una rentabilidad, es un muerto en vida, entonces es aquí donde nosotros tenemos que incentivar a que la ciudadanía utilice el servicio pero entonces aquí tenemos también otro mecanismo que podríamos apoyar sobre todo en el tema a nivel de los jóvenes, en barrios o en diferentes sectores y voy a poner un ejemplo, Estoraques, que es donde no llega, no llega Metrolínea, entonces por qué no ponemos un servicio de Clovi allá donde los estudiantes, los muchachos logren salir en bici hasta la avenida del mutis para para subirse al bus y poder hacer ese proceso o que llegue ahí a la ciudadela real de minas, es algo importante que nosotros tenemos que buscar esas alternativas e incentivar de que los estudiantes también utilicen el servicio pero si no le damos unas oportunidades, así no es que podamos reactivar Metrolínea. Estaba junto con el honorable concejal c **CRISTIAN REYES** en unas diferentes reuniones sobre el tema de la reestructuración y en esas estuvo hablando una de las personas del sindicato de Metrolínea, donde a ellos y manifiestan de que esa información que porque cuando se habla de reestructuración se asume que es sacar personas, sacar la fuerza de ventas, o sacar el talento humano que sirve a la entidad, entonces es aquí donde nosotros tenemos que también tener esta socialización con todo nuestro talento humano a qué nos referimos con una reestructuración para que haya una tranquilidad porque si no las personas no están viviendo con la tranquilidad y siempre van a tener estar pensando, me van a sacar, se me acaba el contrato, etcétera, etcétera, etcétera, y

FOLIO 164

empiezan a generarse estos caos y estos ruidos a nivel de las diferentes entidades y eso es lo que nosotros nos tenemos que permitir. Doctora **EMILSEN**, necesitamos que Metrolínea vuelva, pero que vuelva de una manera potencial para darle la solución a todos los ciudadanos en su situación de movilidad en la ciudad pero si nosotros realmente no le damos las alternativas y seguimos manejando la situación como venga llegando, es muy difícil, necesitamos modernizar los buses, un honorable concejal mencionaba algo muy cierto le suena hasta el alma al autobús y es algo tan degradante ver en todo sitio en la ciudad, en la gran mayoría casi todos los días, un bus varado y que realmente también no respeta a veces las medidas de seguridad, entonces es ahí donde nosotros como usuarios de Metrolínea, porque yo también soy un usuario de Metrolínea, entonces necesitamos es que tengamos esas alternativas de unos buses buenos, unos buses modernos y sobre todo que haya también en esa prevención de seguridad para que nosotros tengamos el compromiso de subirnos en este servicio, porque es que si nosotros nos vamos a subir en un servicio donde estamos con esa percepción del hurto y todo, trás de que la ciudad está como está a nivel de inseguridad y no tenemos una seguridad en las estaciones, es algo muy difícil. Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un saludo cordial para usted y para todos los honorables concejales.

PRESIDENTE: Quien continúa secretaria?.

SECRETARIA: Hasta la hora no ha pedido ningún otro honorable concejal la palabra, presidente.

PRESIDENTE: Listo, entonces finalizamos las intervenciones de los concejales y vamos a proceder a darle la palabra a la gerente de Metrolínea para posteriormente uno o dos de los concejales citantes nos den las conclusiones del debate.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Muchas gracias presidente procederé a atender cada una de las inquietudes de los concejales intervinientes,

FOLIO 165

de la misma manera como lo hice con los condales que citaron a la presente sesión. Entonces en primera medida pues están las aclaraciones que solicita la doctora **MARINA**, la concejal **MARINA**, inicialmente pues el valor de los honorarios que tiene el promotor y cuál es su rol dentro del proceso y cuál sería digamos entiendo que también comparado con el rol que tiene el gerente de Metrolínea durante el proceso. Los honorarios del promotor son fijados con la misma superintendencia de transporte, de acuerdo a la información financiera que fue suministrada por Metrolínea. Teniendo en cuenta que Metrolínea tiene registrados los activos que hacen parte de la infraestructura como activos controlados, ese valor de los honorarios resulta del mismo o de un porcentaje que se saca del valor de los activos, de acuerdo a la resolución 063 de 2021 del 7 de enero, 065 de 2021 del 7 de enero, donde se define al nuevo promotor, los honorarios asignados fueron 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes y es lo que actualmente se le está pagando al promotor; frente al rol, en el proceso, la función principal del promotor es adelantar todas las etapas que establece la ley 150 para buscar la reestructuración de los pasivos judiciales; ahorita más adelante le doy la explicación al doctor **BARAJAS**, frente al tema del acuerdo de reestructuración, para brindar la aclaración que no se está en un proceso de liquidación, más adelante le doy la explicación, y por parte de Metrolínea, el gerente continúa con su funcionamiento, porque pues las actividades de operación normal del ente gestor continúan en su funcionamiento normal mientras se aborda el proceso de ley 550. Frente a la alternativa si ya existe de ese estudio, que si tenía una tercera alternativa de la liquidación de Metrolínea, concejal **MARINA** dentro del proceso se tienen contemplado como se lo manifesté, la continuidad del ente gestor porque el proyecto como tal el sistema integrado de transporte masivo de acuerdo a los documentos CONPES, requiere el funcionamiento de un ente gestor, para llevar a cabo todas las actividades contempladas para la operación de un sistema integrado de transporte masivo, luego dentro de

FOLIO 166

este estudio lo que se hizo fue buscar una solución al sistema integrado de transporte masivo donde no se incluye la liquidación de Metrolínea como tal, sino dar solución al tema de las concesiones que actualmente se tienen vigentes. El costo de cada una de las alternativas como se lo manifesté, pues el costo de la primera alternativa le generaría un costo anual, de continuar con las concesiones de 50 mil millones anuales que conllevaría un incremento en el valor kilómetro, actualmente se está parando y la otra alternativa teniendo en cuenta la terminación anticipada en los contratos se proyecta un costo anual aproximado de 25 mil millones donde se incluye lo que tiene que ver con la liquidación de las mismas concesiones y el valor que se requiere para continuar con la operación bajo el nuevo esquema. El costo del mecanismo de recaudo unificado y el costo de llegar a asumir estos activos precisamente dentro de ese memorando de entendimiento se contempla llegar a hacer un avalúo y dependemos del valor que resulte de ese avalúo para llegar a especificar y dar un valor exacto frente a lo que cuesta en los activos que se adquieren para continuar con el sistema de recaudo, sea a través de Metrolínea o sea a través de un tercero. El costo del mecanismo de recaudo unificado, ese no se tiene contemplado dentro del estudio, se va a realizar un análisis de canasta de costos frente a lo que tiene que ver con el valor kilómetro o el valor por pasajero o el esquema que se vaya a contemplar de pago para las empresas del transporte público, que se vincularían bajo los convenios de colaboración empresarial y pues en ese se tendrá que incluir el tema de la inversión que se requiera hacer para implementar ese recaudo ajustado. Frente a lo del tema del desfalco de PQP, efectivamente por parte de la contraloría en algún momento se solicitó una verificación frente a lo del tema del laudo arbitral, no se han iniciado por parte de Metrolínea ningún tipo de acciones de repetición frente a este tema porque no se pueden iniciar hasta tanto no se efectúe el pago de este pasivo judicial y así lo contempla la ley para el inicio de acciones de repetición. El costo de la operación, la concejal **MARINA** decía que dentro de

FOLIO 167

la información financiera no se establecía el tema porque efectivamente dentro de la información financiera está lo contemplado, algo que corresponde a la sociedad como tal a Metrolínea S.A. El tema de lo que tiene que ver con la operación y todos los actores del sistema no es un funcionamiento que se da desde una fiducia donde se maneja el fondo general y en este fondo general pues prácticamente aquí es administrado por el concesionario de recaudo y control, entonces por eso los costos de operación si bien es cierto nosotros llevamos un seguimiento frente al balance operacional y la información, esto no hace parte de la información financiera de Metrolínea aunque se informa en las notas de los estados financieros. La concejal **LUISA BALLESTEROS**, vuelve y me requiere la información frente a la proyección del déficit; efectivamente la proyección del déficit para el 2021 está en 16 mil 689 a la fecha, es decir a 31 de marzo, nosotros continuamos con la proyección de ese mismo déficit de 16 mil 689 el cual hemos venido monitoreando y monitoreando el comportamiento de los usuarios y a los ingresos que también hemos tenido por gestión de recursos que se han realizado para la operación del sistema, pero para darle respuesta se continúa con ese valor de déficit que puede llegar a variar en los meses siguientes. Frente al concejal **ANTONIO**, él manifiesta una inversión de CLOBI para aclararles que la inversión que se hizo en CLOBI para la vigencia 2020, hoy específicamente fue de 280 millones la implementación del club y como accedió a partir del mes de septiembre del año 2020, lo que antes operaba era otro piloto, otra fase de este piloto recordar que este proceso o este sistema de bicicletas públicas surgen de un convenio suscrito entre el área metropolitana, Metrolínea, el municipio de Bucaramanga y Tránsito del municipio de Bucaramanga, y que Metrolínea pues como tal, la función que tiene es la administración de la operación de este sistema, si, frente a lo que se tiene contemplado para la vigencia 2021, efectivamente se tienen mil 550 millones de pesos donde se proyecta un incremento o un aumento en las estaciones que se tienen en estos momentos en

FOLIO 168

operación, aproximadamente 4 estaciones adicionales, un aumento en las bicicletas que actualmente están al servicio se tienen contempladas a aumentar a 80 para llegar a completar 300 bicicletas, 260 mecánicas y 40 eléctricas; adicional a eso se requiere hacer una actualización de la plataforma para mejorar actualmente el sistema de bicicletas públicas y llegar a implementar estaciones sostenibles, con paneles solares. Eso es lo que se tiene contemplado, adicional a ello pues lo que conlleva la operación de este sistema en lo que tiene que ver con el personal que está a cargo de la atención en estas estaciones, el mantenimiento de las estaciones, el mantenimiento de las bicicletas y todo lo que conlleva la operación como tal. Es importante resaltar pues cuando frente a qué beneficios se tienen con la búsqueda de esta nueva fase de este nuevo sistema de bicicletas públicas que se llegó a concluir en septiembre de la vigencia anterior, se buscó es llegar a que se integrará al sistema integrado de transporte masivo, de tal de tal manera que se llevará a cabo, que se completará ese viaje de última milla y de esta manera pues los usuarios puieran hacer uso del sistema de bicicletas públicas y llegar a estas líneas que les permitan integrarse al sistema integrado de transporte masivo. Igualmente frente a este tema y para complementar lo que solicita el doctor **LUÍS ÁVILA**, pues informarles que nosotros actualmente tenemos una estación de CLOBI en el barrio mutis, al igual que tenemos otras en la calle de los estudiantes. Frente a la solicitud que hace para este sector frente al tema el concejal **CARLOS BARAJAS** y me permito hacer por una aclaración frente a lo que él manifiesta, nosotros no estamos en un proceso de liquidación, estamos en un proceso de reestructuración de pasivos que lo contempla la misma ley 550, lo que se busca con este proceso es reactivar empresarialmente a la sociedad, buscar una solución de pago de estos pasivos judiciales para evitar que la entidad llegue a ese proceso de liquidación, luego Metrolínea no está en proceso de liquidación, Metrolínea está en un proceso de reactivación de

FOLIO 169

pasivos judiciales en búsqueda de darle la solución y por esto, este proceso de reestructuración culmina con un acuerdo y lo que se busca es llegar a ese acuerdo con los acreedores para de esta manera evitar la liquidación del ente gestor. Espero pues haya dado más claridad. Él también solicitaba que explicará ese enlace que tiene ese proceso de reestructuración con el memorando de entendimiento, entonces pues aclararles el memorando de entendimiento es algo que se tiene suscrito para darle una solución al sistema integrado de transporte masivo, que es diferente a la sociedad Metrolínea S.A., que es el proceso de reestructuración que se está manejando para darle solución al problema que tiene Metrolínea con su pasivo judicial, que es lo que se tiene, que dentro de ese proceso del memorando de entendimiento se contempla la continuidad del ente gestor como tal y para eso precisamente por eso se contempla la continuar porque Metrolínea no está en liquidación, Metrolínea está en un proceso de reactivación económica para poder continuar su funcionamiento. Espero pues haberle dado la claridad que requirió el concejal. Frente al tema del portal del norte, dentro de la respuesta que se dio al cuestionario se contempló que el portal se proyecta para cooperación en octubre del 2021, en el mismo documento donde se da respuesta, se establecen los hitos y digamos las las fases que tenemos pendiente para ejecutar, para poder entrar en operación; se contemplan dos rutas pre troncales y cuatro rutas alimentadoras. Para las dos rutas pre troncales aproximadamente se requieren 12 buses pre troncales y padrones, perdón, y para las cuatro rutas alimentadoras, 17 buses de la categoría de alimentadores. También mencionaba con el tema de PQP, de dónde salen los recursos, bueno explicarle primero pues que la obra que se está ejecutando actualmente en PQP, es una obra donde Metrolínea tenía una obligación con el municipio de Floridablanca de reestablecer la vía que se había intervenido con ocasión del contrato de concesión que se venía ejecutando para el proyecto del portal de PQP, que la persona se avanzó en este proyecto teníamos el compromiso de restituirle a este

municipio esta vía, para ello se decidió contratar la construcción de un muro de contención de esta manera restablecer la vía que conlleva también al encerramiento del predio y la adecuación juntas al igual que la construcción del separador que también había sido intervenido con ocasión de la obra. Entonces para aclararle estos recursos de donde surgen, surgen del convenio de cofinanciación principalmente de recursos aportados por el mismo municipio de Floridablanca. Esto pues aclarando que el convenio de cofinanciación contiene los aportes que se han realizado por todos los entes territoriales incluido el gobierno nacional, luego los recursos que se ejecutaron en la obra que se está haciendo actualmente en PQP, son recursos del municipio de Floridablanca y también pues en lo que él manifiesta frente a la intervención de una vía nacional este proceso conllevó una autorización por parte del Invía para intervenir y ejecutar esta obra, es decir nosotros en la ejecución de la obra contamos ya con el permiso para la obra que actualmente estamos ejecutando. El concejal **ROBIN** solicitaba pues tener en cuenta los servicios en algunos sectores donde actualmente Metrolínea no está prestando este servicio o de rutas que se requirieron suspender. Frente a este tema, pues Metrolínea atendiendo un comportamiento que se vino presentando con ocasión de la emergencia, requirió hacer varios ajustes operacionales, entre eso la suspensión de algunas rutas y con ocasión de la misma reactivación que vayamos teniendo y pues el incremento en las validaciones y demás, pues tendremos que hacer los ajustes donde se evaluarán estos sectores, para mirar si se incorporan nuevamente dentro del sistema integrado de transporte básico. El concejal **CRISTIAN**, pues solicitaba cambiando el costo total frente a la reestructuración creo que esto ya se lo aclaré también a la concejal **MARINA ARÉVALO**, es lo que se tiene proyectado, no obstante pues tener presente pues que estoy hablando de una proyección, esto en atención a que se requiere el avalúo que se debe hacer para esta manera mirar el costo final de la liquidación. Finalmente el concejal **LUIS AVILA** mencionaba el tema de la publicidad. Efectivamente

FOLIO 171

Metrolínea tiene suscritos dos contratos de explotación colateral, uno con EFECTIMEDIOS y otro con iCo Medios, donde estas empresas prácticamente son las que hacen la gestión de ventas de publicidad. Metrolínea tiene estructurado unos valores por metro cuadrado frente a la venta de publicidad que se haga y es lo que se recauda por parte de Metrolínea. Anteriormente Metrolínea tenía un contrato de concesión donde recibía un porcentaje muy mínimo frente a esa venta de publicidad, donde aproximadamente Metrolínea venía recibiendo 50 millones anuales más o menos por venta de publicidad. Para el 2019 nosotros llegamos a gestionar en venta de publicidad cerca de 400 millones de pesos, no obstante en el 2020 pues presentamos una disminución principalmente por todo lo generó también la pandemia que también impactó el tema de publicidad; actualmente estamos nuevamente reactivando este tema de publicidad con las dos mismas empresas comercializadoras y al igual ya se incluye la venta de publicidad tanto en el portal del norte como en el portal de Girón, donde también contemplamos iniciar operaciones. Igualmente tenemos otros aspectos del tema de explotación colateral, tenemos el arrendamiento que se hizo aquí en la estación Provenza con el supermercado de D1, otros ingresos, al igual que se suscribió un contrato con la empresa Wong, para el tema de instalación de antenas donde vamos a recibir un arrendamiento mensual cercano a los 18 millones mensuales, que nos van a permitir ingresos para el ente gestor. Igualmente estamos gestionando recursos con la instalación de algunas burbujas en las estaciones que nos permite también generar ingresos, eso a nivel general. En lo que tiene que ver con Tigo, fue una venta que se hizo por parte de una de las comercializadoras, exactamente el valor que se pagó por parte de Tigo pues no lo tengo en este momento, pero si el valor se calcula por metro cuadrado de acuerdo a la publicidad que se instale. Bueno, espero haber dado respuesta a todas las inquietudes.

CONCEJAL: Perdón, una pregunta doctora, cuánto vale el metro cuadrado.

FOLIO 172

INTERVENCIÓN DE LA DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Bueno, el metro cuadrado, les podrían compartir el cuadro como se tiene estructurado, pero depende en la ubicación que se tenga en la publicidad y depende de la estación. Hay estaciones más concurridas por usuarios pues que tienen digamos una calificación diferente a las estaciones que no son tan concurridas y pues eso varía depende de la estación.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: ¨Presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Si, concejal **ANTONIO?.**

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Si, le preguntaba a la doctora **EMILCEN,** sobre el tema programa de CLOBI Bucaramanga, qué proyección hay con los mil 556 millones para este programa en donde se incentiva el uso la bicicleta y pues ayudarle a la movilidad. Gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Concejal **ANTONIO,** hace un momento le di respuesta a sus inquietudes, vuelvo y le repito con lo que tiene proyectado efectivamente de los mil 556 millones tenemos contemplado incrementar a cuatro estaciones más para la operación de CLOBI, adicionar 80 bicicletas para de esta manera completar 30 bicicletas al servicio del sistema, que serían 260 bicicletas mecánicas y 40 bicicletas eléctricas. Tenemos contemplada también la actualización de la plataforma con la que opera actualmente el sistema al igual que volver a algunas estaciones sostenibles, implementando paneles solares; dentro de esto también se incluyen los costos que tienen que ver con el personal que brinda la atención en estas estaciones, adicional a ello lo que tiene que ver el mantenimiento también de las bicicletas, el mantenimiento en las estaciones y todo lo que conlleva la operación como tal del sistema. Recordarle también pues que esto hace parte de un

FOLIO 173

convenio, de un proyecto de bicicletas públicas, estan con el área metropolitana, el municipio de Bucaramanga, la dirección de tránsito de Bucaramanga y Metrolínea, donde la ejecución de estos recursos se le hace control detallado por parte de un comité, que es integrado por los mismos participantes del convenio, cada entidad tiene un supervisor designado para el control de tarea frente a la ejecución de estos recursos y esto se maneja a través de una fiducia.

PRESIDENTE: Vicepresidente **ROBIN HERNÁNDEZ,** tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Doctora **EMILCEN,** quiero ser muy claro, escuché que se había quitado o suspendido la ruta de estos barrios y le quiero decir que estos barrios nunca han tenido rutas, tuvieron un pequeño bus que lo sacaba a las 56, o sea allá no ha habido, desde que está Metrolínea el sector de servicio, la parte de bus o de Metrolínea nunca ha estado ahí en esos sectores, entonces quiero ser claro con esto, siempre engañaron a los habitantes de este sector diciendo que eso entraba cuando entrara a Girón, y eso es lo único que han colocado, un carrusel que va y le da la vuelta al barrio y lo deja a usted en la 56. Es lo que ha habido de ruta y que es poco utilizado por la gente de estos sectores, primero porque se demora, segundo eso es sacarlo, darle un vueltica al barrio y dejarlo en la 56. Quiero aclarar eso, desde hace 10 años que se creó eso, estos barrios se quedaron sin servicio de bus.
Eso lo quiero tener claro, para que usted lo entienda.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO, GERENTE DE METROLÍNEA S.A.: Sí, concejal, precisamente lo que manifestaba no era que hubieran suspendido los servicios sino que durante la pandemia se requirieron suspender algunos servicios, dentro de esos está por ejemplo el tema de la victoria y en los sectores donde no se tiene servicio que es lo que usted manifiesta, pues al momento que se haga la reactivación o lo que hemos venido presentando porque pues las

FOLIO 174

suspensiones se han dado también precisamente por la afectación que hemos tenido frente al comportamiento de los usuarios y entonces a medida que se haga la reactivación, Metrolínea va haciendo ajuste operacional donde se requiere también analizar esos sectores que usted manifiesta donde no se tiene el servicio, no obstante que no se tenga el servicio por parte de Metrolínea es importante tener presente que en esos sectores el área metropolitana debe garantizar la prestación del servicio y muy seguramente que está funcionando el transporte público colectivo para de esta manera garantizar el servicio de transporte público a su ciudad, pues si no pues yo lo que le puedo explicar es que del sistema integrado de transporte masivo y pues de acuerdo a las condiciones y capacidades que tiene de flota, para poder llegar a prestar el servicio.

PRESIDENTE: Vale, entonces vamos a darle concejal **MARINA**, quienes serían los dos concejales citantes para el tema de las conclusiones.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, yo me apunto para el tema de las conclusiones, no sé si el concejal **ANTONIO**, o el concejal **CARLOS PARRA** o el concejal…

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: No, **MARINA**, voy a hablar ahí una conclusión pequeña como para redondear la pregunta que le hice a la doctora **EMILCEN**, no sé si otro compañero quiera, nos podemos distribuir el tiempo si así lo considera el presidente, igual no necesito más de cuatro minutos en mi conclusión.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente a una pregunta, pero faltan más intervenciones de concejales?.

PRESIDENTE: No, es que no deben hacer más intervenciones concejal.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Ok.

FOLIO 175

PRESIDENTE: Entonces si quiere continuar usted con el uso de la palabra y tiene la palabra la concejal **LUISA**, para que den las respectivas conclusiones.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente discúlpeme, yo le puedo dar la palabra a la concejal **LUISA** para que ella resuelva su duda y yo terminaría.

PRESIDENTE: Vale, entonces tiene el uso de la palabra la concejal **LUISA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Listo, gracias compañera. Bueno, me voy a apoyar de una presentación pequeña; es tan amable ingeniero **JOSÉ** me colabora.
PRESIDENTE: Doctora **EMILCEN**, que ahorita después de la intervención de la concejal **LUISA**, me está escribiendo el concejal **CARLOS BARAJAS**, que por favor revise el chat para que también en su última intervención le dé respuesta a esas preguntas que escribieron a través del chat, por favor.

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO: De acuerdo, gracias.

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Listo ya, no me había dado cuenta que no tenía audio. Bueno ya pues terminando de recibir las respuestas por parte de la doctora **EMILCEN**, también de cada uno de los comentarios y propuestas, preguntas y sobre todo ese sinsabor de tristeza que hoy nos genera Metrolínea, algo que sabemos que desde inicios, de que comenzó Metrolínea en desde su concepción se tomaron pésimas, decisiones y hoy estamos viendo los resultados decisiones inadecuadas en proyección de ventas de pasaje y la pésima estructuración de contratos también, las obras inconclusas que para nadie es un secreto que se pueden simplemente observar cómo es la sesión de papi quiero piña, la del norte, la de Girón, las obras demoradas como como el portal de Piedecuesta que ha sido una petición constante por parte de los ciudadanos de este municipio pero la decisión que más la decisión que más afectó, la decisión lleva

FOLIO 176

en las costillas Metrolínea, es la situación que se afronta por parte de las sentencias que hoy están en firme por las entidades de las estaciones de Metrolínea, que al 31 de diciembre del año pasado del 2020 ascendían a la suma de 143 mil millones de pesos en capital y en intereses 117 mil millones de pesos, entonces esto es algo que si uno se pone a pensar de una manera más objetiva se sabe y se concluye que no tiene ninguna solución que no hay una salida coherente viable para poder recuperar desafortunadamente algo que nació muerto. Entonces doctora **EMILCEN**, no sé si ustedes realmente creen la reestructuración de sus pasivos y que realmente esta reestructuración pueda tener un final feliz y realmente no podamos seguir durante estos tres años o dos años largos los que nos queda a nosotros como concejales, recibiendo lo mismo de siempre porque es lógico que realmente no tiene ninguna salida y que así le inyecten dinero, es inyectar dinero a una entidad que no tiene solución. Siguiente diapositiva; además de esto también pues esto es una imagen del año pasado esto es una protesta de usuarios ante el pésimo servicio entonces es una consecuencia de la causa que tenemos de una entidad que no funciona de un sistema que no funciona de que aquí se pueden dar miles de excusas pero realmente lo que pasa el día a día es que es un transporte que no funciona para la mayoría de los ciudadanos de nuestra ciudad y este es simplemente un resultado, quemas de buses de Metrolínea, los malos comentario,s la mala percepción, la mala imagen que tiene Metrolínea en nuestra ciudad no va a cambiar simplemente con una plenaria como la que estamos haciendo hoy, que les recuerdo no es un informe gestión, sino es un control, es un debate del control muy serio con la misma situación que hoy están viendo los ciudadanos. Siguiente diapositiva por favor; aquí obviamente, claramente era antes de pandemia, quiero referirme un poco a lo que me contestó sobre mi pregunta con el tema del déficit, su merced me dice que al día de hoy ya está aquí a mitad del cuarto mes que no está actualizado y realmente si siento que a los integrantes, a los funcionarios de Metrolínea les hace falta tener un poco más de dolencia, de

dolencia y que sean realmente dolientes en la situación que está pasando que les duela lo que está pasando y que porque realmente no vemos acciones, no vemos estrategias, lo que decía el concejal **LUÍS ÁVILA**, que medio lo mencionó, si a hoy no hay proyección de la crisis, de lo que ustedes están viviendo como entidad, de lo que los usuarios están viviendo como como clientes, porque son clientes al fin de cuentas de Metrolínea, es triste ver que no existen variaciones a hoy de lo que está pasando en esta realidad. Acciones que no hay, que lo único que hacen pensar a uno como concejal es que realmente no hay sentido de pertenencia si a hoy vemos que el déficit no está actualizado primero y vemos que ya estamos prácticamente a mediados de abril y no se hacen estrategias para mirar que ese déficit no aumente sino simplemente vamos a mirar qué pasa pues es muy lamentable que saber también que desde el interior de la misma entidad, no se están buscando ni siquiera soluciones mínimas para menguar esta grave situación; siguiente diapositiva **JOSÉ** por favor; bueno aquí obviamente más protestas por el tema las rutas, la gente no se inventa esto, los usuarios no se inventan esto, esto ha sido la puerta abierta para él obviamente transporte informal pues la gente si no tiene un transporte digno si no tienen una ruta que lo lleva a su casa, obviamente vamos a ver el resultado de que la gente mire cómo llegar a sus trabajos y cómo llegar a su casa. Siguiente diapositiva por favor; bueno aquí vemos la alcaldía, los depósitos, las transferencias que se han hecho y en estos momentos vemos que el funcionamiento por parte de Metrolínea necesita básicamente que los recursos de la alcaldía para que pueda funcionar y esto es triste porque no estamos cumpliendo el objeto principal de Metrolínea que es darle tranquilidad y sobre todo un transporte digno a los ciudadanos pero si sale dinero de los impuestos de los ciudadanos para que funcione Metrolínea, para poder mantener este adefesio que me duele decirlo, pero nació muerto y que hoy no ha sido solución y que no será solución para la movilidad de nuestra ciudad. Entonces doctora **EMILCEN**, siguiente diapositiva por favor,

FOLIO 178

doctora **EMILCEN,** yo realmente si quiero hacerle a usted una invitación que hoy haga un compromiso serio con la ciudad, que se establezcan acciones para responder por el transporte público que realmente sirva porque si usted ya como como líder de Metrolínea, como gerente de Metrolínea, sabe que no existe una reestructuración de tantos pasivos, es mejor ser claros y no seguirle haciendo daño a tantos ciudadanos porque no tenemos un transporte digno y mucho menos eficiente en nuestra ciudad. Muchas gracias, señor presidente. y doctora **EMILCEN,** por contestar y estar atenta a nuestro debate del día de hoy.

PRESIDENTE: A usted concejal **LUISA.** Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente. Bueno voy a tratar de…
H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Una moción. Me permite, presidente.

PRESIDENTE: Sí, tiene un uso de la palabra para una moción.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Una pregunta concejal **MARINA,** su merced, ya va a concluir ya su intervención del debate de control?.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente perdóneme. Concejal **BARAJAS,** el presidente me dice que ya no hay más intervenciones de concejales.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No, su merced va a concluir, va a concluir?.

PRESIDENTE: Sí, porque ya se finalizaron las intervenciones de los concejales, concejal **BARAJAS.** Ya la concejal **LUISA** estaba haciendo las conclusiones y sigue la concejal **MARINA.**

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente excúseme si de pronto le generó alguna incomodidad. usted me puede permitir antes de las concejal **MARINA** que va a ser una conclusión, preguntarle

FOLIO 179

algo muy importante a la gerente, es que me parece importante porque las respuestas que hoy está dando la gerente no son, en mi concepto personal, no son conducentes. Me permite tres minutos, no me demoro más de tres minutos.

PRESIDENTE: Sí, tiene el uso de la palabra concejal por tres minutos. ya por segunda vez.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente muchas gracias. Señora gerente, de pronto no hubo claridad no y sí, le ofrezco excusas en el tema, la referencia de mi término, yo está hablando de liquidación, tal vez me adelanté y usted de lo que está hablando es de la reestructuración de unos pasivos, pero si quiero que ya ahorita cuando ya se den las conclusiones, debe responderle algo al concejo en este debate de control y es, cómo están dispuestos los recursos del ministerio, de la súper de transporte, o mejor, cuál es la suerte de Metrolínea si no se logra hacer una reestructuración de pasivos. Cuál es el paso que seguirían, porque es que estamos hablando de unos pasivos muy altos en sentencias judiciales, en contratos, etcétera, los pasivos ascienden a una cantidad supremamente grande gerente y es importante que tengamos claro que si los pasivos no se logran reestructurar, el paso siguiente se llama liquidación, eso es claro, entonces yo quiero saber si Metrolínea tiene claro eso, primero, segundo, cómo va a ser la participación del gobierno nacional en este proceso y en el tema del memorial, del memorando de entendimiento, aquí es una mera expectativa o ya están dispuestos los recursos, tenemos toda la estructura financiera para hacer el memorando de entendimiento, hay cooperación del gobierno nacional, no la hay, cuántos recursos tenemos listos para sí, yo creo que eso hay que dejarlo claro presidente para sacar unas conclusiones claras de esta jornada de hoy tan importante que es hablar de nuestro transporte masivo que es de todos los bumangueses y desde luego, decirle, como le decía en las preguntas por

FOLIO 180

el chat, hablar de fechas, de cronogramas, si el memorando de entendimiento es una expectativa o si es real, cuando se va a dar, cuando la propuesta, cuando se firma, todo eso debe tenerse muy contundente en temas de fechas y cuando se resuelve el tema de la reestructuración de los créditos y si ya tienen el plan b, si no se logra la reestructuración qué pasó sigue, es importante que usted nos explique todo eso para nosotros tener esa esa claridad y desde luego la responsabilidad de parte suya que como gerente ya lleva este periodo de administración y un tiempo de la administración anterior y yo si tengo que hacerlo con mucho respeto en este debate de control político, que los resultados han sido los indicadores, el cumplimiento de los indicadores no han sido los esperados en el cumplimiento de las metas. Aquí hay que tenerlo claro con el respeto que usted se merece pero creo que los indicadores no han sido y no es la primera vez que se lo digo, creo que ya se lo expresado que hay una insatisfacción por parte por lo menos mía en el cumplimiento de sus metas como gerente y es importante que hoy nos deje claro la suerte del memorando y la suerte la reestructuración. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra y excúseme por la interrupción.

PRESIDENTE: Listo concejal.

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO: Señor presidente, será que puedo dar respuestas antes de la conclusión?.

PRESIDENTE: Sí. Venga por favor concejales, me está pidiendo también la palabra el concejal **FRANCISCO,** con el fin de darle orden al debate por favor estemos atentos cuando ya hayamos finalizado las intervenciones entonces, ya si no han pedido el uso de la palabra no podemos estar dándola, devolviendo, porque el debate tiene un orden, entonces vamos a cerrar las intervenciones con la palabra del concejal **FRANCISCO,** después va la gerente de Metrolínea nuevamente a responder esas intervenciones y concluye la concejal **MARINA.**

FOLIO 181

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Muchas gracias señor presidente. Bueno, yo quiero felicitar a los compañeros citantes a este debate, yo creo que el tema de Metrolínea es un tema de primer nivel de primer lugar en la agenda de la ciudad como es el tema de la seguridad nosotros no podemos seguir digamos haciéndonos los de la vista gorda con un problema inmenso como es el transporte público que hoy tenemos y que desafortunadamente viene pasando por una crisis bien, bien complicada. Como lo han dicho varios compañeros, a la doctora **EMILCEN** pues le ha tocado realmente cargar este tremendo problema, pero yo quiero destacar y de verdad confío en la gestión que se viene adelantando no solo con la doctora **EMILCEN**, sino quiero destacar la gestión del señor alcalde de Bucaramanga, lo digo porque desde el área metropolitana he visto cómo se ha venido desarrollando por parte del alcalde un liderazgo importante frente al tema del transporte, buscando pues el consenso, buscando la solución para el tema con los demás alcaldes, que aquí lo más importante recordemos que lo que vale digamos el proceso o la operación que la consultoría de sumatoria está sugiriéndole a la ciudad y que aquí lo ha dicho la doctora **EMILCEN** de alrededor de 25 mil millones de pesos tienen que salir del bolsillo de las alcaldías del área metropolitana y muy seguramente gran parte de ella, del municipio de Bucaramanga. Por eso pues debemos estar muy prestos y muy de verdad con todos los ojos encima de que esta consultoría evidentemente que es una un tema entiendo de expertos, arroje los mejores resultados y no pase como en un comienzo que se hizo un diseño de este sistema que hoy arroja la tremenda problemática que tienen los bumangueses y todos los habitantes del área metropolitana con el sistema de transporte. El memorando de entendimiento que se logró consolidar y firmar en el pasado mes, yo creo que es una muestra de la importancia que hay frente a este tema, lograr que el ministerio de transporte también se una y que muy seguramente en las próximas semanas se dé frente a esto digamos una solución con cifras específicas y yo creo que se va a permitir reitero que se pueda pronto teniendo en

FOLIO 182

cuenta que están entiendo esperando o en proceso de desarrollar el avalúo de los buses, del hardware y el software que tiene la entidad y lo demás que sea correspondiente para hacer la respectiva digamos compra. Quisiera preguntarle a la doctora **EMILCEN**, esto cuando se tiene proyectado hacer, si, el tema de la de los avalúos y así mismo cómo viene digamos, yo sé que se firmó un memorando de voluntades pero el memorando pues no tiene temas específicos, esto como se viene desarrollando con los alcaldes, con el ministerio más o menos como se va a dar en este caso, la distribución de los recursos que se deben colocar para esta operación. Esta sería una pregunta y quisiera saber, porque entiendo que la consultoría se contrató el año pasado, si esta consultoría entiendo tiene una adición, hasta cuándo se va a dar esta adición y cuál va a ser digamos el resultado final en lo que falta del desarrollo de la consultoría. Creo que es bien importante que apoyemos todos y sacar adelante el sistema ya que sería un gran fracaso para nuestra ciudad, puesto que el sistema definitivamente se culmine o se termine. Yo creo que este es un sistema que empezó mal y que debemos reestructurarlo desde el comienzo evidentemente para beneficio de todos los ciudadanos. Yo creo que la crisis de estos sistemas que trajeron a Bucaramanga y que hoy tienen digamos en peores circunstancias a ciudades como Barranquilla, pues ojalá sea un ejemplo de que tengamos una mayor planeación y tengamos una mayor responsabilidad al momento de hacer inversiones tan cuantiosas y de este tipo, pero reitero yo creo que aquí lo que tenemos es que mirar las soluciones y frente a las soluciones respetados compañeros tengo que traer a colación los datos que ayer mencionaba en el debate de seguridad, no podemos seguir siendo digamos irresponsables con varios hechos que están sucediendo en la ciudad, para nadie es un secreto, yo tuve motocicleta durante varios años de mi vida y sé que hoy muchos de nuestros ciudadanos requieren de la motocicleta pero para nadie es un secreto, reitero apreciados compañeros concejales, que el gran problema o uno de los grandes problemas que se presentan y que tienen en la quiebra del

FOLIO 183

sistema es el tema de la piratería y la informalidad especialmente presentada por motocicletas conozco que el área metropolitana de Bucaramanga ofreció precisamente un software para pensar el tema de motocicletas y yo creo que es el momento de que los municipios digamos se pongan un poco la mano en el corazón y de verdad se desarrolle una política pública más allá del control de la dirección de tránsito, donde se pueda de verdad controlar la informalidad que está desbordada con las motocicletas, recordemos, en el área metropolitana hay más de 400 mil motocicletas, ocupan el 60 por ciento del parque automotor del área metropolitana y si hacemos solo cálculos porque no los tengo claros, si el 1 por ciento de las motocicletas se dedica a la piratería, son 4 mil la mitad más o menos del parque automotor de taxis, si, yo creo que es muy superior, entonces por eso hoy vemos mucha informalidad la gente siente que no tiene un respaldo, no hay garantías jurídicas de legalidad para desarrollar el transporte de manera formal, por eso reitero que aquí más allá de generar un discurso de populismo y decir que es que hay un tema social que lo claro por decir lo reconozco también hay un tema de ilegalidad que tiene que para este tema de Metrolínea por fin y de una vez por todas tener una línea de acción de todas las alcaldías que permita controlar reitero la informalidad que está desbordada. Mire, nomás haciendo digamos acá algunos ejercicios hoy en día Metrolínea aproximadamente está transportando 80.000 personas en sus buenas épocas por allá en el año 2015 entre el sistema de TPC y Metrolínea se estaban transportando alrededor de 320.000 o sea hoy estamos en menos de una tercera parte de lo que en su buen momento se vió y según los estudios que llevaron a la creación de Metrolínea o cuando se creó Metrolínea que esto lo hicieron con los transportadores a hoy Metrolínea y esto lo reitero lo dijo la UIS en su momento, está transportando 500.000 pasajeros 500 mil usuarios y esto pues está bien lejos de la realidad que estamos aquí sí como los cangrejos es realmente retrocediendo totalmente por eso deben haber no solo inversiones en recursos

porque como lo han dicho varios compañeros citantes aquí a este debate, es no solo echarle plata a un saco roto sino también acciones conjuntas de todas las alcaldías en sacar adelante el sistema y para esto se debe evidentemente hacerlo con control por parte de la administración. Entonces quería compañeros más allá de todo, pues hacerle esa pregunta en relación a la consultoría de sumatoria a la doctora **EMILCEN** y evidentemente preguntarle también cuándo y de qué forma se piensa desarrollar este consenso para poner los recursos que se necesitan entre el gobierno nacional y los alcaldes y desde luego pues seguiremos muy pendientes y quería reconocer el trabajo que viene desarrollando el alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, para sacar adelante el sistema para así como también el acompañamiento jurídico y técnico sé que viene haciendo el doctor **FABIÁN** y la asociación de transporte del área metropolitana de Bucaramanga. Esa era mi intervención señor presidente y honorables y compañeros, muchas gracias por escucharme y por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Vale concejal, entonces vamos a darle la palabra a la gerente de Metrolínea para que dé respuesta a las intervenciones con las preguntas faltantes. Por favor doctora **EMILCEN**, tiene el uso la palabra.

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO: Gracias presidente, procederá a dar respuesta, inicialmente pues en lo que manifiesta la concejal **LUISA**, pedirle un poco de cuidado frente a lo que manifiesta en la presentación donde muestra el bus incinerado, manifestando que corresponde a una protesta, porque de los siniestros que hemos presentado, ninguno se ha dado por alguna protesta o porque el bus se haya quemado por terceros; si no de acuerdo a los informes técnicos se han dado por aplicaciones técnicas o temas eléctricos del bus, entonces solicitarle a la concejal **LUISA** tener más cuidado en las manifestaciones que hace, porque esto hace parte de siniestros en los que están involucradas también las aseguradoras. Frente a lo que ella manifiesta también de que por parte de Metrolínea no nos duele o de los que venimos

FOLIO 185

trabajando en las situaciones que se presentan con el sistema, como ella misma lo manifiesta eso no es informe de gestión, yo la invito a revisar nuestro informe de gestión y aquí en alguna próxima sesión donde se me presente o se me solicite presentar el informe de gestión, si de pronto no le han quedado claras todas las actuaciones que se han dado durante la presente administración en lo que tiene que ver con los partidos judiciales en búsqueda de una solución estructural del sistema en mantener la operación del sistema atendiendo pues la situación por la que venía atravesando, sumado a lo del tema del COVID, pues si ella consideran que esas no corresponden a gestiones pues son respetables pero si la invito a hacer un poco más cuidadosamente frente a llegar a hacer manifestaciones en lo que tiene que ver con la gestión que se hace por parte de los funcionarios que estamos día a día trabajando fuertemente como lo han manifestado los otros concejales en sacar adelante este sistema, en mantener la operación del sistema y pues la invito a revisar el informe de gestión y si tiene alguna duda al respecto con mucho gusto la entidad es de puertas abiertas para poder atenderla y brindarle la información que requiera. Frente al concejal **CARLOS BARAJAS**, efectivamente pues como lo manifiesta usted concejal el paso a seguir, si no se logra un acuerdo de reestructuración de pasivos efectivamente es la liquidación de Metrolínea. Eso conllevaría a una liquidación. Cómo participa el gobierno nacional en este proceso?, con recursos, no hay ninguna participación de entes territoriales dentro del proceso de reestructuración de pasivos como lo mencioné solamente se tiene contemplado con recursos del 1.87 que es la destinación específica que se tiene para el pago de pasivos y eso es lo que hace parte dentro del flujo que se tiene contemplado para abordar este acuerdo con los acreedores. El gobierno nacional lo que interviene es en el proceso que se adelanta ante la superintendencia de transporte. El memorando emprendimiento efectivamente no es que ya se haya efectuado una liquidación, en el memorando entrenamiento no se dice el porcentaje de recursos que se van a destinar con cada municipio.

FOLIO 186

Específicamente lo que se contempla es una intención de buscar esa terminación anticipada en los contratos que es la solución estructural que se tiene para la problemática por la que ha venido afrontando el sistema integrado de transporte masivo, y pues también informarle que dentro de esto se contempla un acompañamiento por parte de la procuraduría para que el proceso esté completamente cubierto de la legalidad que requiere, eso lo tenemos contemplado dentro del mismo. El memorando de entendimiento, la fecha en que se ha contemplado, nosotros tenemos contemplado aquí también dando respuesta al concejal **FRANCISCO** el proceso para la implementación de esta terminación anticipada del contrato, tenemos contemplado terminarlo durante la vigencia 2021 durante toda la vigencia 2021, para ello se tiene contemplado el proceso contractual para el avalúo, se proyecta que se ejecute en tres meses y una vez que se tenga el avalúo, se empiezan a adelantar las mesas para cuantificar el tema de la liquidación de los contratos de concesión pues una vez se adelanten las mesas de si se va a llegar al acuerdo de terminación anticipada del contrato; lo que sí se tiene contemplado específicamente, es que si se logra la terminación anticipada de mutuo acuerdo, la idea es que en igual sentido se logre una liquidación también de mutuo acuerdo y que tenga completo acompañamiento por parte de los entes de control, dentro de éstos la procuraduría general de la nación. Muchas gracias.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Para que me dé el uso de la palabra, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente. Bueno, en primer lugar pues agradecerle a la doctora **EMILCEN** por en esta celeridad traernos toda esta información y desde luego usted lo dice lo han dicho la mayoría de los concejales, yo simplemente quiero doctora **EMILCEN,** dejar hoy algunas reflexiones al respecto de lo que hoy está sucediendo con ese transporte masivo bien

FOLIO 187

lo dijo usted el año 2013 fue un año más crítico y hoy vemos de manera clara cómo se dispara la pérdida de una de una entidad en razón a que llevábamos guardados o represados los costos reales de unos pasivos que como usted lo explica, proceden legalmente pero financieramente y en un balance sincero, pues no procede. Distinto es que desde esa fecha, se hubiera conocido el mapa real del negocio desde el punto de vista financiero; también usted nos explica que la alternativa de liquidación por temas de CONPES no se consideró, bueno no sé s habría lugar a que se hubiera solicitado y en las condiciones en las que está hoy Metrolínea probablemente nos hubieran planteado otra alternativa o considerar esa alternativa sin descuidar desde luego que tenemos que darle una solución a los ciudadanos en el tema del transporte masivo lo dijo claramente en su intervención, el concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA.** Nosotros hace mucho tiempo y casi todos nos remontamos a ese transporte convencional, pero desde luego lo decimos de manera romántica porque entendemos que son transportes que se van quedando versus el transporte masivo que de paso se ha dicho no somos en latinoamericanos los líderes en esa migración tanto cultural como tecnológica, nos ganan increíble ciudades como Lima, como Quito, tienen mayores porcentajes de migrar al transporte masivo que Bogotá. Bueno, Chile es entendible por su nivel de desarrollo económico, pero nosotros con el nivel de desarrollo económico que tenemos estamos aún en un atraso. Es entendible que el crecimiento poblacional, que la migración sobre todo las personas rurales y en el caso de lo que nos ocupa a nosotros pues la extensión del área metropolitana, nos lleva a que tenemos que rodear la solución de transporte masivo. Simplemente dejo en la reflexión eso, doctora **EMILCEN**, pues entiendo que usted es una persona competente, es una mujer muy ejecutiva en el manejo de estos temas y sobre todo que está asumiendo una responsabilidad supremamente grande, costosa y desgastante. Hoy señores del concejo, la prioridad que tiene Metrolínea hay que decirlo claramente, no es ni el servicio entendiendo que eso también se está atendiendo, la prioridad en el

FOLIO 188

estado de este muerto en agonía es un tema de carácter financiero y la doctora **EMILCEN** no me deja mentir, yo creo que de su día a día ella buena parte se lo tiene que dedicar a eso realidad financiera; solamente yo le haría una reflexión doctora **EMILCEN** y compañeros, a Metrolínea le está pasando en este momento lo mismo que le pasa a un deudor moroso que cada préstamo le resulta más costoso porque no es un cliente atractivo para los bancos, en consecuencia el riesgo se lo llevan en la tasa pues en este momento nosotros estamos a pesar de tener recursos de orden nacional estamos siendo muy costosos, nada más ese costo que tenemos casi llega a los 450 millones, que es una imposición como usted lo explicó en cuanto al liquidador, bueno en este caso no es un liquidador que tenemos que pagarle a esta persona que nos impone la súper de transporte ese costo no estaba por ninguna parte pero hay que hay que sumarlo. Yo creo que la recomendación básicamente está en que usted hile muy fino en estas entidades o en estas o tener la claridad de las necesidades financieras que creo que usted lo tiene doctora, en identificar esas fuentes en lo posible lo menos costosas, que no es fácil por el estado en el que estamos es cierto y realmente buscar los mecanismos de financiación lo más liviano posible es esto en miras a que ésta sea de verdad una solución paralela como usted lo ha explicado a la viabilidad del transporte. Frente a las, superior a esto lo que quiero empezar a concluir es lo siguiente, esa reestructuración de los pasivos lo que nos llevó a sincerar unos balances es así y sé que usted está de acuerdo con eso doctora, entonces tenemos un punto de partida hoy más claro que a pesar de que es más duro más claro que en años anteriores considero que a esta corporación se deben traer en lo posible los entendiendo la reserva del documento, pero yo creo que es pertinente que los concejos conozcamos cuáles serían los potenciales acuerdos que se harían para ese memorando de entendimiento desde la alcaldía como lo decía el concejal **FRANCISCO** la distribución de esos recursos cómo se haría, en cuanto participan las demás alcaldías sin que sean cifras exactas que les

FOLIO 189

corresponde a ellos, pero si valdría la pena que antes de ser aprobado por la junta nosotros pudiéramos conocer y alcanzar a opinar sobre esto versus la realidad de lo que hoy estamos viendo financieramente. Si ustedes miran también nosotros tenemos una circunstancia de en un nivel de costos bastante alto en donde creo que el balance usual de estos transportes masivos está entre el bienestar del público que transportamos y el costo; usted lo dijo claramente cómo se están considerando estos transportes masivos en un alto porcentaje de que sean transportes subsidiados pero creo que esta ecuación en este momento pues es una ecuación que pasaría a un segundo plano. Otra recomendación muy particular que le haríamos, también lo han mencionado a mis compañeros, es que creo que esta es una solución conjunta colegiada en donde no se puede desconocer a aquellos competidores del transporte informal porque algún día lo dije aquí porque lo dicen expertos en este tema y voy a parafrasear esa frase. "El Metrolínea no funciona porque la gente o el usuario no cree que funciona y no funciona porque el usuario no lo usa", osea estamos enfrascados en esto, conviene que revisemos algunas alternativas, probablemente no le tocan a usted, pero las pudiéramos articular desde el IMEBU, qué alternativas considerando incluso también tecnologías limpias, qué alternativas le damos a estos señores de la informalidad para que empecemos a migrar esa cultura del usuario hacia el transporte de Metrolínea. Finalmente doctora **EMILCEN**, no lo vi pero no sé si lo haya trabajado, pero nos gustaría conocer si estamos diseñando alguna estrategia de integración de otros transportes, particularmente me refiero al uso de la bicicleta, es decir si tenemos la posibilidad de que podamos decirle también eso nos ayudaría mucho al usuario, desplázece en la bicicleta hasta la estación pero la estación le ofrece un lugar para que las pueda guardar de manera segura. Hoy nosotros de verdad estamos en deuda, un transporte masivo que nació hace más de 60 años en el mundo más de 60 tenemos mucho por copiarle a los que han hecho bien las tareas y finalmente pues esa es en términos generales, era muy importante traer este

FOLIO 190

este debate y creo que si es posible,e cierro con esto presidente y doctora **EMILCEN** y todos los que nos escuchan, si es posible para manejar un poco el ruido porque si bien puede que no incida, si incide porque este es un tema muy popular además porque los ciudadanos necesitan tener claridad; si es posible que se redacte un documento público para informar lo que está pasando con Metrolínea y evitar la desinformación sobre el tema que además considero que es grave pero bueno esto no es un secreto y todos los ciudadanos no saben y esto es una historia de 17 años la que estamos aquí plasmando y que finalmente tengamos muy de cerca no solamente los informes de gestión sino muy de cerca cómo va este proceso y cuál es el costo final. Yo quedaría muy pendiente de esos indicadores que usted nos dijo que nos mostraría después, para poderle hacer un seguimiento a este proceso que nos debe ocupar y preocupar y apoyar absolutamente a todos en esta corporación. Presidente esas eran mis conclusiones que quedan sujetas desde luego a que Metrolínea pues nos responda que aplica, que no aplica, que se puede, no tiene que ser ahora, usted puede lo consultará doctora **EMILCEN**, lo único que pretendemos era oír esto de usted como representante legal, como conocedora del tema y pues estar mucho más informados en un tema que es de prioridad ciudadana. Gracias presidente.

SECRETARIA: Presidente…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Secretaria, antes de que llegue el presidente doctora **EMILCEN**, olvide preguntarle otra cosita que nos ayudaría, cuál es el paso a paso después de este memorando de entendimiento y de la misma liquidación, es decir, que sigue después, sería bueno que también no lo hiciera saber, gracias.

PRESIDENTE: Vale concejal **MARINA**, entonces tiene el uso de la palabra por un minuto la concejal **LUISA** y ya entonces cierra la doctora **EMILCEN**, y cerramos el debate por el día de hoy.

FOLIO 191

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Gracias presidente, así es, no me demoro más de un minuto. Quiero decirle a la doctora **EMILCEN** que en mi intervención sin ánimo de ofender, que claramente no desconozco el esfuerzo que hacen los funcionarios de Metrolínea, pero lo que se necesita cuando se hacen estos debates es mostrar resultados y si su merced tiene resultados sobre mi pregunta, porque realmente a mí no me cabe en la cabeza que la proyección se mantenga bajo los cambios que han ocurrido durante que se hizo esta proyección, entonces por eso digo que adicional a los problemas que tiene Metrolínea que realmente son muchísimos las medidas que se toman desde el gobierno corporativo, desde el interior de Metrolínea, no hablo es en estrategias para que esto pueda tener una mejor cara, si yo le pregunto que a hoy, ya empezando abril, no se ha actualizado en la proyección del déficit, pues para mí si es desconcertante porque resulta que cada uno de los pesos que aumenten en este déficit, en esta deuda, va directamente a tocar el bolsillo de los ciudadanos. Entonces es imposible que bajo la respuesta que su merced me dice que no está actualizado, yo no diga nada y yo aplauda algo que no está bien y que no está mostrando buenos resultados a lo que se quiere. Puede que trabajen mucho eso no lo puedo evaluar ni tampoco tengo pues la autoridad para hacerlo, pero desde el punto de vista de los resultados que nos está mostrando con simplemente la única pregunta que yo hice puedo decir que si faltan dolientes desde el interior de Metrolínea para tener estrategias y sobre todo en un déficit que nos compete a todos los ciudadanos. Era eso doctora **EMILCEN**, pero con todo obviamente quiero aclarar que es con muchísimo respeto lo que yo le intervengo, no quiere de ninguna manera pues ofender a nadie en particular si no es a la gestión en general y a los resultados que nos muestra el día de hoy, gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora **EMILCEN.**

FOLIO 192

DRA. EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO: No concejal, yo creo que ya he abordado todas las inquietudes, muchas gracias a la concejal **LUISA** por la respectiva aclaración, efectivamente nosotros si le hemos venido haciendo seguimiento a ese déficit, pero pues también como se lo manifesté anteriormente, hemos presentado otras variables en las que a estos momentos no nos permite llegar a disminuir o a incrementar ese déficit que tenemos proyectado. Entonces por esta razón una vez presente variación podríamos estarlo comunicando. Frente a las otras inquietudes que manifiesta la doctora **MARINA**, estas como lo manifesté, las haría llegar al concejo, una vez que tenga el avance especial frente a los indicadores. Muchas gracias.

PRESIENTE: Vale, entonces hemos finalizado por el día de hoy, continuamos secretaria, por favor.

SECRETARIA: Como sea ordene, honorable concejal presidente. Séptimo, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente me permito informar y honorables concejales que no hay ningún documento, no existe ninguna comunicación, por lo tanto, el orden del día se encuentra agotado.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, entonces se cita para el día de mañana por el correo electrónico de los concejales.

Presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN.

Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

Elaborada por: Juan Sebastián Reina Lizarazo